REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 10
2022-08-28 03:37:50 226 cm2 $42,757.91 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

EN SUS MARCAS, listos... ¡fuera! A la par del maratón que se corre hoy en la **Ciudad de México**, **Claudia Sheinbaum** y su equipo estarán muy concentrados en la carrera por la dirigencia capitalina de **Morena**.

SE DA por hecho que quien se hará cargo del partido será el inexperto **Sebastián Ramírez**, quien acaba de renunciar como vocero de la **jefa de Gobierno**. ¿Y por qué llega él? Porque la opción que está enfrente no convence ni a los propios morenistas: **Bertha Luján**.

AUNQUE tuvo todas las confianzas del presidente **Andrés Manuel López Obrador** durante años, la realidad es que hoy Luján ha roto lazos con la mayoría de las tribus morenistas, aislándose con algunos de los grupos más radicales. Su conflictividad, dicen, es lo que hizo que Sheinbaum la tachara de la lista. A ver cómo le va en la elección de hoy.

• • •

POR CIERTO que los morenistas capitalinos están desconcertados con **Armando Quintero**. Y es que el ex perredista quiere entregarle un sector del partido a una persona muy cercana... ¡a **Sandra Cuevas**! Se trata de **Areli Castilla Macedo**, quien es actualmente titular de **Cultura** en el equipo de la polémica alcaldesa de **Cuauhtémoc**. El alcalde de **Iztacalco** está proponiendo a su paisana para encabezar la **Secretaría de la Mujer** dentro del partido guinda siendo funcionaria de la alianza opositora. Bien raro.

• • •

DE LOS ATROPELLOS que ha sufrido la ciencia con el actual gobierno federal, la salida de **José Sarukhán** de la **Conabio** es uno de los golpes más duros y desconcertantes. Porque si hay alguien que es querido y reconocido en el sector científico, es por supuesto el ex rector de la **UNAM**.

PERO ni sus méritos académicos, ni sus galardones, fueron tomados en cuenta por **María Luisa Albores**. La titular de la **Secretaría de Medio Ambiente** ignoró la normatividad, pasó por encima de Sarukhán y nombró a un improvisado como secretario ejecutivo de la **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad**. El nuevo funcionario, **Daniel Quezada**, no tiene experiencia en el ramo, pero fue fundador de **Morena** en **Hidalgo** y, pues, con eso basta.

GRAVE, muy grave pérdida para la **Conabio** la renuncia de **José Sarukhán**. A estas alturas ya nadie tiene dudas de que para la 4T el medio ambiente no es ni medio importante.

• • •

PARECE MEME, pero es realidad: el **AIFA** ya tiene más destinos para viajar por autobús ¡que por avión! Los administradores de la **Central Avionera de Santa Lucía** andan presumiendo que desde la obra magna del sexenio ya salen corridas a **Acapulco**, **Cuernavaca**, **Puebla**, **Querétaro**, **Tampico**... y muchas más ciudades de las que se puede volar desde ahí mismo. Y con eso de que ya hasta funciones de lucha libre dan en el **"Felipe Ángeles"**, si no hay vuelos en la pista, al menos hay vuelos desde la tercera cuerda del ring.

¡FELIZ DOMINGO!

OPINIÓN
Peligros de obedecer
Política y cultura

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2022-08-28 03:29:01 216 cm2 $24,173.63 1/1

BAJO RESERVA

Caso Ayotzinapa agita las aguas en el Ejército

::::: Muy agitadas, nos comentan, están las aguas dentro del Ejército luego de que el subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, reveló que el excomandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, el ahora general **José Rodríguez Pérez**, ordenó la muerte y desaparición de seis normalistas de Ayotzinapa, que habrían estado con vida cuatro días después de los hechos de finales de septiembre de 2014. En distintos sectores castrenses, nos hacen ver, circulan mensajes de que Rodríguez Pérez pudo ser "omiso, corrupto, pero jamás hubiera asesinado u ordenado asesinar a los estudiantes". En otros círculos de mando militar se cuestiona la seriedad de la nueva investigación de la Fiscalía General de la República, pues no se asienta la supuesta reunión privada que Encinas sostuvo en la prisión militar del Campo Militar 1-A, con el capitán **José Martínez Crespo**, exjefe de uno de los pelotones del 27 Batallón que salió a investigar la noche del 26 de septiembre y que por ahora es el único militar detenido por este caso.

Panistas quieren a Creel como presidente de la Cámara

::::: Aunque en la esquina blanquiazul ya tienen listo a **Santiago Creel** para ser el próximo presidente de la Cámara de Diputados y liderar los trabajos del segundo año de la 65 legislatura, nos comentan que no la tiene nadita fácil. Si bien la teoría dice que correspondería a Acción Nacional presidir la Mesa Directiva, también es cierto que con Morena en plena campaña y promoción de sus corcholatas presidenciales nada se sabe, pues hay quien duda que permitan al panista tener juego político con ese cargo de cara al 2024. La sesión está programada para el próximo miércoles, para elegir a quien reemplazará al morenista **Sergio Gutiérrez Luna**. Ya veremos si Morena acepta los acuerdos no formales de hacer rotativa la presidencia de ese órgano directivo y respeta el turno de los panistas. Por lo pronto, queda claro que las aspiraciones presidenciales van marcando ya cada movimiento en la grilla partidista y legislativa.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Santiago Creel

Higinio Martínez, carta de Sheinbaum y piedra en el zapato de Monreal

::::: Nos cuentan en la bancada morenista del Senado, que la candidatura del mexiquense **Higinio Martínez** a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, más que un premio de consolación por parte de Palacio Nacional por su derrota ante **Delfina Gómez**, es vista por algunos grupos internos como un intento de imposición de parte de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, quien está armando su equipo de cara a la contienda interna y su eventual candidatura presidencial en 2024. La gobernante capitalina ve en Higinio un activo importante para ganar votos internos frente a las aspiraciones de **Ricardo Monreal** y **Marcelo Ebrard**. Por cierto, nos cuentan que el zacatecano aún no ha recibido a Martínez en sus oficinas, a falta de unos días para la plenaria de Morena. ¿Será porque es abrirle la puerta al que ve como Caballo de Troya de su principal adversaria?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 11
2022-08-28 03:33:16 133 cm2 $17,877.34 1/1

EL CABALLITO

Cuarto Informe y el espaldarazo político

::::: De visita por Xochimilco, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se dijo lista para enviar al Congreso de la Ciudad de México su Cuarto Informe. Será de nueva cuenta el secretario de Gobierno, **Martí Batres**, quien acuda el 1 de septiembre a entregar el documento en el que se detalla el estado que guarda la actual administración y en cumplimiento a lo dispuesto por la ley. Tradicionalmente los mandatarios acuden ante los diputados a rendir cuentas el 17 de septiembre, aunque a decir de la propia Sheinbaum, aún no está definido que ella acuda ese día pues cae en fin de semana. Nos cuentan que mientras se define la fecha, la bancada de Morena en el Congreso ya se está preparando no sólo para arropar a la mandataria, sino para darle un nuevo espaldarazo con miras a 2024.

ESPECIAL

Claudia Sheinbaum

Suspenden, otra vez, consejo estatal de Morena

::::: Nos cuentan que ante la suspensión, por segunda ocasión, del consejo estatal de Morena en el Estado de México, el presidente estatal del Consejo Político, **Maurilio Hernández**, acusó a la dirigencia nacional, encabezada por **Mario Delgado**, de provocar la división del partido en lugar de fortalecerlo hacia las elecciones para la gubernatura en 2023; además, aseguró que es una mezquindad y agravio hacia la militancia impedir la labor de sus consejeros para que voten de manera libre por sus dirigentes estatales. Durante una reunión con los consejeros, Hernández mandó un mensajito a Delgado: si le interesa ganar en el Edomex, ponga el ejemplo y recuerde que el triunfo se obtiene con todos los militantes y, para ello, aseguró que se necesita unidad, sobre todo, el reconocimiento de los liderazgos del partido. ¿Le llegará el mensaje?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2022-08-28 01:58:12 471 cm2 $34,471.98 1/2

Opinión del experto

Jaime Rivera Velázquez
Consejero del INE

Cómo se eligen los consejeros electorales

• En 2010 hubo dificultades para construir consensos entre las fracciones de la Cámara.

Una condición fundamental para dar confiabilidad a las elecciones es que la autoridad encargada de organizarlas sea imparcial y se apegue a la ley. Y esa confiabilidad empieza por la forma en que se designa al órgano máximo de dirección de la autoridad electoral. En el caso del IFE, y después del INE, la Constitución y la ley prevén mecanismos que buscan conjugar la idoneidad de los prospectos con el consenso de las fuerzas políticas. En otras palabras, el árbitro debe conocer a fondo la materia electoral y contar con la confianza de los contendientes.

Dentro del método vigente para designar consejeros electorales hay un elemento de la mayor importancia: la mayoría calificada del órgano facultado para elegirlos, la Cámara de Diputados. El requisito de dos tercios de los votos de los diputados presentes impide que un solo partido pueda determinar por sí mismo la composición del órgano de dirección. Ello obliga a los partidos a negociar y buscar consensos. Cada persona propuesta puede ser evaluada por las fracciones parlamentarias y, para aprobarse, requiere de los votos de varias o todas las fracciones parlamentarias. Así, una fracción o partido puede proponer a alguien que le parece capaz y digno de confianza, pero se requiere que sea igualmente idóneo o, por lo menos, aceptable para otras fracciones. Puede que un prospecto sea cercano a un partido (o así se le perciba), pero los otros partidos pueden vetarlo.

De esa manera, en un legítimo juego de propuestas y contrapropuestas, los candidatos, hombres y mujeres, se van cribando: unos se descartan, otros se aceptan. En el mejor de los casos, los aceptados concitan el apoyo de todas las fracciones parlamentarias merced a su capacidad, probidad e independencia. Puede ocurrir también que a un partido no le convenza del todo alguna propuesta, pero decide aceptarla a cambio de que los otros le admitan una propuesta propia. Este arreglo no es el ideal, pero tiene la virtud de equilibrar las posiciones e impedir que se imponga el criterio de una sola fuerza política.

La experiencia desde 1996 a la fecha demuestra que la regla de mayoría de dos tercios de la Cámara de Diputados ha funcionado para contar con consejeros que, si acaso algunos no fueran del todo neutrales, en el conjunto del Consejo se equilibran y, por lo tanto, las decisiones finales se toman con equidad.

Algunas veces ha sido difícil construir consensos amplios entre los partidos. En 2003, cuando fue excluido del acuerdo una fuerza política relevante (el PRD), se debilitó de origen la confianza en el Consejo del Instituto. En 2010 también hubo dificultades para construir consensos entre las fracciones de la Cámara y produjo retardos en la sustitución de algunas vacantes que afectaron el funcionamiento del Consejo.

La reforma electoral de 2014 agregó dos elementos nuevos que fortalecieron el método de designación. Por un lado, se estableció la formación de un comité técnico de evaluación, integrado por siete personas de reconocido prestigio: dos nombrados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; dos, por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, y tres, por la Junta de Coordinación Política de la propia Cámara de Diputados. Este comité verificará el cumplimiento de los requisitos legales por los aspirantes, establecerá las reglas de evaluación de la idoneidad (por ejemplo, mediante un examen de conocimientos de la materia electoral) e integrará listas de los aspirantes mejor evaluados para turnarlas a la decisión de la Cámara de Diputados. Esta preselección por parte de un comité técnico constituye un filtro que asegura la capacidad profesional de los nominados, de los cuales la Cámara podrá escoger y construir los acuerdos necesarios para la designación. De esa manera se conjugan virtuosamente la aptitud profesional y la confianza política consensuada.

Por otro lado, se previó que, en el caso de no alcanzarse en la Cámara de Diputados los consensos necesarios (mayoría calificada) para designar a los consejeros dentro del plazo previsto en la convocatoria, la Cámara realizará la elección mediante insaculación (sorteo) de los aspirantes de la lista de preselección elaborada por el comité técnico; y, si aun esta medida no se cumpliera, la Suprema Corte de Justicia llevaría a cabo la insaculación para la designación. Con

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

estas previsiones supletorias se busca garantizar que la falta de acuerdos legislativos no impida la oportuna integración del órgano máximo de dirección electoral.

Puede concluirse que el procedimiento establecido en la Constitución para designar a los consejeros electorales del INE es apropiado y virtuoso: favorece el profesionalismo de los designados y propicia los consensos parlamentarios que reflejen la pluralidad política. No es necesario cambiarlo. Menos aún sería conveniente aventurarse a una elección "popular" de los consejeros, que los convertiría de origen en políticos que, para hacer campaña, tendrían que aliarse con partidos o con el gobierno.

Para designar consejeros electorales hay un elemento de suma importancia: la mayoría calificada de la Cámara baja.

Consulte *Un sistema electoral que funciona bien.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 9
2022-08-28 01:55:21 246 cm2 $18,016.88 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. A río revuelto. Luego de que el tema Ayotzinapa se encendió tanto por el informe del subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**, como por la detención del exprocurador **Jesús Murillo Karam**, todos quieren sacar raja política de la coyuntura. Familiares del exalcalde de Iguala, **José Luis Abarca**, afirmaron que es inocente, ya que, de acuerdo con los protocolos de comunicación del ayuntamiento de Iguala, el personaje *A1* de las comunicaciones de Guerreros Unidos es el gobernador estatal y no el alcalde de Iguala, quien en clave es *A5*. Según **Said Lara**, su sobrino, **Abarca** informó en todo momento de lo que estaba ocurriendo al gobernador **Ángel Aguirre**. Esta cloaca volvió a destaparse, y ni cómo taparla.

2. Pequeños al ataque. Los partidos Fuerza por México (FxM) y Encuentro Solidario (PES) alcanzaron un acuerdo para crear la Federación Fuerza Solidaria Progresista de Partidos Políticos Locales. El consenso entre el presidente nacional de FxM, **Gerardo Islas**, y el dirigente del PES, **Hugo Eric Flores**, busca respaldar y consolidar desde los estados el proyecto de la Cuarta Transformación y al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Durante la Primera Asamblea Ordinaria de Fuerza por México dieron a conocer las estrategias electorales rumbo al 2023 y 2024 y fue aprobada por sus asambleístas la alianza con el PES. Si, como dicen, van a apoyar con todo a la Cuarta Transformación, ¿porque no se adhieren a Morena?, ¿no es negocio?

3. Territorio perdido. ¿Por qué si el gobernador **David Monreal** anuncia que se fortalece la estrategia de seguridad, la situación empeora en Zacatecas? El mandatario asegura que, en coordinación con los municipios, ha invertido 138 millones de pesos para el fortalecimiento de la seguridad, lo que ha permitido, en los últimos meses, bajar entre tres y cuatro lugares a nivel nacional en incidencia delictiva, de acuerdo con datos del gobierno de México. Sin embargo, las cifras distan de lo que se vive en realidad. Civiles fuertemente armados provocaron bloqueos de carreteras, por lo que queda demostrado que las células delictivas continúan haciendo de las suyas y sembrando el caos. ¿A quién le creemos?

4. Rezagos históricos. Ha pasado más de una década, pero el dolor de los deudos de las víctimas no amilana mientras no llegue la justicia. Al referirse a la conocida masacre de Allende, ocurrida el 18 de marzo de 2011, el subsecretario de Seguridad Pública Federal, **Ricardo Mejía Berdeja**, sostuvo que "debemos honrar a la memoria histórica, en Allende no habrá impunidad. No puede haber crimen sin castigo". El funcionario acudió a una asamblea para la Prevención del Delito en Allende, Coahuila; recordó el crimen que fue perpetrado por Los Zetas, en contubernio con integrantes del gobierno estatal de Coahuila, que fueron incapaces de proteger a la población. Frase ideal para quien quiere gobernar la entidad.

5. Atraso tecnológico. La consejera electoral **Dania Ravel** alertó que no existe en la legislación un ordenamiento que permita utilizar las urnas electrónicas, y se manifestó en favor de llevar de manera gradual los cambios correspondientes. Es un tema que la democracia mexicana no ha logrado solventar en sexenios. Garantizar que no exista un fraude electrónico, es primordial. **Ravel** afirmó que México necesita una reforma electoral integral que se centre en fortalecer la democracia y la confianza ciudadana, más que en modificar aspectos procedimentales que funcionan bien. La mala es que Morena quiere cambiar no sólo los principios del INE, sino también sustituir desde la base hasta la cúpula. Ese es el punto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2022-08-28 01:42:06 553 cm2 Página: 5 $148,411.61 1/2

PERRO MUNDO

Ayotzinapa: el nuevo régimen avanza

David Gutiérrez Fuentes
dgfuentes@gmail.com

La difícil tarea de defender lo que para un alto porcentaje de votantes politizados resulta indefendible, requiere, por parte de estos defensores, de mucho cinismo convicto y varios grados de hipocresía que con no poca frecuencia convierte a los portadores de lo indefendible en individuos de sangre fría. Tal como sucedió con la mal llamada "verdad histórica" cuya construcción involucró a varios agentes del Estado entre los que hubo y desde luego todavía hay, políticos de altísimo rango y de medio pelo; jueces; policías federales, estatales y municipales; elementos del ejército desde la verticalidad de su organización, narcotraficantes, medios de comunicación hegemónicos y sus voceros, e intelectuales y académicos.

Hay especialistas de la psiquiatría que se han acercado a estas patologías acusadas en algunos expresidentes de quienes se sirven los estudiosos de la mente para explicarlas sin tanto retruécano porque sus modelos son diáfanos, casi didácticos.

Para que Vicente Fox, quien se valió del «voto útil» para ganar la presidencia de la República conserve con una pobre argumentación que visibiliza en sus mensajes de Twitter una base social minoritaria, se requiere de todo un aparato global financiado de manera multimodal en el que los medios, las campañas de odio, el nado sincronizado en noticias, columnas, artículos de opinión y redes, se mueve porque las apuestas del neocolonialismo que tiene en jaque al mundo son fuertísimas e irracionales.

2

El inicio del desmoronamiento de la llamada "Verdad histórica" que muchos dieron. O incluso dan por buena es el resultado de una larga lucha social que exige justicia real y no mentiras encubiertas. El informe de Alejandro Encinas no se hubiera conseguido en el régimen que la mayoría de los mexicanos electores mexicanos, esos que dice Vargas Llosa que no sabemos votar, decidimos cambiar desde 2018 hasta nuestros días.

Vale la pena citar las conclusiones del informe para que no resultemos nunca más presas del miedo o del olvido y que no todo el poder judicial se mueve dentro del tecnicismo legaloide o estado de chueco.

"El análisis de los hechos permite confirmar:

"Que la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Isidro Burgos" de Ayotzinapa la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado en el que concurrieron integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano.

"Que autoridades federales y estatales del más alto nivel fueron omisas y negligentes, existiendo elementos de presunción respecto de alterar hechos y circunstancias para establecer una conclusión ajena a la verdad de los hechos.

"Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal Rural "Isidro Burgos" hasta su desaparición, y sus acciones, omisiones y participación permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como del homicidio de otras seis personas.

"Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció a la intención de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.

"Que el grupo delictivo actuó con amplio número de sicarios y halcones, a partir de un mando central y al menos tres células de halcones y sicarios, con el apoyo de distintas policías municipales y agentes del Estado.

"Que en ningún momento existió comunicación alguna entre los estudiantes y el grupo delictivo durante los hechos.

Que tras la salida de la terminal de autobuses de Iguala, en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición.

"Se confirma la intervención de la policía de Iguala en el aseguramiento de los estudiantes en el autobús 1531.

"Se confirma la presencia de policías de Huitzuco en el Palacio de Justicia de Iguala y en Santa Teresa.

"Se confirma el traslado del autobús Ecoter, sin pasaje, hacie el estado de Morelos, librando los retenes establecidos.

"Se confirma que los mandos militares de la región no realizaron acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin.

"Que al filo de las 22:45h del 26 de septiembre de 2014, tras los hechos de violencia y persecución, se dio la orden de desaparecer a los estudiantes.

"Se confirma la identificación de tres de los 43 estudiantes desaparecidos.

"Que no hay indicio alguno de que los estudiantes se encuentren con vida. Por el contrario, todos los testimonios y evidencias acreditan que fueron arteramente ultimados y desaparecidos.

"Que es necesario continuar la búsqueda en: la ribera del río Balsas y en la laguna del nuevo río Balsas; en Atzcala, municipio de Eduardo Neri; en la Barranca de Tonalapa, municipio de Tepecoacuilco; en Brecha de Lobos y en el paraje Suriana, en Iguala, así como en las inmediaciones de Tepeguaje.

"Que existen indicios para que la FGR inicie o continúe las indagatorias

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

para el deslinde de responsabilidades en contra de integrantes de Guerreros Unidos, autoridades federales y municipales y contra quien resulte responsable por acción u omisión en estos delitos".

El caso sigue abierto. Un retroceso democrático implicará cerrarlo nuevamente •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-08-28 01:18:27 159 cm2
Página: 2
$32,828.63 1/1

MALOS MODOS

JULIO PATÁN
@juliopatan09

La casa del dragón

La casa del dragón, precuela de Juego de tronos, vino al mundo con dos desafíos de esos que cualquier productor preferiría no tener: ponerse a la altura de la que muchos consideran la mejor serie de la historia –y que puede no serlo, pero por supuesto es una de las más importantes– y al mismo tiempo remontar el vuelo muy, pero muy por encima de la que, con muy buenas razones, otros tantos consideran la peor temporada de una gran serie hecha jamás, es decir, por encima de la decepción, veneno para las audiencias. Me refiero, claro, a la última temporada, la octava, que efectivamente es una calamidad. Es pronto para manifestarse, porque a la hora de escribir estas líneas los ciudadanos de a pie apenas podemos ver el primer episodio, pero *La casa del dragón* parece aquejada de un cierto pasmo, una pachorra que quién sabe si proviene del miedo a desbarrancar o algo parecido.

Juego de tronos es una joya, al margen de un elenco verdaderamente bordado, unos personajes –sobre todo los malos-malos– francamente adictivos y, en general, una realización impecable, por un brillante equilibrio inicial entre la épica –el heroísmo llevado al extremo del auto sacrificio, las batallas notablemente puestas en escena, ese no sé qué de vieja mitología– y las intrigas palaciegas y los complots geopolíticos, un equilibrio que de buena manera, con naturalidad, al menos antes de la malérrima última temporada, terminó por romperse en favor de la épica. En su arranque, *La casa del dragón* avisa de la épica por venir, pero se concentra de plano en la intriga palaciega, muy en el estilo de las primeras temporadas de la serie original, nada más que ni de lejos con tan buena fortuna. Hay algo de ya visto, incluso de predecible, que no permite que despegue del todo el capítulo inicial, en mi opinión un tanto letárgico y un poco artificioso.

¿Logrará despegar esta precuela tan esperada? Es posible. No es que estemos ante un arranque catastrófico, ni mucho menos, y para contar esta historia, que transcurre un par de siglos antes que la de *Juego de tronos*, está de vuelta el gran ausente de la última temporada: George R. R. Martin, el autor de la serie de libros original, que figura entre los guionistas para adaptar, otra vez, una novela suya, *Fuego y sangre*. Ojalá que su regreso sea también el de esa crueldad francamente nunca vista en televisión, esa sexualidad *kinky* y esa capacidad para construir personajes éticamente contradictorios, impredecibles, capaces de parecernos detestables justo antes de empezar a resultarnos simpáticos y a veces hasta entrañables. Esperemos, pues, con paciencia, semana a semana, para ver si estamos ante el relanzamiento de un universo rico todavía en posibilidades o, por el contrario, ante una clausura tibia, olvidable y, eso sí, evidentemente cara.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 17
2022-08-28 01:32:43 297 cm2 $12,476.74 1/1

Javier Oliva Posada
PODER NACIONAL

Las relaciones civiles militares en la democracia

El ciclo de golpes de Estado, comienza en 1964 en Brasil así como las dictaduras militares en la región, las que terminarán terminaran hacia los inicios de la década de los años 1990. Por supuesto, nuestro país es una de las contadas excepciones, que incluso será casa de cientos de perseguidos y refugiados políticos, que debieron abandonar sus países ante la inminencia de ser asesinados y asesinadas.

De allí, que cuando se hacen o expresan análisis respecto de las dinámicas observadas en esta tercera década del siglo XXI, a propósito de las relaciones civiles militares en el contexto de la democracia, los antecedentes son determinantes para poder fundamentar observaciones críticas, pero también argumentos equilibrados, alejados de la animosidad.

A partir de las decisiones del Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, el presidente Andrés Manuel López Obrador, han surgido de forma natural, planteamientos que cuestionan las tareas asignadas y sobre todo, las condiciones en que no obstante la aplicación extensa e intensa de las instituciones militares, la violencia criminal no reduce. En la ecuación analítica, faltan múltiples variables a considerar, por ejemplo: la situación de los sistemas penitenciarios (estatales, algunos municipales y los federales); el decidido compromiso de los Poderes Legislativo (sobre todo, presupuestos a las instituciones locales de Seguridad Pública) y Judicial (justo ahora que hay en un debate en torno a la prisión preventiva de oficio); el compromiso de los medios de comunicación para que en lo posible, se evite la difusión de la apología a la actividad criminal; y por supuesto, incrementar las condiciones de cooperación y coordinación con autoridades de Seguridad Pública e Inteligencia de otros países, para contener las diversas e intensas actividades de las organizaciones criminales internacionales.

México, por la naturaleza de su sistema y régimen políticos, cuenta con las Fuerzas Armadas, como un recurso crítico para la estabilidad en todos los sentidos. En acatamiento a la institucionalidad y la lealtad a la sociedad, las instituciones y las leyes, es que las autoridades civiles no deben suponer que esos valores implican a una coyuntura o a un momento determinado. Son en efecto, la esencia y naturaleza de la Doctrina y Pensamiento militar, que a lo largo de las generaciones de militares, implican a su vez, el patriotismo como factor determinante en el compromiso con la Nación.

El debate generado por el tercer informe e investigación, en torno a los trágicos y muy lamentables hechos de los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, ha generado un ambiente en donde las suposiciones e investigaciones, siguen en curso. Las conclusiones son muy polémicas.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2022-08-28 01:45:15 579 cm2 Página: 4 $103,626.46 1/3

Partidos y dinero

Javier Santiago Castillo/*
@jsc_santiago

Después de la elección presidencial de 2000, las voces que planteaban la propuesta de disminuir el financiamiento público a los partidos políticos se multiplicaron e intensificaron. Una de las consecuencias políticas de la alternancia y la transformación del Sistema de Partidos fue el deterioro de la imagen de estas organizaciones. Nunca como en nuestros días sus niveles de aceptación habían sido tan bajos; recurrentemente, las encuestas los ubican entre las instituciones menos apreciadas por la población.

Es el desolador espectáculo de corrupción e indolencia arropada por la incompetencia ofrecido por muchos de nuestros representantes lo que ha llevado a denigrar a las instituciones de la República, incluyendo a los partidos políticos. La paradoja es que tampoco existen alternativas de organización política amplia, en una sociedad democrática, a través de las cuales la soberanía popular pueda expresarse ajena a los partidos. Por eso es relevante la regular su financiamiento.

Lo que es insoslayable es que la acción política encaminada al acceso y ejercicio del poder requiere de dinero. La clasificación de los modelos de financiamiento para los partidos en el mundo de manera genérica se puede definir en tres: privado, público y mixto. En el mundo no existen dos modelos iguales. Las variantes corresponden, prácticamente, al número de países existentes. Esto se explica porque la manera en que los partidos obtienes sus recursos económicos tiene que ver con tradiciones culturales y correlaciones de fuerzas políticas en coyunturas determinadas.

En el caso de México, para analizar la función sistémica del financiamiento y su evolución es necesario realizar un somero recorrido por su historia. Fue en el México posrevolucionario que se fueron constituyendo los partidos políticos y su financiamiento fue privado o provino del erario, la clase política lo consideraba su patrimonio. Cuando se fundó el Partido Nacional Revolucionario (1929) Emilio Portes Gil dictó un acuerdo para que la Secretaría de Hacienda descontara siete días de sueldo por año —correspondientes a los siete meses de 31 días— a todos los empleados públicos considerados como miembros activos del PNR. El General Lázaro Cárdenas derogó dicho decreto.

El cacique Gonzalo N. Santos relata en sus memorias como utilizaba los recursos de la Cámara de Diputados para actividades políticas y electorales. Esa fue la constante a lo largo del régimen autoritario con partido hegemónico. Fue hasta la reforma aprobada en 1963, que estableció los diputados de partidos y además, se aceptó la propuesta del PAN, para que los Partidos Políticos Nacionales legalmente registrados gozarán de la exención de los siguientes impuestos:

1) Del timbre, que se cause en los contratos de arrendamiento, compraventa y donación. **2**) de rifas o sorteos y festivales que tengan por objeto allegarse recursos para los fines de su instituto. **3**) Sobre la renta que se cause sobre utilidades gravables provenientes de la enajenación de los inmuebles adquiridos por compraventa o donación para el ejercicio de sus funciones específicas. **4**) El que se cause por la venta de los ingresos que editen relacionados con la difusión de sus principios, programas, estatutos, propaganda y por el uso de equipos y medios audiovisuales en la misma.

La reforma electoral promovida por Echeverría, para fortalecer el discurso de la apertura democrática otorgó a los partidos tiempos de radio y televisión, aunque esos programas pasaban por rigurosa censura previa. Fue hasta la reforma electoral de 1977-1978, en que se otorgó financiamiento en especie (carteles y volantes) para las campañas electorales.

En lo referente al financiamiento en dinero la reforma electoral 1986-1987 fue un giro de 180 grados. Por primera vez los partidos opositores contaron con recursos financieros para las actividades ordinarias y de campaña. Si bien es cierto, el dinero no es todo en política, en esa ocasión si fue un factor que permitió a los partidos del Frente Democrático Nacional y al Partido Mexicano Socialista acciones que en otras condiciones no hubieran podido realizar.

La fórmula para calcular el financiamiento ordinario se sustentaba en calcular el costo mínimo de campaña de una elección de un diputado y se multiplicaba por el número de cargos a elegir; de igual forma se calculaba el costo mínimo de campaña de los senadores y el costo mínimo de una campaña presidencial. La suma de esas tres cantidades representaba el financiamiento ordinario, que se distribuía entre los partidos el 30 por ciento igualitariamente y el 70 por ciento se forma proporcional a la votación recibida en la elección anterior. Para gastos de campaña se les entregaba una cantidad igual a la que le correspondía como financiamiento ordinario.

El mayor beneficiario de esta fórmula de financiamiento era el partido mayoritario, el hegemónico, y estuvo en vigor alrededor de dos décadas. La reforma constitucional y legal de 2007-2008, prohibió la contratación de espacios en radio y televisión, eliminando el principal destino de gasto partidista en las campañas electorales; un tema que sigue generando airadas protestas de los medios. Sin gasto en spots, el financiamiento total se acrecentó, lejos de disminuir.

Con la reforma electoral de 2014 se pretendió aportar claridad al procedimiento de cálculo del financiamiento y, con ello, certeza. Sin embargo, la multiplicación del padrón electoral por el 0.65% la Unidad de Medida y Actualización (UMA)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

arrojó montos insostenibles, pues crecen cada año por los inevitables aumentos de cada factor. Este esquema se hizo obligatorio para todas las entidades federativas con la consiguiente carga creciente para el erario local, que en ese año fue de alrededor de 6 mil millones de pesos.

El modelo de financiamiento a los partidos es obsoleto, partió de dos premisas, una sana y otra perversa. La primera consistió en ser un mecanismo que contribuía a disminuir las enormes desigualdades en la actividad política electoral y; la segunda era la de ser un componente de cooptación o control por parte del Estado.

Hoy la realidad política y social es otra. Resulta indispensable una reforma del modelo de financiamiento político integral. Evitando soluciones intuitivas y facilonas de mover uno u otro factor de cálculo. El Sistema de Partido hegemónico y el tradicional, surgido de la alternancia, ya no existen. La sociedad es otra, más exigente con quienes gobiernan. El nuevo modelo debe de terminar con intenciones perversas o beneficios facciosos, pero debe de mantener dos principios esenciales: los partidos son entidades de interés público, lo cual obliga al Estado a velar por su existencia, y la preminencia del financiamiento público sobre el privado, que atempera la intervención de poderes fácticos, que sólo velan por sus intereses.

Siguiendo la lógica anterior planteo algunos puntos a considerar:

1. Modificar la base de cálculo del financiamiento para actividades ordinarias. Considerar la lista nominal y multiplicarla por el 40% del valor del UMA, en lugar del actual 65%.
2. Modificar la distribución del financiamiento ordinario, que actualmente es de 30% igualitario y 70% proporcional a la votación obtenida en la elección anterior, por 50% igualitario y 50% proporcional.
3. Suprimir las prerrogativas obsoletas, como las franquicias postales y telegráficas.
4. Revisar las obligaciones de los partidos que implican un gasto innecesario.
5. Incrementar el financiamiento privado, proveniente de sus militantes y simpatizantes. Para actividades ordinarias sea equivalente al 40% de esa prerrogativa. El de campaña, pase del actual 10% del equivalente del gasto de la campaña presidencial anterior para ser utilizada en todas sus campañas al, equivalente del 40% del financiamiento público total para gastos de campaña.
6. Se debe establecer que el 20% del financiamiento ordinario se utilice para capacitar a sus militantes.
7. El financiamiento para campañas será equivalente a la bolsa de actividades ordinarias, pero se distribuirá de forma igualitaria entre todos los partidos. Es una nueva competencia. No tiene nada que ver con la anterior.

Es necesario reformar las reglas de financiamiento a los partidos teniendo como objetivo hacerlas más equitativas, para fortalecer la competencia democrática •

***Profesor UAM-I,**
***@jsc_santiago**
www.javiersantiagocastillo.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 6
2022-08-28 01:18:57 231 cm2 $47,557.76 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JESÚS ÁNGEL DUARTE*

PENSIONES VIP EN LOS ESTADOS (2ª PARTE)

*COLABORADOR

@DUARTE_TELLEZ

Esta es una problemática que indigna e insulta a miles de derechohabientes de las instituciones estatales de seguridad social

En anterior colaboración, comentábamos el caso de las pensiones *VIP*, también llamadas *pensiones doradas*, que se pagan en las entidades federativas a exfuncionarios locales privilegiados, con montos de escándalo que van desde los 100 mil hasta los 208 mil pesos mensuales.

Es una problemática que indigna a miles de derechohabientes de las instituciones estatales de seguridad social. Estamos hablando, ya sea de servidores públicos en activo o retirados, al igual que sus familiares, que perciben un sueldo o pensión modesta, que en la gran mayoría de los casos, apenas alcanza para solventar sus necesidades.

¿Cómo no va a ser ofensivo para ellos, que un puñado de exfuncionarios, que por décadas resultaron favorecidos por el erario, ocupando puestos de primer nivel que en su momento pudieron representar, encima de todo ello, pretendan seguir *sangrando* el presupuesto de sus entidades de manera vitalicia, percibiendo una pensión o jubilación que puede superar por mucho el sueldo actual del Presidente de la República?

A continuación, presento una serie de ideas básicas que podrían intentar los gobiernos estatales al respecto:

Primero, establecer un tope legal sensato y prudente a nivel estatal; es importante que dicho tope quede fijado en UMA's. También sería importante cuidar que este monto máximo no supere el sueldo del primer mandatario, ya que, de acuerdo a la Constitución, ningún funcionario puede ganar más que el Presidente, menos aún al jubilarse.

Segundo: revisar a detalle cada caso y cada expediente, como parte del procedimiento de otorgamiento de pensiones, para verificar si se cumplieron a cabalidad los supuestos normativos en cada momento.

Tercero: valdría la pena legislar un marco y estándares comunes para todos los sistemas estatales de pensiones, que incluya este tema y otros, como la temporalidad del último sueldo o promedio a ser considerado para la pensión.

Cuarto: los estados que ya fijaron topes tienen que ser más audaces en sus mecanismos de defensa jurídica, cuando los "afectados" aleguen mantener su privilegio con base en el principio de no retroactividad de la ley; esto es elemental, porque los millones de pesos que se dilapidan en jubilaciones *fifís*, son millones de pesos que sustraen de los fondos y reservas, y que impiden, literalmente, fondear servicios de salud —medicamentos, tratamientos, cirugías— de los derechohabientes que hoy más lo necesitan.

Gobernar es definir prioridades: ¿qué es más importante, mantener la salud de un modesto servidor público, o pagar el mantenimiento de la casa de verano de algún político encumbrado?

• SERÍA IMPORTANTE CUIDAR QUE ESTE MONTO MÁXIMO NO SUPERE EL SUELDO DEL PRESIDENTE, ALGO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2022-08-28 01:32:09 398 cm2
Página: 16
$13,935.95 1/2

Hazael Ruíz Ortega

De la "Nota roja" a la "Paz social"

Apoyemos a construir un puente que facilite el paso y transforme las adversidades de sus protagonistas "víctima – victimario" reseñadas convenientemente en la "Nota roja" y desarrollemos las oportunidades que generen la tranquilidad en el transitar y las expresiones vinculadas a la "paz social".

En este sentido, quizá uno de los sellos característicos de la "Crónica policiaca" focalizados en el interés de la comunidad, radique en el envío de mensajes a las percepciones, las emociones y los sentimientos que concienticen por sus consecuencias negativas y motiven al desistimiento de las prácticas en los comportamientos antisociales para dejarlos atrás. Un riesgo, considerarlas desde una normalidad en la manera de vivir.

Por cierto, en este tema, la sociedad siempre ha considerado a la seguridad pública como uno de sus objetivos obligatorios y prioritarios... y el gobierno mexicano actual, presente en la primera línea, existe empatía, se recorre el país, avanza paso a paso, se respetan los derechos humanos, la promoción de las acciones en tiempo y forma, atendiendo a sus causas, centradas en la recomposición del tejido social.

Sin duda, son tiempos para la participación y corresponsabilidad ciudadana. Vale la expresión "cada uno desde sus ámbitos de acción". Por ejemplo, en el importante y último eslabón del sistema de justicia y seguridad pública, nos referimos al sistema penitenciario y los servicios postpenales... Cumplir el mandato constitucional del art. 18, párrafo segundo, para la Reinserción social: Trabajo, capacitación, educación, salud, deporte.

Regresemos a la "Crónica policiaca" veamos algunas de sus características:

a) Documenta: Contexto, tiempos y espacios, prácticas utilizadas por las víctimas, victimarios, motivaciones, desencadenantes, servidores públicos trabajando en los casos, demás participantes y observadores, protocolos y las tecnologías, entre otros componentes clave... respetando la confidencialidad.

b) En el después, cuando viene la detención, cruzar la puerta de entrada al reclusorio (la frontera de la autonomía de tránsito y la pérdida de la libertad), al menos tres "redenciones" requeridas en el

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tiempo y la conciencia nunca dormida. Por ello, la importancia del meditar las consecuencias varias veces... antes de:

Vivir las experiencias: 1. Del proceso de ejecución penal en los tribunales; 2. Residir y participar en los programas de tratamiento, entre otros, en los espacios para las personas privadas de la libertad (PPL) del sistema penitenciario [en sus diferentes modalidades] hasta lograr la reinserción social; 3. Las oportunidades de los servicios postpenales.

Ahora, visualicemos los alcances de los Servicios Postpenales:

a) Está regulado en el artículo 207 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. "...Apoyo Postpenal a fin de prestar a los liberados, externados y a sus familiares, el apoyo necesario para facilitar la reinserción social, procurar su vida digna y prevenir la reincidencia. [...]"

b) Participan instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

c) Consideremos una interpretación de la emblemática frase... "Dale un pescado a un hombre y comerá un día, enséñale a pescar y comerá siempre".

Durante el internamiento (Aprender a pescar, protocolos para la convivencia sin violencia y buenas prácticas).

Al reincorporarse a la sociedad (Acceder a las herramientas para pescar).

En conclusión, después de la "Nota roja", demos tiempo al tiempo, para la "Crónica Penitenciaria" y sus indicadores de gestión.

El gobierno mexicano actual, tiene empatía, se recorre el país, avanza paso a paso, se respetan los derechos humanos, la promoción de las acciones en tiempo y forma, atendiendo a sus causas, centradas en la recomposición.

hazael.ruiz@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 21
2022-08-28 01:30:16 252 cm2 $10,563.18 1/1

GABRIELA MORA

El engaño no sirve

Dos noticias suscitadas durante el fin de semana pasado acapararon la atención de los mexicanos: la captura del exprocurador Jesús Murillo -sin duda una detención de alto perfil-, relativa a una de las situaciones que más nos han conmocionado. No obstante, poco después, el mismo día, fue puesta en libertad una de las rivales políticas más fuertes de Andrés López, Rosario Robles Berlanga.

Jesús Murillo Karam duerme en prisión, en tanto que Rosario Robles por fin se encuentra en casa.

Es evidente que, tanto la orden de aprehensión como la decisión del juez para liberar a la exsecretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Enrique Peña Nieto no fueron por coincidencia, máxime cuando estuvo más de tres años clamando que su encarcelamiento era injusto, dado que se fundamentó en pruebas evidentemente falsas, sin sustento, y especialmente durante el último año, dado que el Sistema Penal Acusatorio instruye claramente que nadie debe pasar dos años en prisión preventiva sin recibir sentencia, lo cual llevo al prejidente López a reprochar la labor de los jueces.

Hoy, independientemente de la especulación y el alarde que han provocado ambos casos, se debe clamar porque ambos concluyan con claridad, objetividad y transparencia, lo cual es un asunto complicado, dado que este gobierno se ha ufanado de los casos de alto perfil que se han presentado ante la justicia, pero en realidad, no ha pasado nada... Para muestras, Emilio Lozoya.

Prisión preventiva a Murillo Karam, lo mismo que en su momento se dictó a Rosario Robles. Después de 12 horas de audiencia, el exprocurador general de la República fue vinculado a proceso y se encuentra en prisión preventiva al menos durante 90 días naturales -en tanto se cierra la investigación complementaria-, por delitos relacionados con su participación en el caso Ayotzinapa: delitos contra la administración de justicia, desaparición forzada y tortura.

Pese a la petición de la defensa para desestimar las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) para imputarlo, e incluso con los argumentos del exfuncionario en favor de la investigación que condujo en torno al crimen contra los 43 normalistas de Ayotzinapa, la detención procedió: "Puedo aceptar algunos errores, pudieron haber fallas; puedo aceptar cosas que se hicieron mal, y que se pudieron hacer mejor, pero -su investigación-, no la han podido tirar", dijo.

La orden de aprehensión en contra de Murillo deriva del informe del caso Ayotzinapa recientemente revelado, mismo que ha dejado insatisfechos a todos: padres de los 43 jóvenes, normalistas y a expertos independientes, dado que señalan, no resuelve la duda sobre dónde están, sólo confirma lo que insistentemente informó la entonces PGR y que ha sido denostado por esta administración.

Hablamos pues una vez más, de actos ilegales de una administración lopezobradorista urgida de "chivos expiatorios" para distraer la atención de una gestión por demás fallida.

Celebran con baile a adultos mayores de 60

Suspenden seis comercios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 8
2022-08-28 01:25:26 718 cm2 $32,298.92 1/3

¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

47 y 48 Tianguis Turístico CdMx y Guerrero sentarán las bases de crecimiento: *Evelyn Salgado y Abelina López*

ACAPULCO, Gro.- El 22 de enero 1999, solo 16 días de la elección del 7 de febrero para gobernador de Guerrero, el candidato del PRD, PT y PRT, ***Félix Salgado Macedonio, asistió a un debate o intercambio de ideas convocado por Así lo dice La Mont con su similar del PRI, el extinto René Juárez Cisneros, en el cual sobresalió su compromiso para revertir la pobreza en la región de La Montaña particularmente Metlatonoc y Cochoapa, El Grande,*** *donde por esos tiempos los niños indígenas debían comer zacate para engañar al organismo en la búsqueda de su sobrevivencia...* El ingeniero agrónomo de la Escuela Superior de Agricultura de la Universidad Autónoma de Guerrero **(UAGRO), Salgado Macedonio,** se comprometió ante sus dos hijas, **Evelyn y Liz,** las adolescentes operadores de campaña, a solicitar un nuevo trato de la Federación y persuadir al **presidente Ernesto Zedillo** pernoctara dos noches en la región para conocer la miseria ancestral de su entidad. A 23 años del primer encuentro con los ***Salgado Macedonio, ahora la gobernadora Evelyn Salgado anticipó que las ediciones 47 y 48 del Tianguis Turístico CdMx y última de la administración que concluirá en Acapulco*** *"no solo sentarán las bases de una industria sin chimeneas, sino también la recuperación de los estragos ocasionados por la Covid 19". Invitó a la alcaldesa* ***Abelina López*** *a expresar sobre el 46 Tianguis a lo que la exintegrante del Consejo General de las Colonias Populares ratificó "con la edición de los tianguis 46 y 48 hay certidumbre para el progreso de la Joya del Pacífico".*

Federico La Mont y Evelyn Salgado
No fallaré a Metlatónoc ni Cochoapa El Grande, ni Guerrero

Con Evelyn

¿Cuáles fueron los resultados que arrojó el 46 Tianguis Turístico de Acapulco para las siete grandes regiones de Guerrero y las expectativas para las ediciones 47 y 48 con los que cerrará la 4 Transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Fue y serán los dos últimos de la presente administración tianguis diferentes con una organización magistral del secretario federal **Miguel Torruco** lo que se nota con un antes y después de la pandemia. Por ejemplo, Oaxaca, en el anterior tianguis, tuvieron tres y ahora se llevaron 11 vuelos. Se logró una reactivación económica importante y en el horizonte vemos hacia la Riviera San Marcos ubicado en la región de Costa Chica, al oriente de Acapulco que emergerá como un oasis turístico en un total de 7 mil hectáreas, con 40 kilómetros de playas para lo cual se tiene contempladas inversiones por 2 mil 300 millones de dólares.

Gobernador *Félix Salgado* 1999-2005 y Federico La Mont

¿Cómo se coordinará su administración con el sector privado?

Estamos desarrollando nuevos polos de desarrollo turístico, que nos van a permitir ofrecer nuevas opciones a nuestros visitantes. El proyecto de la Riviera de San Marcos, por ejemplo, que detonará el crecimiento de esta región de la costa con desarrollos inmobiliarios, hoteles, campos de golf, instalaciones ecoturísticas lo que generará 50 mil empleos directos.

Abelina López*: ya me comuniqué con *Ken Salazar

¿Qué hay respecto a las condiciones de conectividad que ahora se registran en esta entidad?

Tenemos absolutamente ya los contactos como aumento de frecuencias con las principales líneas aéreas Volaris, Viva Airbus y Aeroméxico, en puerta otros destinos como Pachuca, Agradezco al presidente López Obrador y el secretario Torruco Marqués por sentar las bases del crecimiento económico y turístico que tiene Guerrero en estos años.

Solo Abelina

¿Existen condiciones de seguridad para el regreso de los *Spring Breakers* en en Acapulco?

Claro vamos a buscar la manera de que regresen canadienses y estadounidenses con sus, ***Spring Breakers*** razón por la cual me reuní con el embajador ***Kenneth Salazar*** de Estados Unidos, con quien platicábamos sobre la alerta que tienen Acapulco y Guerrero, y él me dijo que ***está viendo esta disposición por parte del gobierno y toda las acciones y estrategias realizadas en materia de seguridad.*** Una de ellas y la más importante ***es el combate a la corrupción,*** por lo cual lim-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

piamos absolutamente todas las áreas y queremos precisamente eso, arrancar de raíz a la madre de todos los males que es la corrupción, para tener también seguridad en nuestro Estado. ***Brindar seguridad en Acapulco significa el regreso masivo de turistas que conocerán todas las bellezas que tiene joya del Pacífico.***

Ahora que profundizó la gobernadora en el tema de seguridad, preguntarle si la seguridad también llega a puntos tan remotos como la región de la Montaña o Cochoapa el Grande y Metlatónoc.

Seguridad, progreso y bienestar para todos. Es lo que estamos buscando, que todas las regiones por igual se vean beneficiadas por lo cual pedimos la creación de la VIII Región la Sierra muy fértil.

¿Cómo convive la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, con las fuerzas rurales en los puntos más álgidos de la geografía guerrerense?

Con mucho diálogo. Nosotros visitamos todas las comunidades, todas las regiones, no tenemos ningún tipo de restricción, no hay ninguna comunidad a la que yo no pueda entrar, porque la misma gente es la que nos recibe con los brazos abiertos porque llevamos los servicios y seguridad.

En el horizonte al informe de labores, ¿gobernadora Salgado valió la pena una nueva alternancia en Guerrero?

Valió la pena y creo que mes con mes vamos demostrando con acciones, resultados y estrategias que efectivamente este movimiento la 4 Transformación, este movimiento de izquierda, está funcionando para esas comunidades que antes eran invisibles como decías en Metlatónoc, Cochoapa nuestros pueblos originarios, indígenas, afromexicanos.

Agradezco al secretario de Turismo *Miguel Torruco* su apoyo incondicional al *46 Tianguis Turístico de Acapulco*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA ESQUINA

Las escenas de bloqueos se están multiplicando y, por supuesto, que hay que estar del lado de la autoridad ante este tipo de hechos. No nos olvidemos que quienes hacen estas acciones apostaron por la ilegalidad y la violencia, así que nadie debe confundirse al momento de ponerse al lado de la legalidad y de nuestras autoridades. Podemos exigir eficacia gubernamental, pero nunca ver estas imágenes con gusto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2022-08-28 01:17:25 257 cm2
Página: 2
$53,036.49 1/1

Sacapuntas

LA TIENE DIFÍCIL EL NUEVO DIRIGENTE

SEBASTIÁN RAMÍREZ

› Nos hacen ver que lo fácil para el ex vocero de la jefa de Gobierno, **Sebastián Ramírez**, es que este domingo, en el Congreso Estatal de Morena en la CDMX, resulte electo como dirigente local. Sus posibilidades son de 99.9% sobre su competidora **Bertha Luján**, y su nombramiento será encabezado por **Mario Delgado**, líder nacional de su partido. La parte difícil, nos dicen, es armar una estrategia para recuperar en 2024 la mitad de la capital, que el morenismo perdió en 2018.

TOMÁS ZERÓN

LLEVAN PRUEBAS A ISRAEL

› A Israel viajaron funcionarios de la FGR y la Cancillería, encabezados por el fiscal del caso Iguala, **Omar Gómez Trejo**. Allá entregarán toda la documentación sobre la presunta responsabilidad de **Tomás Zerón** en tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia. El objetivo es agilizar la extradición del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal.

TATIANA CLOUTHIER

SALIR DEL T-MEC NO ES OPCIÓN

› Algo que quedó muy claro en el inicio de las consultas sobre las presuntas violaciones del gobierno mexicano al T-MEC en materia energética, es que nuestro país no tiene contemplado salir del acuerdo comercial. Nos explican que la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, ha subrayado eso en público y en privado ante los representantes de EU y Canadá.

JOSÉ SARUKHÁN KERMEZ

CIENTÍFICOS, MOLESTOS

› Indignación causó en la comunidad científica del país la salida de **José Sarukhán Kermez** de la coordinación nacional de la Conabio, que ocupó durante 30 años. Porque, para variar, la titular de Semarnat, **María Luisa Albores**, antepuso la política a la ciencia y designó como secretario ejecutivo del organismo al fundador de Morena, **Daniel Quezada**, quien cubre su 90% de lealtad.

MARIANA RODRÍGUEZ

DANTE PROMUEVE A MARIANA

› Como una nueva figura política va posicionando Movimiento Ciudadano a **Mariana Rodríguez**, esposa del gobernador de Nuevo León, **Samuel García**. El propio dirigente nacional emecista, **Dante Delgado**, elogió su "carisma excepcional", y dijo que, a donde quiera que va, le piden que ella asista a los actos del partido. Sostuvo que es uno de sus "principales activos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2022-08-28 01:17:21 242 cm2
Página: 5
$74,829.74 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

OPERACIÓN HIGINIO EN EL SENADO

Martínez sabe que legisladores cerraron filas en su favor y empezaron el cabildeo para que en sus manos recaiga la presidencia del Senado

Una operación silenciosa entre los duros de Morena empezó a contrarreloj en el Senado de la República para favorecer a Higinio Martínez rumbo a la elección como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta.

Una reunión el viernes en Oaxaca, durante el informe de labores legislativas de Susana Harp, en la que aparecen tres de los cuatro aspirantes que suenan para ocupar el máximo cargo del Senado, fue más que un preludio de lo que empezó a ser la operación Higinio.

José Narro, Alejandro Armenta y Gabriel Hernández se juntaron para ser grabados por un celular. Mientras caminan hacia la lente, Armenta, quien está en medio, termina poniendo cuatro dedos y luego todos sonríen. No se trata de una toma casual. Estaban comunicando algo en el video que terminó siendo distribuido entre todos los senadores morenistas. El mensaje fue claro: que son cuatro los suspirantes y no sólo uno.

Martínez no participó, no tenía necesidad de hacerlo porque sabe que legisladores afines a Claudia Sheinbaum cerraron filas en su favor y empezaron el cabildeo para que en sus manos recaiga la presidencia de la Mesa Directiva, órgano que lleva la agenda legislativa y un manejo millonario al año. La jugada política es hasta obvia si se analiza de forma breve: Higinio Martínez es el personaje más popular del Estado de México después de Delfina Gómez, designada como la defensora de los programas de la 4T o dicho de otra forma, es la manera de encubrir los procesos anticipados de campaña.

No hubo rebelión en el proceso interno del Estado de México a pesar de que la designación de la maestra Delfina le bajó los ánimos a Martínez. De cara a la sucesión de la presidencia del Senado, Martínez sostiene la operación en favor de la aspirante al gobierno mexiquense, de paso se suma a la candidatura de Sheinbaum y ésta a su vez y a través de senadores como César Cravioto y Citlali Hernández, busca los votos de la mayoría con el discurso de que se trata de una petición de Palacio Nacional; sin embargo, no está claro que así sea.

Lo único claro es que los operadores de la jefa de gobierno buscan rescatar la candidatura que por momentos parece ir a la deriva en medio de un proceso sumamente anticipado y promovido por el Presidente más popular de los últimos tiempos y quien ha dicho que llegue quien llegue a sucederlo debe seguir con su mismo proyecto de nación. Los mensajes son encontrados en el Senado, pero lo único claro también es que será el momento definitorio para que cada uno de los legisladores termine de orientar su corazón y dependiendo a quién den su respaldo para elegir al sucesor de Olga Sánchez Cordero, llevará respaldo al suspirante presidencial.

UPPERCUT: *AMLO estrenó* **spots** *de cara al Cuarto Informe con la presunción de haber inaugurado el mejor aeropuerto de América Latina. Curiosamente la campaña aparece justo cuando queda documentado que en funciones ya es mejor central de salidas de autobuses a diferentes ciudades del país que de vuelos comerciales.*

El mensaje fue claro: son cuatro los suspirantes y no sólo uno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2022-08-28 01:14:51 251 cm2 Página: 9
$62,093.36 1/1

COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA O EL CAOS

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

El gobierno federal se opone terminantemente a que la Suprema Corte elimine la medida porque, asegura, acabaría con la estrategia de seguridad del país

El próximo 5 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidirá sobre el futuro de la prisión preventiva oficiosa (PPO). El proyecto plantea eliminarla, porque considera que viola derechos humanos.

El gobierno federal se opone terminantemente, dice que sería perjudicial para la seguridad pública. Inclusive, Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación, aseguró que eliminar la PPO acabaría con la estrategia de seguridad del país. En contraposición, para defensores de derechos humanos, ésta permite abusos para que las personas acusadas sean privadas de la libertad por largos periodos sin recibir una sentencia.

¿Qué delitos ameritan prisión preventiva oficiosa? El Artículo 19 Constitucional establece que el juez ordenará la PPO en los casos de abuso sexual de menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga, robo de hidrocarburos, desaparición forzada, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército; así como, delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.

Al respecto, desde 2018, la ONU-DH realizó varias observaciones a la PPO: Vicia el derecho a la presunción de inocencia. Vulnera la independencia judicial. Compromete el respeto a la integridad de las personas privadas de la libertad. Viola el principio de la igualdad ante la ley y constituye una práctica discriminatoria. Es incompatible con las políticas de seguridad ciudadana y constituye una salida falsa en materia de seguridad. Trastoca los principios y el funcionamiento del sistema de justicia penal acusatorio. Su ampliación implica riesgos como abuso de la medida, fomenta la falsa imputación de delitos y viola la progresividad en la protección de los derechos humanos.

¿A quién le creemos, al gobierno mexicano o a la Organización de las Naciones Unidas? ¿Cuál será la decisión de la Suprema Corte? ¿Le hará caso a Andrés Manuel López Obrador o votará en el sentido del proyecto? Sea cual sea el sentido de la votación, será una de las decisiones más importantes que el Poder Judicial asuma en lo que va de este siglo, por sus implicaciones en la impartición de justicia y el destino de personas encarceladas o de las víctimas que demandan justicia.

No quiero que asesinos, violadores, feminicidas, tratantes de personas, narcotraficantes y corruptos, evadan la acción de la justicia. Tampoco, que cientos, quizá miles, de personas permanezcan años encarcelados sin sentencia. La prisión preventiva o el caos, es una falsa disyuntiva.

Entre cárceles llenas de personas sin condena o que algunos delincuentes utilicen la puerta giratoria de la ley, prefiero eliminar la prisión preventiva oficiosa. Eso pienso yo, ¿usted qué opina?

• SEA CUAL SEA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SERÁ UNA DE LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES QUE EL PODER JUDICIAL ASUMA EN LO QUE VA DE ESTE SIGLO, POR SUS IMPLICACIONES EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Destapa su aspiración para 2024

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2022-08-28 01:43:40 279 cm2 $50,005.56 1/1

EL CRISTALAZO

Encinas exculpa a Murillo Karam

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Si en verdad las acusaciones contra Jesús Murillo Karam, ex Procurador General de la República, fueran únicamente jurídicas, su principal acusador, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación y operador de la Comisión de la Verdad y etc., superaría con sus más recientes exposiciones a los defensores del político hidalguense preso, al menos por cuanto hace a la más grave de las acusaciones: la desaparición forzada.

Veamos.

"…pudimos establecer la red de vínculos que se presentó en el caso de Ayotzinapa (el caso de Iguala, en Ayotzinapa no sucedió nada ese día. Nombrarlo así, es otorgarle una invocación automática a la llamada "contrainsurgencia". Es un matiz ideologizado con resonancias desde la guerra sucia y la guerrilla).

"…En este diagrama en particular (podemos ver), la interrelación y las acciones de Guerreros Unidos con las policías municipales de Cocula, de Iguala y de otros municipios, particularmente Tepecoacuilco y Huitzuco. Un dato diferenciado es el grupo de "Los bélicos" que formaba parte de la policía de Iguala.

"…Aquí vemos cómo se articularon en las regiones… con lo que se demuestra con toda certeza de que en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos después de su salida de la terminal de camiones de Iguala en los cinco autobuses que tomaron rutas distintas, de cómo fueron dispersados después de que la intervención de distintas policías municipales y donde, evidentemente, se desmorona esa idea de que todos fueron entregados a Guerreros Unidos y fueron todos trasladados al basurero de Cocula...

"…el análisis de vínculos que hicimos a partir de los mensajes de texto obtenidos de las capturas de pantalla, las más de 426, en donde con toda claridad se pueden observar los vínculos y las relaciones, ya no solamente de Guerreros Unidos con las policías municipales, sino también con autoridades civiles, con población civil y con algunos elementos del 27 Batallón de Infantería de Iguala, en el estado de Guerrero…"

En ninguna de esas 426 pruebas documentales (si las pantallas son documentos), se asoman siquiera las tupidas cejas del Procurador General de la República quien conoció de los detalles, más de una semana después.

—¿Cómo pudo Murillo complicarse con el secuestro, la posterior desaparición y más tarde en el asesinato colectivo de los activistas, días más tarde? Pues no pudo. Así de sencillo.

Pero aun suponiendo un mágico conocimiento de los hechos, como se dice lo tenían los militares omisos y ahora se sabe, alguno activo en favor de los delincuentes y la desaparición, Murillo podría ser acusado de investigación incompleta; no de desaparición forzada.

Esta explicación de Encinas ubica la responsabilidad del Estado en su precisa dimensión: la culpabilidad (también violadora de Derechos Humanos) del municipio (s) y el gobierno estatal, en manos ambos —como se sabe—, de políticos encumbrados por el PRD de entonces (como el mismo Encinas entonces); ahora llamado Morena.

En su infinita capacidad para jugar con sus propias palabras, Encinas argumenta:

"…Dicen que la desaparición de los estudiantes fue un asunto local. Eso es totalmente absurdo. En estos participaron diversas instituciones, no fue un hecho fortuito. Hubo intervención de autoridades del estado (¿con "E" o con "e"?) en la desaparición…"

Pues para fines de violación de los DH son tan Estado (con mayúscula) los policías del estado de Guerrero (con minúsculas) o los municipales, como los soldados o el presidente de la República.

Uno de los hagiógrafos de la IV-T, nos regala:

"…El coronel José Rodríguez Pérez, responsable de 27 Batallón de Infantería de Iguala, habría dado la instrucción de ultimar y desaparecer a seis estudiantes de Ayotzinapa que se mantenían con vida cuatro días después del ataque del 26 de septiembre de 2014.

"Los militares no sólo no hicieron nada para protegerlos, aunque sabían en tiempo real lo que sucedía. No sólo falsearon lo sucedido. Simple y llanamente, los asesinaron y desaparecieron, al menos, a parte de los 43 jóvenes.

"Quien denuncia la atrocidad perpetrada por los uniformados no son los padres de familia, ni los normalistas, ni periodistas, ni defensores de Derechos Humanos. No. Es el mismo subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas…"

¿Y Murillo estaba presente o le daba órdenes al coronel? •

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2022-08-28 01:55:23 333 cm2
Página: 11
$24,357.93 1/2

La inmaculada percepción

Vianey Esquinca
vianey.esquinca@gimm.com.mx

No somos (tan) iguales, pero nos parecemos mucho

El próximo 1º de septiembre, **Andrés Manuel López Obrador** rendirá su cuarto informe oficial de gobierno, que se suma a un ya indeterminado número de mensajes que ha dado "al pueblo de México" a lo largo de casi 45 meses que lleva de gobierno.

En el primer informe, el slogan que utilizó para sus anuncios fue el de "No es por presumir, pero soy un hombre de palabra" y "Los compromisos se cumplen"; en el segundo no hubo un enunciado en particular, sino que hizo un refrito de las consignas de su campaña y abusó del gerundio: "Estamos rescatando al sector eléctrico", "estamos pacificando al país", "ya estamos levantando la economía popular", o sea que iba en camino, pero no había logrado nada. El tercer año, el lema fue: "Hechos, no palabras".

Los spots de este cuarto año que han sido liberados dejan evidencia que, o a sus creativos se les acabaron las ideas y reciclan mensajes de otros informes, o que no hay nada que presumir o, ambos.

De entrada, el "no somos iguales" y el "durante los gobiernos neoliberales" con los que inicia todos sus comerciales, son conceptos que ha venido repitiendo prácticamente todos los años y en todas sus mañaneras. De igual manera insiste en frases como "Antes se rescataba a los banqueros y empresarios". En los nuevos spots vuelve a presumir lo que ya dijo en otros informes, como la pensión para adultos mayores, la eliminación de las pensiones para los expresidentes, la creación de la Guardia Nacional, la construcción de la refinería Dos Bocas y del Aeropuerto Felipe Ángeles ¿No tendrá algo más novedoso que decir?

Hablando del AIFA, en uno de los anuncios de este cuarto informe **López Obrador** señala: "No somos iguales, durante los gobiernos neoliberales nunca hicieron una obra como ésta, el aeropuerto Felipe Ángeles". Hay que celebrar su arranque de honestidad, porque ¿a qué administración pasada se le hubiera ocurrido hacer un aeropuerto en el que, prácticamente no hay vuelos y en cuyas instalaciones se tiene que montar un espectáculo de lucha libre para darle algún uso? El tabasqueño dice que es el mejor aeropuerto de América Latina, lo cual no es verdad. Tal vez si hubiera dicho, el mejor aeropuerto de Centroamérica hubiera resultado un poco más creíble.

Es también notorio, como ha sido en otros años, que al Ejecutivo le gustan las verdades a medias o las mentiras completas, porque vuelve a realizar afirmaciones que no pueden comprobarse o son parcialmente ciertas. Por ejemplo: "Ahora es distinto, hay bienestar para el pueblo, los jóvenes tienen oportunidades de trabajo y de estudio", "ya se construyó la refinería Dos Bocas" (omitiendo, por supuesto, que no funciona) y la mejor: "Yo cuento con un grupo que me apoya de gente honrada que no permite la impunidad", para morirse de risa.

Estos spots son una muestra de lo que seguramente pasará el 1º de septiembre a las 11 de la mañana en Palacio Nacional. El Presidente rendirá un informe en el que no habrá autocrítica —como nunca la ha habido con otros mandatarios—; culpará al pasado, a los neo-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

liberales y conservadores de la situación que se está viviendo; celebrará como logro suyo que las remesas de los paisanos hayan alcanzado cifras históricas.

Dirá de refilón que los gobiernos pasados no atendieron el problema de la violencia en el país, pero que se está avanzando en la pacificación y que casi todos los delitos han ido a la baja, excepto la de homicidios, pero que ya se estancaron.

Es decir, al igual que otros informes y mañaneras, el Presidente se repetirá, y expondrá una realidad que solo él vive y conoce.

Estos spots son una muestra de lo que seguramente pasará el 1º de septiembre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 4
2022-08-28 01:57:25 284 cm2 $17,336.38 1/1

Pax andresiana

Quién hubiera dicho que la receta era tan sencilla. Realmente nos dejarán callados a los que opinábamos que eso de *abrazos, no balazos* era una idea tanto simple como ridícula. A los que fuertemente criticamos que el Ejército no volviera a sus cuarteles y en su lugar se fortaleciera y se le dieran tareas que correspondían a la sociedad civil. A los que nos escandalizábamos de los pactos con el narco.

Claramente, **Calderón** y sus asesores en seguridad, así como los expertos en la materia que desde la comodidad de sus casas criticaban que era un error eliminar a la Policía Federal, se equivocaban.

Realmente nos demostró que con esos apoyos sociales y con las "jaladas" de oreja de sus madres era suficiente. Pero eso sólo se podía lograr con calidad moral y en un país con un sólido tejido social como el que existe en México desde que la Cuarta Transformación llegó al gobierno. Verdaderamente estamos frente a la regeneración de la vida nacional por el ejemplo santificante que emana de nuestro líder.

En tan sólo tres años logró lo que los gobiernos anteriores apenas soñaban, pacificar a México. Y no sólo consiguió terminar con la escalada de violencia, sino que se pudo alcanzar esa integración de clases sociales: todos más ricos, todos más iguales. La economía creciendo. La felicidad desbordada.

A la par que fortaleció nuestra democracia, al poner en regla a los organismos autónomos que, en el fondo, eran simples cotos de poder cooptados por pillos y neoliberales, logró erradicar de raíz la corrupción desde el primer día de su gobierno.

> Estamos frente a la regeneración de la vida nacional por el ejemplo santificante que emana de nuestro líder.

No se diga el Estado de derecho. Hemos demostrado a todos nuestros vecinos del sur que sí se puede dar la vuelta a la situación. Sólo basta que las escaleras se barran de arriba hacia abajo para desaparecer la impunidad que ningún gobierno en la historia de México había podido erradicar. Ahora sí el costo de delinquir es tan alto que, difícilmente, alguien se atreve a hacerlo.

Se nos dijo y no lo creímos. Los funcionarios públicos intachables nos demostraron que el 10% de experiencia era más que suficiente para lograr resultados espectaculares. Ahí tenemos nuestro excelente sistema de salud pública, comparable sólo con países como Suecia o Dinamarca, o el impoluto manejo de la pandemia, por el que nuestro líder y su equipo deberían ser nominados al Nobel de la Paz. Y claro, el doctor **López-Gatell**, por lo menos a dirigir la OMS.

Pero en el fondo hoy sabemos que, aunque lo diga el *Jefe*, no es que sea fácil gobernar, sino que tenemos la dicha de ser administrados por mentes privilegiadas que plasman sus ideas en frases cortas y penetrantes —"por el bien de todos, primero los pobres", "sobre advertencia no hay engaño: sea quien sea será castigado" o "al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie"— que se convierten en verdaderas políticas públicas.

Tan simple y tan complicado. Por eso, el actual es el único modelo económico y social que cualquier país necesita para lograr esa *pax andreasiana* que tanta falta le hacía a México.

Y, si bien es cierto que la clase conservadora se encarga de repetir que el gobierno de la Cuarta Transformación ha sido el peor y más violento de la historia moderna, simplemente para regresar a sus privilegios, tenemos la convicción de que, aunque el líder comunica sus resultados todos los días con una humildad franciscana, el pueblo sabio conoce la realidad.

**Maestro en Administración Pública por la Universidad de Harvard y profesor en la Universidad Panamericana*
Twitter: @ralexandermp

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2022-08-28 01:52:05 305 cm2 $18,575.98 1/1

La retórica simplista y emocional de la prisión oficiosa

El juicio en la Corte IDH sobre el caso **García Rodríguez** y otros vs. México ha derivado en una dura descalificación de la política criminal del Estado mexicano, por dar la espalda a los derechos humanos en el proceso penal. Los alegatos de los fiscales del tribunal internacional son un estruendo contra el arraigo y la prisión oficiosa u automática que defiende el gobierno como pilar de su plan de seguridad, aunque contravengan la Constitución. Una dura crítica a recursos tan populares como injustos, aunque se quieran justificar para evitar la "puerta giratoria" de la justicia, sin cabida en democracia.

El gobierno los reclama con una retórica emocional y simplista, pero que cala en el temor social por la inseguridad. Su discurso azuza el miedo de suprimirlos como el mayor riesgo para su estrategia de seguridad, dado que vaciaría las cárceles, vulneraría a las víctimas y echaría por tierra sus esfuerzos contra la violencia. ¿Cuántos en un país con una tasa de homicidios de 28 por 100,000 habitantes no se sienten agitados? Ni una palabra de los inocentes que permanecen en la cárcel, como ocurrió con **Daniel García** y **Reyes Arizpe**, que estuvieron 17 años tras las rejas, por el abuso de la prisión de oficio, acusados de asesinar a una regidora del Edomex en 2001.

Su caso se juzga en un momento oportuno por la discusión que abrió también la Corte en México sobre la prisión oficiosa, que tiene a 90,000 en prisión sin sentencia. El tribunal aún no ha dado un fallo, pero los alegatos son llamados de los fiscales a derogar la prisión automática en un amplio catálogo de delitos que aprobó el Congreso en 2019. De encontrarse responsable al Estado de violación a los derechos humanos por este caso, podría materializarse su exigencia de eliminarla de la Constitución. La discusión abre la mayor confrontación de la Corte con este gobierno, que presiona para consolidar un modelo de justicia en que el poder recae sobre la burocracia judicial, en detrimento de fiscales y jueces capaces de investigar y probar la responsabilidad de los inculpados. Es más fácil encarcelar a un acusado que probar su culpabilidad.

Por eso es un debate trascendente para la justicia, sobre todo para los pobres, que son el 70% de acusados, que esta ley convierte en criminales *ipso facto* antes de juzgarlos. Si la Corte cede, su independencia está en juego. Había agendado la votación esta semana de dos proyectos que sostienen su inconstitucionalidad e inconveniencia con los tratados internacionales de DH suscritos por México, pero decidió postergarla. El asunto confronta al gobierno con la CIDH y puede complicarse, porque reclama la última palabra sobre la prisión oficiosa, a pesar de que sus sentencias son obligatorias para los estados. La estrategia de la Corte parece querer empatar la discusión con los alegatos que se escuchan en el tribunal interamericano para fortalecer su posición. La Corte necesita 8 de 11 votos para invalidarla, algo difíciles por la cercanía de varios ministros con el gobierno y que, por ello, necesitan ganar apoyos en las críticas vertidas en la audiencia del organismo internacional. El desencuentro con el gobierno es especialmente incómodo para el presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**, cuya afinidad con éste ahora enfrenta el desafío de su defensa de la inconstitucionalidad de la prisión oficiosa.

Por lo pronto, la discusión es esclarecedora del estado del arte del sistema legal y del modelo de seguridad del gobierno que, bajo el reclamo de que los jueces liberan a los detenidos, quiere encerrarlos en automático para exhibirlos en gráficas como indicador del éxito de su estrategia. El caso de **Daniel García** y **Reyes Arizpe** es un escaparate del abuso del arraigo y la prisión oficiosa por contener todos los males de la justicia: detención sin orden judicial, confesión bajo tortura, fabricación de pruebas y persecución de sus familias. Los meros indicios de culpabilidad les privaron del derecho a la presunción de inocencia y el juez los convirtió en criminales antes de proceso y recibir sentencia.

El debate deja al descubierto que la reforma penal para superar esas grandes rémoras de la justicia con un nuevo sistema acusatorio, en los hechos, naufraga en las aguas de los viejos operadores judiciales y el regreso de la justicia inquisitorial por la puerta de atrás, con la política criminal del gobierno.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 11
2022-08-28 01:55:58 350 cm2 $25,649.36 1/1

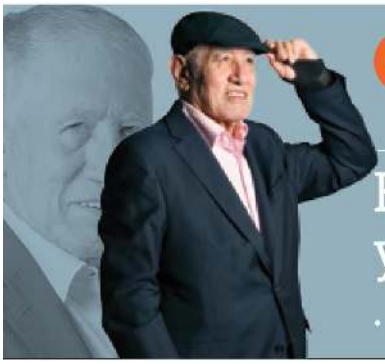

Opinión del experto

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Entre la historia y la meditación

• Sí hay fondos para difundir las actividades de Delfina.

Delfina Gómez Álvarez no se dio reposo en las últimas dos semanas, apareció una y otra vez en la plaza pública. Ya para calificar como históricos los cambios curriculares en las normales, ya para pedirle a los maestros que hagan ejercicios de meditación. Está en campaña.

Durante la presentación de los planes y programas de estudio para educación normal 2022, **Gómez Álvarez** detalló "que se recuperará con énfasis la filosofía, la historia y la sociología, se fomentará la lectura y la escritura, las matemáticas, la vida saludable, la igualdad de género, la ciencia y la educación artística, además de la educación física" (*Boletín SEP* 200, 22/08/2022). ¿Cuándo se perdieron?

El subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro Bórquez**, afirmó que "los planes y programas de estudio nunca se habían construido desde la base, ni se había tenido un espacio como el Consejo Nacional de delegadas y delegados normalistas para su conformación".

Quizá no conoce su historia o acaso la ignoró a propósito, porque la reforma a la educación normal que se instituyó en 1997 principió en 1993 con foros y participación de todos los directores de las escuelas normales, además de maestros frente a grupo. Diligencia que condujo **Olac Fuentes Molinar** desde la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.

En aquella ocasión, el discurso de cambio e institucionalización del nuevo plan se acompañó de recursos si no abundantes, sí con suficiencia. Hoy es retórica y elogios a los maestros, pero la pobreza franciscana merma presupuesto para las normales y la capacitación docente.

Para lo que sí hay fondos es para difundir las actividades de **Delfina Gómez**. Todavía como titular de la Secretaría de Educación Pública, el 22 de agosto, puso en marcha la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar. Además de indicar en qué consistía dicha fase, invitó a los maestros a una práctica de meditación en la que les pidió "despedirse de ese primer docente que fueron y adaptarse a los nuevos cambios de los planes de estudio". Fue la única vez que mencionó al dispositivo emblema de su administración.

La actividad de meditación se titula Conectando con mi práctica docente. Conmina a los maestros reconocer qué de su experiencia profesional les sirve en este momento.

Cito la nota de **Laura Toribio** en **Excélsior** (23/08/2022), con las preguntas que, según **Delfina Gómez**, deben hacerse los maestros: "¿Cómo cambian los contenidos?, ¿cómo cambia tu relación con tus estudiantes?, ¿cómo te sientes con esos cambios? Obsérvate en ese momento y permítete recuperar aquellos aspectos de tu personalidad, de tus emociones, conocimientos, saberes y experiencias, que tal vez te podrían volver a servir, permítete, reconocer ese profesor, ese profesor que estás siendo y que está cambiando".

No es que esté mal que los docentes interioricen aspectos de su práctica, pero me pregunto si tendrá algún efecto, cuando lo que les interesa es que la propuesta de la SEP altere lo menos posible su práctica docente habitual.

Hoy es retórica y elogios a los maestros, pero la pobreza franciscana merma presupuesto para las normales y la capacitación docente.

Consulte el texto citado por el autor al escanear el QR.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2022-08-28 01:55:11 302 cm2 $18,403.39 1/1

Como la vida misma

TODOS LLEVAMOS UN VIEJO ENCIMA

Cuando estoy de vacaciones, dedico más tiempo a escuchar música o, al menos, estoy más atento a las letras y me doy el lujo de disfrutarlas y analizarlas de nuevo. Ayer, quiso la casualidad que mi playlist de **Serrat** me pusiese a pensar en mis viejos, no sólo en mis padres, ya idos, sino también en los muchos amigos y familiares que se mueven en lo que se debería llamar la edad de oro. La canción *Llegar a viejo* es más que un homenaje a los ancianos, es una llamada de atención a la sociedad en la que vivimos y la poca atención que le dedicamos a nuestros mayores; sin miedo a resultarles pesado, les comparto aquí la letra al completo. Es una joya.

"Si se llevasen el miedo y nos dejasen lo bailado, para enfrentar el presente/ Si se llegase entrenado y con ánimos suficientes/ Y después de darlo todo, en justa correspondencia, todo estuviese pagado y el carné de jubilado abriese todas las puertas/ Quizá, llegar a viejo sería más llevadero, más confortable, más duradero/ Si el ayer no se olvidase tan aprisa, si tuviesen más cuidado en dónde pisan, si se viviese entre amigos que, al menos, de vez en cuando pasasen una pelota./ Si el cansancio y la derrota no supiesen tan amargo, si fuesen poniendo luces en el camino, a medida que el corazón se acobarda y los ángeles de la guarda diesen señales de vida.

"Quizá, llegar a viejo, sería más razonable, más apacible, más transitable/ Ay, si la veteranía fuese un grado, si no se llegase huérfano a ese trago, si tuviese más ventajas y menos inconvenientes, si el alma se apasionase, el cuerpo se alborotase y las piernas respondiesen/ Y del pedazo de cielo reservado, para cuando toca entregar el equipo, repartiesen anticipos a los más necesitados.

"Quizá, llegar a viejo, sería todo un progreso, un buen remate, un final con beso/ En lugar de arrinconarlos en la historia, convertidos en fantasmas con memoria/ Si no estuviese tan oscuro a la vuelta de la esquina o, simplemente, si todos, entendiésemos que todos, llevamos un viejo encima".

> Quizá, llegar a viejo, sería todo un progreso, un buen remate, un final con beso.

La canción requiere pocos añadidos, es en sí misma una mirada profunda a la situación en la que viven la mayoría de los viejos, qué fácil se nos olvida que llegar a serlo es una de las metas que todos nos empeñamos en perseguir. Sólo considerar la incertidumbre de nuestro sistema de pensiones y ver ahora cómo se complica aún más con la inflación, simplemente asusta. Mi padre decía que una madre es capaz de sacar adelante a seis o siete hijos y que, estos mismos hijos no son suficientes para hacerse cargo de ella cuando envejezca. Suena cruel, pero estamos rodeados de ejemplos.

La soledad es una belleza cuando uno la procura, cuando decides esconderte contigo mismo y estar un tiempo en paz, sin compañía, solo y tan sólo para disfrutar de ti mismo. Tiempo de meditación, de lectura, incluso de trabajo o planeación. Pero es muy jodida cuando es impuesta, cuando te sientes solo y no quieres estarlo, cuando los tuyos te abandonan o no te buscan, cuando vas a la cama sin las buenas noches de nadie y sin un beso cariñoso.

Tengo toda la intención de llegar a viejo, quizá ya estoy en el tiempo en que debería colocarle el adverbio "muy", puesto que ya transito en la sexta planta y no me cuezo a los primeros hervores, mi plan es ser algún día... muy mayor y, mi ideal, sería llegar con la solvencia suficiente para no ser dependiente económicamente de nadie, pero mucho más que eso, me importaría hacerlo con tres condiciones indispensables: la cabeza sana, el cuerpo más o menos suficiente para valerme por mí mismo y, rodeado del amor de los que me quieren. Si me falta cualquiera de estas tres, creo que preferiría irme antes.

Esta reflexión sobre la vejez me conduce a insistir en el clásico *carpe diem*. Disfrutemos hoy, vivamos hoy, comámonos la vida a puñados que, como diría **José Luis Perales**: "Qquizá para mañana sea tarde".

Abracemos a nuestros viejos y, feliz domingo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 9
2022-08-28 01:59:10 447 cm2 $32,694.23 1/2

José Luis Valdés Ugalde
Académico de la UNAM, miembro del SNI
y miembro regular de la Academia Mexicana de Ciencias
Twitter: @JLValdesUgalde

La disputa por el pacto nuclear con Irán

La importancia que encierra el PAIC es muy significativa si consideramos que el éxito alcanzado en 2015 no fue permanente debido a que en 2018 Donald Trump decidió retirarse.

Después de más de un año de negociaciones (16 meses) parecen estarse abriendo las puertas para que el pacto nuclear o Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) con Irán se firme entre los seis actores que lo componen en el lado occidental. En esencia, el pacto es el mismo que el alcanzado en 2015, con la mediación de la Unión Europea, por las grandes potencias, el G5+1, es decir: Estados Unidos, Rusia, China, Gran Bretaña, Francia y Alemania. Este pacto ofrece el levantamiento de las sanciones económicas y políticas a la República Islámica a cambio de que someta a control su programa nuclear y reduzca drásticamente el proceso de enriquecimiento de uranio, a fin de evitar que se dote del arma atómica. Para la UE existe una respuesta "razonable" de parte de Teherán y sólo se espera que Washington y Londres den su visto bueno para proceder a su concreción. La importancia que encierra el PAIC es muy grande y significativa, si consideramos que el éxito alcanzado en 2015 no fue permanente debido a que en 2018 Donald Trump tomó la decisión apresurada (como todas las que emprendió) de retirarse unilateralmente del pacto nuclear. Esto marcó un punto de inflexión que Irán aprovechó para abocarse a la continuación del desarrollo de su programa nuclear, logrando incrementar el enriquecimiento de uranio hasta alcanzar un 60% (Israel, entre otros actores opuestos al pacto, consideran que el porcentaje de enriquecimiento ha sido aún mayor), todo lo cual representa una señal de alarma para Occidente, debido a que Irán podría ya contar con la capacidad para fabricar bombas nucleares, y no sólo ello: Irán parece encontrarse a pocos meses de convertirse en potencia nuclear; de ahí las prisas de los involucrados en que se cierren las negociaciones y se concluya el acuerdo.

Si bien es cierto que ha habido resistencias de parte de Irán, éstas han disminuido considerablemente y si se alcanzara el acuerdo en el corto plazo, esto podría tener implicaciones en la correlación de fuerzas internacionales y en la naturaleza de la geopolítica mundial y regional. Existen más ventajas que desventajas para las partes. En lo que concierne a la parte iraní, se trata de recuperar el mercado de petróleo en Occidente, que asciende a la nada despreciable cifra de 600 millones de dólares mensuales, además de lograr reconectarse al sistema *Swift* bancario, del que ha quedado dramáticamente separada toda la red bancaria de Irán; y finalmente, romper con el aislamiento que ha repercutido negativamente en la economía de la población iraní; por ejemplo, en el año fiscal de 2022, el salario mínimo es equivalente a 200 dólares cuando el costo de una canasta básica familiar es del doble. Por lo que respecta a Occidente, los beneficios son varios, el más inmediato es el económico: la entrada al mercado del petróleo y las materias primas iraníes reducirán las cotizaciones actuales y ayudarían a disminuir también la inflación; el segundo beneficio es que este pacto coadyuvaría a evitar una crisis nuclear tras la invasión de Ucrania, en este sentido el acuerdo es en sí mismo un mensaje de distensión en las coyunturas ucraniana y taiwanesa.

Si hay fracaso, sólo se favorecería a los que propugnan en Israel y Arabia Saudita una solución militar para interrumpir el programa nuclear iraní y, en consecuencia, beneficiaría a aquellos que buscan la confrontación, incluso bélica, y desechan la diplomacia y el multilateralismo. Tal es el caso de Israel, quien como en 2015 reacciona con sentimientos encontrados de recelo y resignación ante una eventual reedición del acuerdo nuclear. No confían en su eterno enemigo, Irán, y tratan de convencer a los miembros del G5+1 de que por ningún motivo pacten con Teherán. El primer ministro israelí, Yair Lapid, advirtió que, si el acuerdo se firma, su país no estará obligado por sus cláusulas y actuará "para prevenir que Irán se convierta en un Estado nuclear". La preocupación de Israel, fuera de toda proporción, es sobre su seguridad existencial, olvidando el profundo consenso que hay entre las partes para generar las condiciones para una salida negociada políticamente con Irán, quien ya cedió en el sentido de que se incluya (en el pacto) a la Guardia Revolucionaria en la lista negra de Washington de organizaciones terroristas, así como que el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) investigue acerca de restos de uranio hallados en instalaciones iraníes no declaradas. La OIEA haría posteriormente revisiones periódicas en las instalaciones de Irán para ponderar si el enriquecimiento continúa después de firmar. Ante la intransigencia israelí (que cuenta con un mayor poder militar), está esta concesión iraní que, en todo caso, es una demostración de confianza en las bondades del pacto. Lo que seguramente ocurrirá es que EU convencerá a su socio israelí.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Si fracasa el pacto beneficiaría a aquellos que buscan la confrontación, incluso bélica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 17
2022-08-28 01:35:02 237 cm2 $9,957.15 1/1

Felipe Arizmendi

El poder de la oración

MIRAR.– El 27 de marzo de 2020, cuando arreciaba la pandemia por el COVID-19, el Papa Francisco hizo una oración en la Plaza de San Pedro, en nombre de toda la Iglesia y la humanidad, pidiendo a Dios que cesara ese mal y el mundo se viera libre de sus devastadores efectos. ¿Sirvió la oración del Papa, y de toda la comunidad eclesial con él? Pareciera que no, porque los contagios se aceleraron y las muertes aumentaron en todas partes.

Entonces, ¿sirve orar? Claro que sirve, y mucho, porque se fueron descubriendo las necesarias vacunas en un tiempo relativamente breve, y hoy se tiene ya bastante control sobre el virus. Alguien se puede preguntar por qué Dios no actuó de inmediato, librándonos de ese mal. La respuesta es que Dios no quiere actuar sin nosotros.

El no es un mago que, como con una varita mágica, domina y controla todo. Nos ha hecho a su imagen y semejanza, para que nosotros actuemos junto con Él. Sirve orar, pero Dios no quiere hacer nada sin nosotros, aunque lo puede hacer, y muchas veces actúa Él solo, como en los milagros inexplicables que acontecen diariamente. Hay personas que no quieren vacunarse, y países con pocos recursos para ofrecer las vacunas a toda la población, y Dios respeta estos procesos.

Pedimos que nos dé el pan de cada día; pero si no trabajamos, no tenemos derecho a comer. Dios da de comer a los pajarillos, pero no en el nido; tienen que salir temprano a buscar su alimento y no mueren de hambre. De ordinario, Dios no actúa si nosotros no hacemos lo que nos toca. Somos su imagen, no monigotes que Él maneje a su arbitrio; somos personas, con muchas capacidades, que debemos desarrollar para colaborar en la obra de la creación y de la renovación integral de los seres humanos y de la casa común.

Hacemos oración por la paz y la tranquilidad social en nuestra patria, pero al mismo tiempo procuramos exponer ante nuestras autoridades los dolores de nuestro pueblo, aunque algunas nos respondan con ofensas y descalificaciones, con su orgullo prepotente.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Opinión
2022-08-28 01:30:21 495 cm2
Página: 15
$20,783.54 1/3

Betty Zanolli

"Il Vate", el poeta profeta (I)

El teatro italiano del siglo XIX tuvo grandes cultores como Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, dos de los más grandes libretistas del verismo operístico que colaboraron juntos para Giacomo Puccini en óperas como La Bohème, Tosca y Madama Butterfly y, en lo individual el segundo, para Umberto Giordano con Andrea Chénier y para Alfredo Catalani con La Wally. Sin embargo, los dos autores que encumbraron la dramaturgia decimonónica itálica fueron Alessandro Manzoni y Gabriele D'Annunzio.

Manzoni, al influir en el desarrollo del teatro lombardo mediante la exaltación de la historia -tomando en consideración que en aquel entonces lo "lombardo" no se reducía a las dimensiones regionales de la hoy Lombardía, pues lombarda era toda el área "padana" ubicada al norte de lo que un día se llamaría Italia y en la que Milán era la ciudad más importante-, ya que para él historia y poesía debían ser los ejes de la nueva dramaturgia trágica moderna. Estructura que el propio Giuseppe Mazzini, en su obra "Del dramma storico", desarrollará y que servirá como fuente de inspiración para los nuevos autores dramáticos, convirtiéndose el teatro histórico en eje decisivo para la Unificación y el Risorgimento.

Sin embargo, faltaba por escribirse uno de los capítulos más trascendentales de la historia dramática y lírica de la flamante nación. Este capítulo sería escrito por "Il Vate", el prolífico escritor de casi 50 tomos de obras literarias: Gabriele D'Annunzio. Su ingreso al mundo teatral tuvo lugar en la plenitud de su carrera política, justo cuando su pensamiento estaba enfocado en el concepto del "suprauomo" (superhombre), haciendo del teatro su vehículo por excelencia para comunicar al pueblo las ideas que al respecto había ya expuesto en otras de sus obras.

¿Qué lo acerca al teatro? Mucho se ha dicho que fue su relación amorosa con la célebre actriz Eleonora Duse, musa en quien se inspiró para dar vida a sus heroínas, mujeres llenas de fuerza interior, dotadas de un espíritu heróico y capaces de enfrentar los límites de la moral convencional, al tiempo que su vida y destino eran guiados por un profundo sentido patriótico. Teatro d'annunziano que, buscando ser profesional, moderno y estar siempre ligado al teatro clásico, se distinguiría del entonces cultivado por su céle-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

bre contemporáneo Giovanni Verga.

Por eso fue decisiva su relación con la Duse: entre los dos buscaron crear y refundar la experiencia teatral través de la superación de los roles, de tal modo que no necesariamente fuera imprescindible la semejanza física entre actor y personaje. D'Annunzio se ocupaba de la preparación de los artistas, de la supervisión de todos los detalles de la escenografía y para ello se vinculaba con los más diversos artistas plásticos. La Duse, por su parte, atendía diversos aspectos de la organización y de la producción. "Sogno di un mattino di primavera" fue la primera puesta en escena de su colaboración y de su visión compartida de lo que sería el nuevo teatro moderno italiano, a la que siguieron "La Gioconda" y "Francesca da Rimini", siendo particularmente importante "La figlia di Iorio", inspirada en la tierra natal de la Duse, concebida y producida mediante el empleo de diversos recursos teatrales y que llevó a D'Annunzio a ser reconocido ampliamente.

De esta notable experiencia, el inquieto e infatigable D'Annunzio se planteará un nuevo objetivo. "Il Vate" no se conformará con haber logrado la renovación de la dramaturgia de su patria. Buscará alcanzar otro espacio artístico y éste será la ópera y Pietro Mascagni uno de los primeros compositores en inspirarse en sus obras teatrales. "Parisina", la "flor de pasión y poesía" en términos de Mascagni, fue el producto de la colaboración entre dos creadores que habían nacido en 1863: D'Annunzio en Pescara, Mascagni en Livorno, y que se estrenó en el Teatro alla Scala de Milán en 1913. Lo mismo sucederá más tarde con "Francesa da Rimini", transformada en ópera con la música de Riccardo Zandonai; con "Fedra" con música de Ildebrando Pizzetti y con "La nave" de Italo Montemezzi.

Todas ellas, caracterizadas por ser óperas en las que se entrelazan aspectos de primitivismo pastoril y magia, pero sobre todo una profunda exaltación acerca de las pasiones que ardían en el corazón de las heroínas y héroes dannunzianos.

Grande en consecuencia fue su influencia en la ópera de principios del siglo XX, pero ésta no le sería reconocida por la crítica literaria de su tiempo. Se le consideró una especie mixta de autor decadente y futurista y se pasó por alto su profundo lirismo, vivo y palpitante, materializado en frases como las que pertenecen a "Parisina": "¿Qué fuego es este que quema y no consume? / ¿Qué plaga es ésta que la sangre no derrama? / ¿Quién me dio esta ala sin plumas? / ¿Quién pregunta y me llama y no espera?".

Casi 200 años han transcurrido desde la primera incursión operística de D'Annunzio. Desde entonces sus luces continúan alumbrándonos desde el palco escénico, pero aún "Il Vate", el poeta profeta, sigue en espera de justa y humana comprensión.

bettyzanolli@gmail.com
@BettyZanolli

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Casi 200 años han transcurrido desde la primera incursión operística de D'Annunzio. Desde entonces sus luces continúan alumbrándonos desde el palco escénico, pero aún "Il Vate", el poeta profeta, sigue en espera de justa y humana comprensión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política
Página: 7
2022-08-28 01:23:30 330 cm2 $17,799.38 1/2

Póker político

Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo

Higinio Martínez es el "*as bajo la manga*" (¿?)

La importancia de presidir la Mesa Directiva del Senado de la República radica en que, por ser uno de los órganos de gobierno interno de esa instancia legislativa, -junto con la presidencia de la Junta de Coordinación Política-, ***la persona que ocupa el cargo es quien asiste con la representación a todo tipo de actos oficiales con los otros dos poderes, Ejecutivo y Judicial, y alguno estatales, además de que se encarga de las relaciones con los embajadores de otros países acreditados en México.***

A esto debemos agregar que hacia el interior, es la persona que se encarga conducir los trabajos de las sesiones ordinarias del Senado y también de la Comisión Permanente cuando estas se llevan a cabo en el Salón que se ubica en Reforma e Insurgentes.

Su papel primordial, ***es conducirse con neutralidad, paciencia y tolerancia, respeto a libre expresión y dar un trato parejo a sus pares. Ese papel lo ha cumplido a cabalidad, dicen, la senadora Olga Sánchez Cordero, quien deja la presidencia el 31 de agosto, cuando es ungido el nuevo presidente del Senado.***

Pues bien, desde hace meses la lucha por ese cargo se ha vuelto un tema obligado en los altos círculos políticos y en los medios de comunicación, con dos senadores de Morena que representan, cada uno, a ciertas corrientes oposiciones dentro de la misma bancada de Morena. Se trata del moderado **Alejandro Armenta Mier,** de Puebla, y del radical **José Narro Céspedes,** de Zacatecas.

A esta dupla se han agregado recientemente los también senadores de Morena **Gabriel García Hernández,** de la Ciudad de México, e **Higinio Martínez,** del Edomex.

Antes estas recientes manifestaciones de interés por presidir el anhelado órgano de gobierno del Senado, ahora se dice que ***"el as bajo la manga" podría ser el mexiquense Higinio Martínez Miranda, dejando en el camino a los otros tres participantes: Armenta, Narro y García.***

Higinio Martínez, el que más recientemente levantó la mano, fue aspirante a lograr la candidatura para el gobierno del Edomex, pero en *"la encuesta"* fue superado por **Delfina Gómez.** La trayectoria de **Higinio Martínez** es reconocida dentro y fuera de Morena, pues es un reconocido médico y político que ha dejado huella en su natal Texcoco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Para nadie es un secreto el distanciamiento que hay entre ***el presidente López Obrador y el senador Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo.***

Se dice que AMLO lo ha responsabilizado de las derrotas de Morena en la Ciudad de México hace ya más de 14 meses.

Es por ello que los nexos Ejecutivo-Legislativo comenzaron a enfriarse los acuerdos políticos. Lo que nunca ha estado en duda es la eficacia y la importancia del liderazgo de **Ricardo Monreal.** No es tan simple deshacerse de él. Lo saben bien en Palacio Nacional.

En recientes declaraciones a los medios **Ricardo Monreal** confirmó que tanto **Armenta como Narro y García** ya le habían expresado su deseo de acceder a la Presidencia de la Mesa Directiva, no así **Higinio Martínez,** quien levantó la mano a última hora y podría ser el elemento de concordia que hace falta para ya no polarizar más las posiciones en la bancada de Morena.

Se sabe, pero además lo han expresado, ***que los adversarios del grupo que encabeza Ricardo Monreal son: César Cravioto, Antares Vázquez y José Narro, quienes seguramente presionarán para que Narro se quede en el cargo.***

También ha trascendido que el zacatecano **Narro** ha intentado ser recibido por el presidente **López Obrador** ***pero no lo ha conseguido, aunque él, temerariamente, hizo creer a muchos que había desayunado en Palacio Nacional.***

En pocos días sabremos quién es quién.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2022-08-28 01:45:43 67 cm2 Página: 2 $11,951.67 1/1

SUBE Y BAJA

Santiago Jiménez
Futbolista

El delantero canterano del Cruz Azul se estrenó con un gol con su equipo el Feyenoord de Rotterdam, en el futbol holandés y ayudó al triunfo sobre el Emmen.

Mauro Gerk
Técnico del Querétaro

El técnico argentino no ha logrado enderezar el rumbo con los Gallos Blancos y en menos de una semana ya sumó dos descalabros, primero a media semana ante América y ahora ante Cruz Azul.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 9
2022-08-28 01:57:35 392 cm2 $28,704.54 1/1

A pesar de que uno de los principales estandartes de la actual administración es gritar a todas las esquinas del universo que son "diferentes", en realidad se ha convertido en el punto culminante de las viejas prácticas llevándolas a la perfección.

Como ya es costumbre, en los días previos a la llegada del noveno mes del año, los medios de comunicación se comienzan a inundar del discurso triunfalista de todo gobierno. La razón es muy sencilla, pues el primer día de septiembre se debe rendir el informe de gobierno que, con el paso del tiempo, en realidad se ha convertido en una pasarela del poder y en un acto de promoción de quien ostenta el cargo de primer mandatario en nuestro país.

Así, a pesar de que uno de los principales estandartes de la actual administración es gritar a todas las esquinas del universo que son "diferentes", en realidad se han convertido en el punto culminante de las viejas prácticas llevándolas a la perfección. En eso no se equivocan, puesto que los engranajes del clientelismo, el populismo y demás florituras, bien diseñadas por décadas de priismo, han sido aceitadas por los mejores maestros y alumnos de aquel régimen –comenzando por el propio López Obrador—.

Ya comienza la danza de los llamados *spots* en un momento clave para este sexenio, cuando ya se han volcado a estructurar los dos últimos años de su administración como parte de aquello que manejan a la perfección: una permanente campaña electoral que, ante la mirada de todo el mundo, se desarrolla bajo una perversa lógica de la libertad de expresión que le da vuelta a la hoja de la legalidad. Una idea de la democracia muy a su modo.

Sin embargo, nadie podría objetar que se deben presumir los logros de esta administración como parte del cuarto informe de gobierno que, bajo la lógica presidencial, será la decimoquinta ocasión que se rinde un pretendido "informe" a la nación. Palabras y palabras que van creando una percepción de la realidad que dista mucho de aquella que, día con día, se sufre en nuestro país, lo cual es una obviedad. Ningún gobierno tomaría el micrófono para hacer público su fracaso o para exhibir los aspectos en los que no fue capaz de responder a las exigencias del contexto. Mucho menos lo haría este gobierno, que halló en culpar al pasado de todos los males que lo aquejan, del fracaso que han implicado muchas de sus decisiones y que, de ninguna manera, pueden menoscabar la imagen de quien se erige como la única garantía que posee el partido oficial con miras a las siguientes elecciones. Por supuesto, entre la victimización y los aires redentores, la imagen de quien habita Palacio Nacional se debe seguir proyectando.

Ya lo dijo Claudia Sheinbaum –quien, al parecer, sigue fungiendo como la jefa de Gobierno de la Ciudad de México–, la mayor tarea de Morena –y, por extensión, de todo el gobierno— es que López Obrador "recupere" los puntos de popularidad que se han quedado en el camino de este sexenio. El reto parece sencillo, pues, según sus cálculos, para septiembre del año 2024, el actual mandatario debería jactarse de lograr un 85% de popularidad en la sociedad. ¿Para qué apuntalar la imagen de quien estaría por dejar el cargo de la Presidencia al finalizar su sexenio? Pues, porque es la única tabla de salvación en las precampañas del partido oficial con miras a las elecciones del Estado de México y a las federales del 2024. Porque la "simpatía", el carisma y el impacto con la gente no son los puntos fuertes de Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo y, mucho menos, Delfina Gómez, quienes solamente han sido reconocidos como perfectos operadores del actual gobierno y del Presidente. Por otro lado, también se asoma la poderosa línea de las acciones políticas que serán la línea: se trata de conseguir la popularidad a cualquier costo. No importa la inseguridad, ni la crisis económica o del sector salud –por cierto, ¿ya circulan los medicamentos para el tratamiento contra el cáncer de niños, niñas y adultos? Pero de promesas viven sus electores—, lo trascendente es la popularidad que se reflejará en las urnas. Al parecer, esto será el proyecto de gobierno en los dos últimos años y, para conseguirlo, tiene una de las mejores herramientas: todas las instancias del Estado.

No es una casualidad que el primer *spot* de este nuevo informe presidencial esté dedicado a tocar una de las fibras más sensibles en la idiosincrasia mexicana: el apoyo económico a los adultos mayores. Así, por extensión, ya se deja ver que, en el Paquete Económico para el siguiente año, los programas sociales sean el caballito de batalla, ¡vaya coincidencia!, sin dejar de lado el discurso triunfalista acerca de sus obras insignia.

¿Se dirá algo acerca del rescate de los trabajadores de la mina en Coahuila?, ¿de la torpeza de la Secretaría del Trabajo, de Protección Civil, de la Sedena y de la soberbia que impidieron una rápida acción de rescate? Nada de eso, por supuesto. No sea que sus correligionarios tengan información, se hagan preguntas y cueste más trabajo mantener la popularidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 12
2022-08-28 02:10:45 324 cm2 $70,311.56 1/2

BAJO LA LUPA

Canciller Liz Truss "presta" a lanzar bombas nucleares contra Rusia

ALFREDO JALIFE-RAHME

SIEMPRE HABRÁ ALGUIEN peor en Gran Bretaña que la monárquica globalista neoliberal Margaret Thatcher (MT), la "Dama de Hierro" (sic), el mendaz bélico Tony Blair (TB) y el bufón Boris Johnson.

HOY LA FAVORITA para descolgar el liderazgo del partido globalista conservador –lo cual le confiere ser primer ministro–, la amazona Liz Truss (LT), de 47 años, sin desparpajo alguno declaró que estaba "presta" para apretar el botón nuclear contra Rusia, lanzando misiles nucleares desde sus cuatro submarinos *Trident* (https://bit.ly/3AP7P4j), aun si eso significara la "aniquilación global" (https://bit.ly/3Th7SgB).

¡LT ES LA suma de la belicosidad de todos los ex primer británicos desde MT! ¿Con qué canonjías celestiales la pugnaz LT tiene el derecho unilateral de aniquilar la vida de todas las especies de la creación en la biosfera, con tal de que prevalezca la agenda "*Gran Bretaña Global*"? (https://bit.ly/3AueYp7)

HASTA EL ROTATIVO globalista *The Guardian*, muy cercano al megaespeculador globalista George Soros, se espantó de que tres miembros del Partido Conservador "hayan vitoreado el Apocalipsis" (sic) de la "promesa (sic) nuclear de LT" (https://bit.ly/3TofE86). *The Guardian* expone el contraste entre la primer neozelandesa del partido Laborista Jacinda Ardern, de 42 años, quien expone que "el mundo se encuentra en un precipicio nuclear" que debe "evitar la catástrofe" (https://bit.ly/3TkEhTi), dos días después de las jeremiadas nucleares de LT (https://bit.ly/3QYdqL6).

DESDE FEBRERO, LAS violentas declaraciones de LT habían obligado a Rusia y "a otros" –según la estatal BBC– a haber operado la "alerta nuclear" (https://bbc.in/3AvenUc) cuando el portavoz del Kremlin, Dmitry Peskov, comentó que tales "declaraciones eran absolutamente inaceptables".

EL PORTAL TROTSKISTA estadunidense WSWS –independientemente de su sesgo ideológico–, realiza un extraordinario recuento de la belicosidad nuclear de Gran Bretaña, más allá de las estridencias de LT, anterior empleada de Shell y con escándalos etílicos extramaritales, quien declaró: "Si no frenamos a Putin en Ucrania, veremos a otros bajo amenaza: el Báltico, Polonia, Moldavia, y podría terminar en un conflicto con la OTAN". En realidad, la dizque OTAN no existe y sólo constituye la tríada nuclear de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. WSWS rememora que el líder del partido laborista Jeremy Corbyn –casado en terceras nupcias con la mexicana Laura Álvarez–, al haberse opuesto al uso del "sistema de armas nucleares del *Trident*", fue demolido por los conservadores, los partidarios de Blair y los militares", quienes maniobraron para defenestrarlo y colocar en su lugar a *Sir* (¡megasic!) Keir Starmer, quien declaró que estaba dispuesto a usar armas nucleares (https://bit.ly/3KobTvy), a 14 días de la "operación especial militar" (Putin dixit) de Rusia a Ucrania.

EN JUNIO, INGO Gerhartz, mandamás de la alemana *Luftwaffe*, declaró su "persuasiva credibilidad" para "incrementar la disuasión nuclear", retando a Putin: "¡No te metas con nosotros!"

HAMISH DE BRETTON-GORDON, anterior comandante del *Regimiento Conjunto Químico, Biológico, Radiológico y Nuclear* (sic) de Gran Bretaña, insistió a *The Telegraph*: "Gran Bretaña debe estar preparada para una guerra nuclear" (https://bit.ly/3CBCrra).

¿A TAL GRADO llegó la decadencia de la globalización *financierista* de Gran Bretaña y, por extensión, de toda la *anglósfera*, para desafiar o *blufear* con el *Armagedón* nuclear?

NO EXISTE NINGUNA diferencia de "Gran Bretaña Global" –desde MT pasando por TB hasta LT–, cuando se trata de que prevalezca el caduco orden unipolar colonial de la *anglósfera* y su globalismo neoliberal *financierista*.

LAS JEREMIADAS NUCLEARES por Ucrania de LT parecieran rememorar a la carnicería pírrica de Galípoli, o "Batalla de los Dardanelos (Turquía)", en 1915, de Gran Bretaña contra el imperio Otomano y, en materia nuclear, al libro del célebre Seymour Hersh, *La opción Sansón: Israel, Estados Unidos y la Bomba,* (https://bit.ly/3RbDlzn): "Me caigo, pero se caen los demás conmigo" –amenaza a la que han sido muy precavidos Rusia y China, que hasta ahora no han comentado nada del nihilismo nuclear de LT–.

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 12
2022-08-28 02:10:45 324 cm2 $70,311.56 2/2

▲ "Si no frenamos a Putin en Ucrania, veremos a otros bajo amenaza: el Báltico, Polonia, Moldavia, y podría terminar en un conflicto con la OTAN", declaró la conservadora Liz Truss, canciller de Gran Bretaña. Foto Ap

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2022-08-28 03:38:29 211 cm2 $7,126.27 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

SENTIDO PRÁCTICO

¿Alguien podrá dudar de la infinita sabiduría de Dios? Don Simón no dudaba, no: era católico devoto, pero no se explicaba algunas disposiciones del Señor, y sostenía que a pesar de su omnisciencia había cometido cuatro errores graves. El primero era el que le dolía más. ¿Cómo podía ser "se preguntaba" que lloviera en el mar y no lloviera nunca en su rancho? Piedras de Lumbre se llamaba el rancho tal, y en él no caía jamás una gota de lluvia. Se diría que estaba techado en toda su extensión. Calor de infierno hacía siempre ahí. Las lagartijas, para refrescarse, se metían en los mofles de los camiones que pasaban. El segundo error divino que conturbaba a don Simón era que el buen Dios nos puso el chamorro en la parte de atrás de la pierna. Si nos lo hubiera puesto adelante nos evitaríamos esos dolorosos golpes que a veces nos damos en las espinillas. Puesto atrás, el chamorro para lo único que sirve es para que nos muerdan los perros. El siguiente error era de omisión. ¿Por qué no nos puso Diosito un ojo en el extremo del dedo índice de la mano derecha? ¡Cuán útil nos habría sido ese tercer ojo! En la misa, al llevarnos la mano al bolsillo para tomar la moneda de la limosna, sacaríamos la de 20 centavos en vez de sacar la de un peso. (Las dos eran aproximadamente del mismo tamaño, y se confundían al tacto). Además, en los desfiles, aunque llegáramos tarde, nos bastaría alzar el dedo con el ojo para poder ver todo desde atrás. El cuarto error divino, igualmente inexplicable, consistía en que a los hombres, con los años, se nos caen los dientes. Y los dientes siempre sirven. Debería caérsenos otra cosa, que con la edad ya no la necesitamos. En el Potrero de Ábrego, cuya población apenas pasará de 500 habitantes, hay cinco iglesias, cuya cita hago por orden de antigüedad: la católica, la bautista, los Testigos de Jehová, la cristiana y otra cuyo nombre, sacado de algún texto bíblico, no recuerdo ahora. Los vecinos del rancho son tolerantes y flexibles en materia de religión, y creo que hacen bien. Cuando las monjitas católicas les llevan ropa van con ellas. Cuando el pastor bautista les da despensas, las reciben. Cuando los Testigos les ofrecen cuadernos, lápices y otros útiles escolares, asisten al estudio; cuando los cristianos les proporcionan doctores y dentistas, los consultan en la iglesia y ahí mismo recogen las medicinas; cuando el pelirrojo misionero americano de la otra iglesia llega en su camioneta cargada con juguetes para los niños, acuden gustosamente a recibirlos. A esa condescendiente actitud religiosa yo la llamo sentido práctico. Primero comer y luego ser cristianos, católicos, testigos, bautistas o qué sé yo qué más. Total, como dice don Abundio, hay un solo Dios, aunque haya diversos distribuidores; un solo árbol con diferentes ramas. Lo que importa, postula el sabio viejo, es ser bueno y hacer el bien, vayas a misa, al culto, al estudio, al servicio o a lo que sea, o aunque no vayas a ninguno de esos sitios más que a recoger la ropa, la cobija, la despensa, los juguetes, las medicinas o las promesas de salvación eterna. Si eres bueno ya chingaste, sostiene don Abundio. Quienes te conocieron te recordarán con cariño, y Diosito te abrirá los brazos sin preguntarte si fuiste con las monjas o con el americano pelirrojo. En cambio, si jodiste a tu prójimo te joderás tú mismo, y de nada te servirá haber ido a misa 10 mil veces, o haber cantado otras tantas aquel himno, o saberte la Biblia de memoria. Ciertamente don Abundio está muy lejos de ser teólogo. Pero no cabe duda de que el amor y el bien son las mejores teologías... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Nacional
2022-08-28 03:52:31
235 cm2
Página: 11
$53,339.73
1/1

Sentido práctico

En materia de religión lo mejor es ser tolerantes y flexibles. Lo que importa es ser buenos y hacer el bien.

¿Alguien podrá dudar de la infinita sabiduría de Dios? Don Simón no dudaba, no: era católico devoto, pero no se explicaba algunas disposiciones del Señor, y sostenía que a pesar de su omnisciencia había cometido cuatro errores graves. El primero era el que le dolía más. ¿Cómo podía ser –se preguntaba– que lloviera en el mar y no lloviera nunca en su rancho? Piedras de Lumbre se llamaba el rancho tal, y en él no caía jamás una gota de lluvia. Se diría que estaba techado en toda su extensión. Calor de infierno hacía siempre ahí. Las lagartijas, para refrescarse, se metían en los mofles de los camiones que pasaban. El segundo error divino que conturbaba a don Simón era que el buen Dios nos puso el chamorro en la parte de atrás de la pierna. Si nos lo hubiera puesto adelante nos evitaríamos esos dolorosos golpes que a veces nos damos en las espinillas. Puesto atrás, el chamorro para lo único que sirve es para que nos muerdan los perros. El siguiente error era de omisión. ¿Por qué no nos puso Diosito un ojo en el extremo del dedo índice de la mano derecha? ¡Cuán útil nos habría sido ese tercer ojo! En la misa, al llevarnos la mano al bolsillo para tomar la moneda de la limosna, sacaríamos la de 20 centavos en vez de sacar la de un peso. (Las dos eran aproximadamente del mismo tamaño, y se confundían al tacto). Además, en los desfiles, aunque llegáramos tarde, nos bastaría alzar el dedo con el ojo para poder ver todo desde atrás. El cuarto error divino, igualmente inexplicable, consistía en que a los hombres, con los años, se nos caen los dientes. Y los dientes siempre sirven. Debería caérsenos otra cosa, que con la edad ya no la necesitamos. En el Potrero de Ábrego, cuya población apenas pasará de 500 habitantes, hay cinco iglesias, cuya cita hago por orden de antigüedad: la católica, la bautista, los Testigos de Jehová, la cristiana y otra cuyo nombre, sacado de algún texto bíblico, no recuerdo ahora. Los vecinos del rancho son tolerantes y flexibles en materia de religión, y creo que hacen bien. Cuando las monjitas católicas les llevan ropa van con ellas. Cuando el pastor bautista les da despensas, las reciben. Cuando los Testigos les ofrecen cuadernos, lápices y otros útiles escolares, asisten al estudio; cuando los cristianos les proporcionan doctores y dentistas, los consultan en la iglesia y ahí mismo recogen las medicinas; cuando el pelirrojo misionero americano de la otra iglesia llega en su camioneta cargada con juguetes para los niños, acuden gustosamente a recibirlos. A esa condescendiente actitud religiosa yo la llamo sentido práctico. Primero comer y luego ser cristianos, católicos, testigos, bautistas o qué sé yo qué más. Total, como dice don Abundio, hay un solo Dios, aunque haya diversos distribuidores; un solo árbol con diferentes ramas. Lo que importa, postula el sabio viejo, es ser bueno y hacer el bien, vayas a misa, al culto, al estudio, al servicio o a lo que sea, o aunque no vayas a ninguno de esos sitios más que a recoger la ropa, la cobija, la despensa, los juguetes, las medicinas o las promesas de salvación eterna. Si eres bueno ya chingaste, sostiene don Abundio. Quienes te conocieron te recordarán con cariño, y Diosito te abrirá los brazos sin preguntarte si fuiste con las monjas o con el americano pelirrojo. En cambio, si jodiste a tu prójimo te joderás tú mismo, y de nada te servirá haber ido a misa 10 mil veces, o haber cantado otras tantas aquel himno, o saberte la Biblia de memoria. Ciertamente don Abundio está muy lejos de ser teólogo. Pero no cabe duda de que el amor y el bien son las mejores teologías... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 12
2022-08-28 02:03:44 325 cm2 $19,822.81 1/2

Ajusta Ken posiciones y políticas...

A José Guerra Recasens, amigo.
Descansa en paz...

Identificado como un embajador "atípico" en razón de que, hasta hace un par de semanas, parecía defender más los intereses y políticas de **Andrés Manuel López Obrador** que los del país que representa, el estadunidense **Kenneth Lee Salazar** —**Ken** o *sombrerudo* para sus amigos— comenzó ya, desde el anuncio del inicio de consultas y eventuales controversias en el marco del T-MEC por parte de la Casa Blanca, en concreto, un evidente proceso de revisión-regresión del fondo y forma de su actuar desde la entrega de sus cartas credenciales.

En las últimas semanas, en efecto, el diplomático comenzó a dar muestras de haber delineado y comenzar a desplegar una nueva política pública de relaciones con México sobre tres ejes: inseguridad y violencia, la impugnada propuesta energética, impuesta por el tabasqueño y, más recientemente, el incuestionable impacto negativo que en el comportamiento de la inversión nacional y extranjera tienen los problemas señalados que, huelga decir, gozan de amplio sustento en la "terca" realidad.

La reiterada consigna de que "es tiempo (ya de dar) resultados en materia de seguridad" externada ante empresarios nacionales y extranjeros o más, la advertencia de que "los atentados de los grupos criminales enfrían las inversiones... su impacto de la inversión es real" son una muestra apenas de cómo en los últimos tiempos, el discurso conciliador de **Ken** comienza a contrastar con su otrora permisivo y casi omiso posicionamiento de "dejar hacer y dejar pasar" que, en los hechos, marcó su debut ante el fallido gobierno y su incuestionable *gurú* que, sin más, fue convertido en su mejor y más admirado *amigou*...

A la par con el arranque de las consultas sobre la política energética de un discurso crítico y cuestionante que no parece agradar del todo a la 4T, más la reiterada advertencia de que las empresas norteamericanas —las del referido sector, al menos— no canalizarán más recursos a México en tanto no se revise y modifiquen tales propuestas y que mereció ya el calificativo de intromisorias y hasta de *groserías*, no hacen más que confirmar lo dicho y, en palabras de quienes saben, "a poner en su lugar la política exterior de Washington" para el país.

Las cosas, pues, están en vías de modificarse en forma esencial. Al tiempo...

ASTERISCOS

* Será el miércoles que diputados de la alianza Va por México se reúnan con objeto de definir la agenda común a impulsar en el periodo que se inicia al día siguiente. Los trabajos serán encabezados por el perredista **Luis Espinosa**, el priista **Rubén Moreira** y el impresentable panista **Jorge Romero** más, presumiblemente, sus dirigentes partidistas...

* Creciente preocupación entre autoridades ante la multiplicación de "incidentes" que, por falta de mantenimiento, se presentan cotidianamente en no pocas estaciones del Metro desde que la *regenta eco* **Claudia Sheinbaum**, más por interés electoral que de otra índole, decidió canalizar los escasos recursos disponibles a la rehabilitación de la Línea 1...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El discurso conciliador de Ken comienza a contrastar con posicionamiento de "dejar hacer y dejar pasar".

Consulte más textos del autor al escanear el QR.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-08-28 03:34:52 157 cm2 $17,612.17 1/1

Agenda ciudadana

"Iguala es mía"

LORENZO MEYER

El *Informe de la Presidencia de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia sobre el caso Ayotzinapa* (ICVAJA), dado a conocer por Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, transcribe llamadas telefónicas interceptadas donde el "AI", un líder del grupo criminal "Guerreros Unidos" que capturó a los estudiantes de la normal "Raúl Isidro Burgos" de Tixtla, Guerrero, la noche del 26 de septiembre de 2014, ordena: "Mátenlos a todos. Iguala es mía". Y la bárbara y arrogante orden se cumplió al pie de la letra. Y es que, en efecto, en ese momento un poder fáctico criminal ya había logrado sustraer partes de Guerrero a la autoridad del Estado Mexicano. Lo había logrado poco a poco y de tiempo atrás —el informe considera que desde mediados del siglo pasado— y con ello le había arrebatado al Estado una característica esencial y sin la cual dejó de ser lo que debía ser: el poder que tiene el control efectivo de todo el territorio en que se asienta la nación.

El (ICVAJA) nos dice que para septiembre de 2014, la red de inteligencia operada por los tres órdenes de gobierno y muy activa en la vigilancia de la normal de Ayotzinapa, estaba al tanto del ambiente político que privaba en esa institución tradicionalmente levantisca, de la organización estudiantil y del propósito de ésta de hacerse presentes en la Ciudad de México, como parte de la tradicional concentración en Tlatelolco para recordar la matanza del 2 de octubre.

Y estaban al tanto porque, entre otras cosas, el cuerpo de alumnos estaba infiltrado por informantes, sus comunicaciones interferidas y toda la movilización de los jóvenes que desembocó en la gran tragedia de la "Noche de Iguala" fue vigilada paso a paso por las autoridades. El ICVAJA no lo especifica, pero es lógico inferir que el grupo criminal que asesinó a los estudiantes —"Guerreros Unidos"— también estaba monitoreado por los mismos que observaban a los estudiantes, y posiblemente también las de sus rivales "Los Rojos."

El gran paso que ha dado el actual gobierno federal por empezar a desenredar el nudo gordiano confeccionado por la extrema corrupción del pasado y la brutal arrogancia del crimen organizado —"Iguala es mía"— que no sólo ha sometido a las autoridades formales, sino que las ha convertido en sus eficientes colaboradoras, debe ser el primero de una marcha rápida en pos de la recuperación de la esencia del Estado mexicano.

Y si el Poder Judicial repite el triste papel que desempeñó en el arranque de la judicialización del caso, dejando libres a decenas de sospechosos, su responsabilidad será histórica en el sentido pleno del concepto. Ya es pasado el tiempo de que ningún poder criminal se vuelva a permitir la arrogancia de decir "Mátenlos a todos. Iguala es mía". ●

"Mátenlos a todos. Iguala es mía". ...Y la bárbara orden se cumplió al pie de la letra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 5
2022-08-28 03:30:00 266 cm2 $44,751.04 1/2

Tabasco: la guerra civil de Morena

Una pugna de poder en Tabasco por el control de Morena (que manejará el relevo de la gubernatura estatal en 2024) se resolvió días atrás con un manotazo en favor del grupo afín a Adán Augusto López, secretario de Gobernación, y la "purga" de una facción disidente alentada por Octavio Romero y Javier May, respectivamente directores de Pemex y de Fonatur.

Esta confrontación cobró relevancia porque el grupo derrotado se la cobró a López Hernández proclamando su adhesión a las aspiraciones de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, instalada a 1,500 kilómetros de distancia. El episodio revela que la prematura disputa interna del oficialismo por la sucesión presidencial tiene el potencial de dislocar al gobierno y desatar una implosión en Morena.

La historia que hoy le refiero sumó una nota dramática el fin de semana por una carta del viejo maestro de Civismo del presidente López Obrador, Rodolfo Lara Lagunas, a quien el mandatario ha descrito como su inspiración juvenil sobre política y ética. En su misiva, que tituló "Martes negro en Morena Tabasco", ese mismo profesor denuncia que los sueños de los promotores de Morena han sido usurpados por expriistas, denominación en la que caben las principales figuras del partido en el gobierno.

Esta trama comenzó a tejerse semanas atrás y revela que Tabasco se ha convertido en una amante esquiva para Adán Augusto López, llevado en hombros por López Obrador a la gubernatura. La desempeñó por poco más de 30 meses (2019-2021), para luego asumir la cabeza del gabinete presidencial y, desde ahí, una precandidatura al 2024. Pero el aumento en la estatura política del titular de Gobernación en el país contrasta, paradójicamente, con su deterioro en el terruño natal.

En la elección de consejeros para el Consejo estatal de Morena, celebrada el 30 de julio, López Hernández compitió por un puesto, pero obtuvo solo 1,250 votos, menos de la mitad de los emitidos por la cabeza de la lista general, en la que aparece en el sitio 29 de 60.

De esa consulta surgieron los 60 consejeros que el pasado domingo 21 designaron, a puerta cerrada, a los nuevos dirigentes. Adán Augusto no acudió a la reunión, como tampoco lo hizo la senadora Mónica Fernández, aspirante a la gubernatura. Al final, cercanos a López Hernández se quedaron con los principales puestos, asignados a Tey Mollinedo y a Raúl Ojeda Zubieta, este último fiel lopezobradorista, tres veces malogrado candidato a la gubernatura. Para llegar a su nueva posición, Ojeda desplazó a José Ramón "Pipín" López Obrador, hermano del Presidente.

Este reparto atrajo protestas de 28 de los consejeros disidentes, en su mayoría funcionarios del gobierno estatal, entre ellos Sheila Cadena, integrante del gabinete de Carlos Merino, el gris mandatario interino tabasqueño cuyo único mérito ha sido su subordinación al ahora titular de Gobernación. El "capitán Merino", como lo llaman sus gobernados en tono de sorna, creyó resolver la protesta cesando a todos los discrepantes. Desde luego, se trata de un final preliminar de la historia.

Apuntes:

Se confirma que al menos cuatro altos mandos altos del Ejército, más 16 elementos de tropa, asignados al 27 Batallón con sede en Iguala, Guerrero, están implicados en la desaparición de al menos seis de los normalistas de Ayotzinapa, según la denuncia de la Comisión de la Verdad que conduce Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación. Los seis jóvenes fueron recluidos durante varios días en una bodega tras la noche de los hechos, pero habrían sido retirados por los militares para hacerlos correr la misma suerte que sus compañeros, ejecutados y desaparecidos. ●

rockroberto@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 5
2022-08-28 03:30:00 266 cm2 $44,751.04 2/2

El aumento en la estatura política del titular de Gobernación, Adán Augusto López, en el país, contrasta con su deterioro en Tabasco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-08-28 03:40:19 281 cm2 $37,774.29 1/1

LA IDEA A DESTACAR

Fábulas

Yo quiero ser presidenta (sí, yo también)

SABINA BERMAN

Ayer desperté con la certeza de que deseo mandar sobre todos ustedes, ah insolentes, y lo haría mejor que nadie.

Quiero cobrarles impuestos, pensé mientras caminaba en mi pijama azul marina camino a la cocina. Muchos impuestos. Y quiero decirles de qué va la vida cada mañana, porque yo sí sé –y ustedes no.

—Madame, acá está su café —me dijeron 15 mayordomos que salieron al unísono por 15 puertas al pasillo central de mi Palacio Nacional imaginario, cada cual con un tarro de porcelana blanco lleno de café humeante.

Y enunciaron a coro mi oferta electoral:

—Ya es tiempo que nos gobierne alguien que se llama Sabina.

Por lo demás, no soy la única que ha sido despertada una madrugada por la misma luminosa revelación. Ya son más de 20 los candidatos a la presidencia y cabe preguntarnos qué exuberante ramillete de visiones para el país nos ofrecen.

Digamos en breve, para empezar, que en la Izquierda la narrativa seguirá siendo una, la de la 4T, acaso con alguna revisión. Así lo anunció ya el Gran Elector de quien será el o la candidata, el presidente López Obrador.

En contraste, en la Derecha, de entre sus 14 candidatos, se suman ya este número impresionante de nuevas narrativas para el país.

Cero.

Ocurrencias, en cambio, hay tantas como candidatos.

Hoy tenemos por ejemplo a la candidata Lilly Téllez, cuyo plan para México es meter a la cárcel al presidente actual.

¿Alguna otra oferta?

Sí, por supuesto: quitarles a las mujeres el derecho a decidir sobre su propia maternidad, que les costó un siglo lograr. Dos propósitos que le parecen a muchos, incluso a doctorados del Colegio de México, suficientes para que Lilly presida al país.

El amigo Gabriel Quadri, por su parte, quiere ser presidente para convertir los rieles del Tren Maya en una ciclovía, supongo que para que los campesinos y pescadores mayas se ejerciten cada mañana en sus bicis, para vender a Pemex y para él vivir en Los Pinos. Otro gran proyecto que ilusiona a legiones.

Y Beatriz Paredes ya se vio recolocando al PRI en la burocracia nacional. La han saqueado tan bien que todos rezamos por otro sexenio de pillaje bien orquestado.

¿Y qué más? ¿Alguna otra idea para el extenso país?

Bueno, por lo pronto ninguna.

Este es el saldo de una Oposición que sabe lo que detesta pero no sabe lo que ama. Una Alianza Va x México unida por el rechazo pero incapaz de generar esperanza. Una Derecha capaz de vigilar los yerros del gobierno en turno pero incapaz de expulsar de su seno a los más malvados especímenes de la corrupción.

Una Derecha inmoral, indisciplinada, acuartelada en sus reuniones consigo misma, una Derecha que no se mancha los mocasines con el polvo de los caminos del México pobre.

Una Derecha tartamuda: con la lengua quemada por el odio.

Por su parte, el candidato Alito, pasa los días encerrado en sus oficinas del PRI maquinando desde su celular cómo t"%&## al país entero.

—Me los voy a %4@9#, jijos de su reverenda Malinche.

Y El Hijo de Colosio, de cuyas ideas políticas no sabemos ni pío, no se muestra para no desdorar su apellido.

Además, están considerando lanzarse en pos de la presidencia Ricardo Salinas, Ricardo Anaya, Enrique de la Madrid, Alejandro Murat, Enrique Alfaro, Claudio X. y Jesús María y José.

Así que podemos dormir tranquilos los y las mexicanas. Tal vez la República perecerá víctima de la discordia, pero no por falta de candidatos a mandar sobre nosotros —aún si ninguno de la Derecha parece tener idea de a dónde mandarnos. ●

Deseo mandar sobre todos ustedes, ah insolentes, y lo haría mejor que nadie.

"Este es el saldo de una Derecha capaz de vigilar los yerros del gobierno pero incapaz de expulsar de su seno a los más malvados especímenes de la corrupción"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 14
2022-08-28 02:15:46 285 cm2 $61,765.17 1/1

40 años del Archivo General de la Nación en Lecumberri

J. RODRIGO MORENO ELIZONDO*

El 27 de agosto de 1982 se inauguró oficialmente una nueva sede para el Archivo General de la Nación (AGN), misma que ocupa hasta la fecha. La celebración congregó a archivistas, comunidad académica, vecinos, trabajadores y funcionarios públicos. El acto contempló un homenaje a Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, asesinados a las afueras de la penitenciaría en 1913; la inauguración de la carrera de archivonomía en el edificio de ingreso de fondos; una ceremonia pública en la sala central (conocida popularmente como "la cúpula"); un recorrido por los nuevos repositorios de los archivos en las galerías que otrora fueran crujías, el Centro de Información Gráfica y una exposición que dio cuenta de la transformación de la prisión de Lecumberri en la casa del AGN.

Ciertamente, se trató de la oficialización, pues la institución no había parado de trabajar desde enero de ese año, como recuerdan los trabajadores José Zavala y Joel Zúñiga. Ambos ingresaron al archivo en esos años de cambios y protagonizaron, junto con otros, la mudanza desde su sede provisional en el ex Palacio de Comunicaciones, también conocido como Tacuba 8, hoy sede del Museo Nacional de Arte (Munal). En semanas intensas, con esfuerzos extraordinarios, el trabajo colectivo, la solidaridad, el compañerismo y la vocación de servicio hicieron posible la hazaña del traslado ordenado de miles de documentos y su inmediata puesta a disposición de nuestro pueblo. La celebración vino más tarde.

La fecha elegida para inaugurar no era gratuita, conllevaba en sí otro significado. Seis años atrás cerró de manera definitiva la Cárcel Preventiva del Distrito Federal, la prisión de Lecumberri. Atrás quedaron los días de descomposición, crímenes, violencia y represión política que le dieron su triste fama. Por eso el 27 de agosto condensó el fin de la oscuridad y el advenimiento de la luz con el renacimiento de una institución de conocimiento. Devenir en sede del archivo redimió a la prisión y dio al edificio histórico un nuevo lugar en la memoria colectiva al reactivar el significado de la palabra Lecumberri en *euskera*.

Ese 27 de agosto también conjuntó los sueños, los trabajos y las esperanzas de diversos momentos históricos. Primero, la incesante lucha de larga data por obtener condiciones dignas para los documentos, mismos que apenas unos años atrás estuvieran divididos entre Palacio Nacional, el Palacio de las Comunicaciones y la Casa Amarilla. Segundo, el resurgimiento institucional experimentado en seis años con la recuperación de prerrogativas sobre los archivos de la administración pública, el acompañamiento de la organización de archivos a todos los niveles y la custodia de la documentación histórica. Tercero, una labor sin precedente de identificación, organización y catalogación de fondos documentales, ordenados meticulosamente en las galerías y depósitos en Lecumberri. Hoy es posible revivir todos estos avatares a partir de la exposición conmemorativa preparada por el AGN a través de Memórica, desde cualquier punto de la geografía nacional y mundial.

Desde su nueva sede, el AGN ha realizado una intensa labor para brindar acceso a los documentos, divulgar los fondos existentes e incrementarlos; ha promovido la construcción de un sistema de archivos a escala nacional, rescatado archivos de todo tipo, generado actividades de capacitación, educación y publicación de materiales especializados. Los trabajos de varias décadas se han potenciado con nuevos edificios para laboratorios y depósitos documentales, así como con los avances en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que le han permitido progresar en la regulación de la labor archivística, con la Ley General de Archivos como base jurídica para el ejercicio y asesoría sobre archivos de la administración pública y los archivos históricos.

A 40 años de aquel acontecimiento existe un creciente nivel de conciencia nacional sobre la importancia de los archivos para edificar un México más democrático y justo a partir del acceso a la información, la memoria y la interpretación de la historia. La debida organización y puesta a disposición pública de los expedientes con voluntad política ha mostrado el poder de los archivos para establecer las condiciones de posibilidad de la construcción de la verdad frente a las atrocidades y los crímenes, entre ellos los de Estado.

Los archivos, el patrimonio documental y la historia cumplen así un rol en la profundización de la democracia y en la construcción de condiciones para transformaciones presentes y futuras. Aportan a la capacitación política de nuestro pueblo al promover una ciudadanía con conciencia crítica, democrática, capaz de exigir acceso a la información, de interpretarla, de participar organizadamente en la vida política, de conocer y vigilar a las instituciones y a los funcionarios públicos a partir de la comprensión de este momento histórico. Con la experiencia de 40 años en su sede actual el AGN tiene mucha luz que aportar a la vida pública nacional y aún mucho trabajo por realizar.

* *Historiador y politólogo*

El AGN ha realizado una intensa labor para brindar acceso a los documentos, divulgar los fondos existentes e incrementarlos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Jornada de En medio Página: 3
2022-08-28 02:54:08 230 cm2 $74,963.70 1/1

De prejuicios a prejuicios

BÁRBARA JACOBS

La otra tardecita, me tomaba un café después de comer, en el patio de mi casa, alrededor de una pequeña mesa redonda, blanca, que ha estado presente en mi vida desde mi infancia.

Contemplaba la bugambilia, que mamá plantó en este mismo jardín en 1948, conmigo de cuatro meses de nacida; una escultura de Vicente Rojo; el caballito de carrusel que siempre estuvo a la entrada de su casa en Coyoacán; la vieja palmera, que quedó en el otro terreno, cuando el predio del abuelo se subdividió; el bambú en alguna de las bardas; la hiedra en otros muros, los árboles, un viejo pino, un viejo peral, un viejo cedro, una palmera reciente; las plantas en macetas y, especialmente, el laurel o fresno en frente de la ventana del estudio de abajo. Me sentía a gusto, aun cuando mi gusto siga siendo un gusto triste, con la ausencia de Vicente, que fue quien rehabilitó esta casa, a la que nos mudamos apenas hace cuatro años, y en la que, en todo caso, Vicente sentía ilusión por vivir.

En esas me encontraba cuando sonó el timbre de la puerta de la casa. Me asomé por la ventanilla, para ver de quién se trataba. Al ver que quien había tocado el timbre era un viejo amigo mío, que me traía en persona su más reciente libro, lo invité a pasar. Pero él se resistió, con cualquier pretexto que respeté, aunque no sin asegurarle que volviera cuando tuviera oportunidad, que lo podía invitar a un cafecito, o a un vinito, o a comer, lo que fuera que acordáramos los dos.

Este amigo mío y yo nos dejamos de encontrar durante décadas, hasta que él empezó, a través de una de las redes, a comentar mis artículos de *La Jornada*. Hasta que me animé a mi vez a comentarle alguno de ellos, y le mandé mi correo.

Empecé a leer su libro con entusiasmo. Y esa misma noche le escribí una carta en la que le expresaba que mi lectura me entusiasmaba y que, cuando la terminara, le comentaría mis impresiones más extensamente. (Sin embargo, por lo pronto, mientras no supere yo el prejuicio contra mi amigo por su rechazo a pasar a mi casa, me temo que tanto mi lectura de su libro como, no se diga, mis comentarios, quedan en receso.)

En mi carta, también, le hacía saber que haberlo visto por la ventanilla, aún momentáneamente como había sido, me había traído tantos recuerdos de nuestra larga, si bien algo extraña, amistad, que los podríamos haber rememorado juntos, si hubiera aceptado pasar a mi casa.

Es cierto que en su carta me da sus impresiones de lo que ha sido nuestra relación al correr el tiempo. Y se justifica con ellas y, repito, lo respeto.

Pero hay una gran diferencia de ahí a decirme que la entrada de mi casa, por tratarse de una puerta de metal, por el muro alto y blanco y, sin ventanas, que la resguardan, a él le recuerda la entrada que tiene "aire de la prisión de Alcatraz, en la que aparece tu rostro con lentes que también me evocan dimensiones–conexiones con lejanos tramos de vida".

Lo cierto es que sus comentarios me mostraron a mí que mi amigo era altamente prejuicioso, y que, incluso, me resultaban hirientes sus palabras, lo que, como digo, me impidió seguir con la lectura de su libro, que me entusiasmaba.

Sé que es otro prejuicio, el mío. Y si lo es, yo, como mi amigo el suyo, lo siento justificado, ¿no crees, querida lectora, querido lector, que tengo algo de razón?

Espero superar el mío, como los amigos bien intencionados sugieren hacer, cuando sostienen: "Tenemos una sola vida, así que, ¿para qué echarla a perder, y peor, si es por prejuicios?"

En todo caso, de prejuicio a prejuicio, para mí el mío fue una demostración de lo mal que nos entendemos, incluso entre amigos. Recordar mi infancia en esta misma casa, que para mí siempre es un viaje hacia sentimientos muy cercanos y añorados, para mi amigo, sus impresiones de la entrada de mi casa sin duda constituyeron una firme, y quizás amonestadora, muestra de la férrea manera en la que yo me encontraba aprisionada. ¡Es para llorar! O para reírse, sólo que interminablemente.

> *Lo invité a pasar; se resistió con cualquier pretexto que respeté*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2022-08-28 03:17:17 200 cm2
Página: 4
$27,250.69 1/1

INICIO DEL CURSO POLÍTICO
ARRANCA LA 'CAMPAÑA'

EL PP DE FEIJÓO, ¿LA ALTERNATIVA PARA MILLONES DE VOTANTES?

EN MARZO de este año, cuando Alberto Núñez Feijóo anunció su candidatura para ser el próximo presidente del Partido Popular, el actual líder de la oposición se presentó con la voluntad de ser adulto y firme, en los modos y en las ideas. «No vengo a insultar a Pedro Sánchez, vengo a ganar a Pedro Sánchez», dijo. Como si fueran unas palabras premonitorias, desde entonces él sí ha sido diana de insultos y menosprecios por parte del presidente, de sus socios de investidura, de miembros del Gobierno y del mismo PSOE. Más de cuatro meses después, Feijóo ha inaugurado su primer curso político como candidato a la presidencia de España, intentando demostrar que a la victoria no se llega por la dureza del comentario sino por el crédito de la alternativa. Esa alternativa al Gobierno que es el PP ha tenido que reconstruirse en poco tiempo, ya que Feijóo cogió los mandos de una formación rota. Su principal desafío pasaba por recuperar la unidad, que no la uniformidad en las ideas, y ayer se mostró que puede haberlo conseguido: inauguró un curso clave –con elecciones autonómicas y municipales en mayo– arropado por los barones del PP, su cúpula ejecutiva al completo e incluso por el ex presidente Mariano Rajoy.

«Estamos preparados para sustituir al Gobierno», dijo ayer Feijóo, al tiempo que buscó el voto no solo de los que se fueron del PP sino de miles de votantes de izquierdas. Para ello, pedíamos a Feijóo en marzo pragmatismo y no sólo retórica, puesto que no hay otro camino para no cometer los errores del pasado y convertirse en una alternativa real a Sánchez. Si en verdad este PP está preparado para gobernar España, para desbancar a un Ejecutivo con alarmantes síntomas de decadencia y para dar a la ciudadanía la estabilidad que tanto ansía, debe seguir ejerciendo una oposición responsable. Y esta solo se trabaja desde la crítica constructiva, elaborando planes contundentes.

Hasta ahora, la música que tocan el líder gallego y su equipo suena bien. La apariencia y la trayectoria de solvencia ahí están. Pero falta concreción y sobra autocomplacencia. La situación del país es suficientemente preocupante, por el estado de sus cuentas y el desgaste de sus instituciones, como para dejarse mecer por los buenos resultados que sugieren las encuestas. Feijóo tiene pendiente dar el gran paso adelante: presentar una propuesta programática detallada que no se limite a la gestión, sino que añada la ambición intelectual a través de los principios más liberales y modernos del centro derecha. Y construir así el proyecto de transformación social y de regeneración democrática que necesita España. Para ganar pero, sobre todo, para gobernar, el PP tiene que invocar un mandato ilusionante.

Sólo un partido adulto y firme puede garantizar la estabilidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-08-28 03:37:09 117 cm2 $13,089.73 1/1

NELSON VARGAS

Indiferencia e ignorancia, a la orden del día

Desafortunadamente, estos dos conceptos nos invaden cada vez más como sociedad, y son en buena medida, los causantes de que buena parte de la violencia que nos hace sufrir día a día.

Ejemplos hay muchos lamentablemente y cada vez preocupa más cómo en lugar de combatirlos para que no se repliquen en nuevas generaciones, pareciera que toman fuerza, que son cosas normales, con las que debemos vivir, cuando no es así.

Los dos, la indiferencia y la ignorancia, son igual de peligrosos por separado, pero cuando se juntan, generan una bola de fuego que lo destruye todo.

Uno de los últimos casos en los que se juntan este par de conceptos son el asesinato, porque eso fue, de un oso en Coahuila. Ya de por sí estamos cansados, enfermos, por la violencia con la que el ser humano va por la vida, como para echar más leña al fuego.

Es increíble que no haya habido alguien que detuviera este acto tan atroz, tan lleno de violencia... Eso es indiferencia y como ya vimos en este caso y muchos otros (también entre humanos) puede matar.

Luego está la ignorancia, en el mismo caso del oso, hay quien se aferra a la ignorancia para creer que está haciendo bien y eso también es letal.

Por supuesto que no toda la gente sufre de estas condiciones, pero cuando ves este tipo de episodios, con niños alrededor, siendo testigos de la crueldad que podemos llegar a manejar, realmente lástima y entristece. Porque no aprendemos y pareciera que no nos interesa aprender. Nos queremos ignorantes porque así podemos argumentar que no sabemos lo que hacemos, cuando es todo lo contrario. Nos queremos indiferentes porque mientras no me afecte no me interesa cuando es todo lo contrario.

No podemos dejar de interesarnos por saber lo que está bien y lo que está mal y al mismo tiempo enseñárselo a nuestros niños y jóvenes. No podemos dejar de interesarnos por el de a lado, aunque sea un animal, una planta... No podemos dejar de ser humanos para convertirnos en bestias, porque eso solamente nos está condenando a morir como sociedad. ●

Profesor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 15
2022-08-28 02:16:16 255 cm2 $66,299.08 1/1

Balances sin perspectivas

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Con el propósito de hacer un balance de la economía y desde ahí hacer propuestas de política económica y social, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM nos convocó a intercambiar ideas e hipótesis al respecto y abordar el rejego tema de las políticas. Pude asistir a dos de las varias mesas convocadas por el instituto y ahora retomo algunos puntos expuestos en los intercambios para compartir con los lectores de *La Jornada*.

La primera ronda de intervenciones recibió las muy bien cuidadas y estilizadas presentaciones de Armando Sánchez, director del instituto, Gerardo Esquivel, vicegobernador del Banco de México y profesor de la Facultad de Economía de la UNAM y la analista y profesora del ITAM Valeria Moy. Vivimos, se apuntó, una recuperación no sólo dispar sino lenta y, además, no puede dejar de subrayarse la ausencia de la inversión pública y privada, por lo menos en las cuotas que se consideran indispensables para apurar la recuperación y comenzar a fincar los pilares para un crecimiento sostenido que pueda trocarse en desarrollo económico y social, redistributivo y sostenido por un Estado de Bienestar digno de tal nombre, el cual no está entre nosotros.

En la siguiente y última mesa del coloquio, Nabor Cruz, director del Coneval, y quien escribe, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, nos unimos a esta suerte de consenso sobre la falta de inversión y la imposibilidad de crecer a tasas socialmente aceptables. Situación que ha sido señalada desde diversos medios; de hecho, el pasado martes 23 *El Universal* publicó una entrevista con el titular del Coneval donde apunta a la gravedad de la situación: "Alta informalidad, el obstáculo para reducir la pobreza: Coneval", cabeceó la nota.

De acuerdo con Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Coneval, "subsiste la problemática estructural y no coyuntural del amplio porcentaje de la población que labora en la informalidad", dijo. Y agrega: "Mientras los empleados formales ganan en promedio 9 mil 311 pesos al mes, los informales ingresan 4 mil 544 pesos, menos de la mitad. Esa es la mayor obstrucción para que haya una mayor reducción de la pobreza laboral derivada de los incrementos del salario mínimo".

Contundente: 38.3 por ciento de mexicanos que reciben un ingreso se encuentran en pobreza laboral (al segundo trimestre de 2022) incapaces de adquirir con sus ingresos la canasta básica alimentaria, y si bien se dice que es una cifra ligeramente menor a la registrada en los primeros tres meses del año (38.8 por ciento), continúa arriba de 36.6 por ciento observado en el primer trimestre de 2020, antes de la crisis sanitaria.

Si hubiera que ofrecer un resumen contundente y hasta abusivo de este balance, me atrevería a decir que México crece poco y decrece mucho... y, que después de cada caída, tenemos que constatar que se empobrece más. Para completar nuestras ecuaciones primarias hay que volver a decir: sin inversión no hay crecimiento y sin crecimiento no pueden abatirse las cifras anotadas sobre informalidad, pobreza laboral, desigualdades... Pero, también podríamos responder a la benemérita cuestión de por qué no crecemos, con una tajante aseveración: no crecemos porque no queremos. Porque al haber adoptado como mantra casi único de la política económica el mandato del dogma estabilizador, incluso hemos negado el mapa de oportunidades de inversión y diversificación productiva abierto por el TLCAN a pesar de su euforia aperturista.

Y así nos ha ido. La "prudencia" fiscal (unas comillas que nunca me habían sonado tan irónicas), reforzó el aletargamiento de la formación de capital y hasta del consumo privado, reforzamos nuestra dependencia de las importaciones y el ciclo económico estadunidense.

No pienso que adultere esta minirreseña de un encuentro estimulante y consistente, si agregó que, a lo dicho sobre el trabajo, sus ingresos, o la calidad del empleo, anoto las magnitudes de la informalidad y la pobreza laborales en el sursureste mexicano, lo que la profesora Moy calificó de "bomba social" y, al observar las distancias privantes en los ingresos de los ocupados, uno no encuentra mayor dificultad para extender dicha descripción al conjunto del territorio. Aunque no nos guste reconocerlo, se vive una auténtica tragedia colectiva.

La "ciencia lúgubre" pues, pero bien armada y sin necesidad de recurrir a excesos, los que con atingencia han creado y recreado la mal hechura económica en la que hemos caído.

Sin inversión no hay crecimiento y sin éste no pueden abatirse las cifras sobre informalidad y pobreza laboral

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 15
2022-08-28 02:16:56 295 cm2 $76,735.74 1/1

El litio, la esperanza ambiental

ANTONIO GERSHENSON

Difíciles y explicables sucesos hemos experimentado en la sociedad humana a lo largo del desarrollo tecnológico de décadas recientes. Las sorpresivas pandemias del H1N1 (enero de 2009) y del SARS-CoV-2 (febrero de 2020) nos mantuvieron en receso involuntario, con el agravante de que ésta última es una versión más peligrosa.

En el contexto de limitaciones médicas en la mayoría de sus áreas y especialidades, los demás asuntos del país prácticamente pasaron a un segundo plano.

Como en un estado de sitio, nos mantuvimos en resguardo; lo que más importaba era estar a salvo del contagio, de las complicaciones y de la muerte segura. No obstante, el control adecuado de la pandemia, con el doctor Hugo López-Gatell Ramírez al frente, poco a poco nos ha permitido regresar a las actividades cotidianas.

El daño colateral de este acontecimiento mundial lo estamos padeciendo desde hace dos años y medio, ya que el deterioro de la economía nacional y mundial se ha reflejado en el encarecimiento de todos los productos, especialmente los alimenticios. En México no se detuvo el expendio de gasolina ni se formaron extensas filas para conseguirla.

El bajo consumo de combustible, representó un respiro ambiental, pues la contaminación bajó sensiblemente. En Europa la situación fue diferente, e incluso se regresó al consumo del carbón y creció la contaminación debido a la guerra Rusia-Ucrania.

Sin embargo, el regreso a la "normalidad" nos obliga a esforzarnos por mejorar las leyes que protegen al ambiente. Lamentablemente, no podemos decir abiertamente que este regreso a la cotidianidad ha sido prometedor.

La carrera armamentista continúa, la política exterior de Estados Unidos, fiel a su deteriorado sistema de seguridad, mantiene su amenaza sobre los países que, supuestamente, dañan su programa económico y de mercado.

La inflación mundial ocasionada por la falta de acuerdos comerciales sensatos y civilizados es otro tipo de pandemia, el lado oscuro de la especie más inteligente de los seres vivos, la raza humana, nos mostró el grado de deshumanización que se puede alcanzar, debido al mercantilismo, avaricia y pillaje, con los medicamentos, las vacunas y otros productos de gran necesidad, como gas y gasolinas entre otros insumos.

En el área industrial, el abuso de las empresas mineras se ha mantenido impune. Regatean la posesión de miles de hectáreas, se han apoyado en la legalidad de sus contratos, evidentemente, fraudulentos. El presidente López Obrador, señaló que "podrán ser legales, pero son inmorales".

Es, hasta el presente gobierno, que se revisan los contratos y se les cuestiona la actitud antidiplomática e irracional de las firmas mineras, como si estuvieran en tierra de nadie o como si pudieran estar por encima de un gobierno legítimo y soberano.

El acaparamiento territorial, ha ocasionado daños económicos, ambientales y sociales entre la población que ha sido desplazada de su territorio legítimo. Dicha apropiación de grandes extensiones de tierra para la exploración y explotación de minerales no ha disminuido desde hace siglos. El caso del litio, es especial, debido a la importancia que ha adquirido su uso.

Sin embargo, con la revisión de los contratos y los artículos referentes que se están llevando a cabo, se han detectado la imprecisión de aquellas leyes que, lejos de proteger, han permitido la extracción irresponsable de los recursos naturales. Pero, además, han deteriorado la calidad de vida de la población que vive de la minería.

Las modificaciones a los artículos y a las leyes mineras dejarán en claro la prohibición de extraer otros metales y químicos que no estén contemplados en los futuros contratos.

Con relación al litio, antes desapercibido por la mayoría, se ha dado el paso definitivo que protegerá la exploración y explotación de este importante elemento, que permitirá dar pasos seguros hacia la transición energética, a través del consumo de energías más limpias.

Más allá de la vanguardia en energía, su importancia radica en que es uno de los químicos que permitirán la transición energética. La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero es una meta ineludible ante la gravedad de la contaminación ambiental. Y del calentamiento global.

Las energías renovables, aun siendo intermitentes, encontrarán en la utilización del litio para las baterías, un apoyo muy importante para el mejoramiento ambiental. Esta es la alternativa, por ahora, para la disminución del consumo de hidrocarburos.

En el *Diario Oficial de la Federación* y a través de la Secretaría de Energía, se publicó, por fin, el anuncio de la creación de un organismo público, descentralizado de la administración pública federal, que lleva el nombre de Litio para México (LitioMx).

"LitioMx: AMLO hace oficial la empresa pública de México para extraer y explotar el litio del país". La transición energética va en serio.

Las energías renovables hallan en el uso de este elemento químico un gran apoyo. La transición energética en México va en serio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 11
2022-08-28 03:50:14 358 cm2 $81,112.32 1/2

Híbrido fracasado

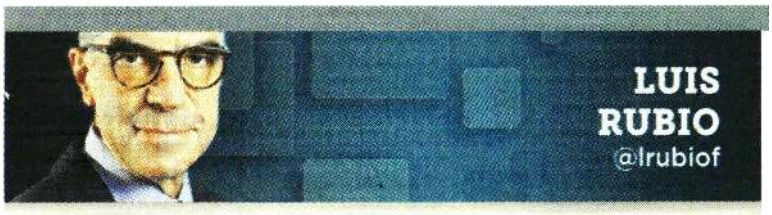

Antes se buscó una economía moderna en un sistema político viejo. Hoy el gobierno quiere una economía tan fracasada como el gobierno.

No es claro si apostaban a la civilización, a la sumisión o, simplemente, a que la satisfacción material resolvería otras aspiraciones humanas, como la de progresar, mejorar o participar en política. El hecho tangible es que los gobiernos desde los sesenta han venido apostando a que el mexicano aguantaría cualquier cosa sin protestar. En realidad, no era una mala apuesta, excepto que todos esos gobiernos, incluyendo al actual, tenían una doble agenda: querían que las cosas mejoraran, pero no tanto como para alterar sus propios proyectos políticos.

Los proyectos cambiaron en el tiempo, pero no el objetivo. Conscientemente o no, el objetivo siempre fue el control de la población; unos lo querían para disfrutar las mieles del poder, otros para meramente permanecer en el poder. Pero aun en eso había niveles: los reformadores de los ochenta y noventa hicieron todo lo imaginable para acelerar el ritmo de crecimiento de la economía; los actuales prefieren el empobrecimiento de la población. Una economía pujante, calculaban los primeros, transformaría a México, creando un país cada vez más similar a las naciones exitosas del mundo. En un país de pobres, apuesta el presidente López Obrador, nadie se queja porque todos dependen del gobierno. Proyectos distintos, pero el control siempre presente.

La era de reformas comenzó a raíz de la crisis fiscal de 1982: la quiebra del viejo Estado mexicano sostenido por cada vez más entidades paraestatales que no servían para otra cosa sino para preservar el poder y enriquecer a quienes lo ostentaban. Esa crisis obligó a emprender una serie de reformas para estabilizar la economía y hacer posible su retorno al crecimiento. Una pregunta frecuente en aquella época –que coincidió con las reformas de Gorbachov en la entonces Unión Soviética– era sobre la viabilidad de llevar a cabo reformas económicas sin una liberalización política en paralelo.

Al final, poco importó. Como ilustran libros como el de Acemoglu y Robinson (*El corredor angosto*) pero, sobre todo, el más reciente de Guriev y Treisman (*Spin Dictators*), el Leviatán encuentra su propia manera de adaptarse, preservándose en el poder a través de elecciones presuntamente limpias, dádivas a la población y una narrativa conmovedora para obviar las prácticas democráticas comúnmente aceptadas. Lo importante, dicen Guriev y Treisman, no consiste en ser democráticos, sino en verse como tales. Los ejemplos prototípicos que caracterizan a ese tipo de tiranía en la perspectiva de estos autores son Putin y Chávez. Aunque pudieran haber llegado al poder por vía democrática, años después no pasarían esa prueba.

Las reformas económicas mexicanas no lograron su cometido integral por tres razones principales, ninguna de las cuales aparece en el catálogo de alegatos que llevaron al presidente López Obrador a la presidencia. Primero, el gobierno abandonó su responsabilidad de generalizar las reformas: sumido en la crisis de 1995, el gobierno dejó que la economía funcionara por sí misma, sin que el gobierno creara condiciones para la prosperidad general. La parte moderna de la economía, fundamentalmente aquella vinculada con el TLC norteamericano, adquirió un extraordinario dinamismo, como ilustran Aguascalientes, Querétaro, Nuevo León y otras regiones, principalmente norteñas. El resto del país sucumbió ante el crimen organizado, la violencia y la ausencia de justicia y, en general, de gobierno. En lugar de adaptar al gobierno a la nueva realidad económica, el gobierno abdicó su responsabilidad y nadie, fuera del crimen organizado, la ha vuelto a asumir.

Segundo, por más reformas que se emprendieron en la economía, nunca se avanzó en materia propiamente política. Acabamos con

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

un híbrido extraño: uno de los sistemas electorales más modernos y competentes del mundo frente a un gobierno despótico y sin contrapeso alguno, como ha demostrado AMLO. Esto se puede apreciar en todos los ámbitos: desde los monopolios privados hasta los sindicatos de maestros o la violación flagrante de las leyes (ej. las electorales) en tiempos recientes. El lenguaje de la democracia es abundante, pero la realidad de tiranía no ha variado: en todo caso, se ha acentuado cada vez más, especialmente en el sexenio actual. Finalmente, la combinación de gobiernos incompetentes, ausencia de legitimidad, evidencia de corrupción y violencia incontenible ha tenido el efecto de ahuyentar a la inversión privada, única fuente susceptible de elevar los niveles de crecimiento de la economía, generar empleos o mejorar los ingresos.

Una de las constantes en la obra de Tucídides (c. 400 a. C.) es la fragilidad de la civilización, fuente de guerras, degradación social, revoluciones y enfermedades. Los gobiernos mexicanos de las últimas décadas han tenido el efecto de degradar la civilización mexicana y ponerla en severo riesgo. Antes, al menos la retórica prometía avance; hoy en día, en lugar de progreso, como era la apuesta de los gobiernos reformadores, la apuesta es al empobrecimiento generalizado. El Leviatán despótico quiere quedarse en el poder a cualquier precio.

Lord Acton no lo pudo decir mejor: "La libertad es el poder sobre uno mismo; lo opuesto es el poder sobre otros". Queda en manos de la sociedad mexicana decidir cuál es la apuesta que le conviene.

Híbrido fracasado
Incompetencias
Sentido práctico

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Fin D
2022-08-28 02:35:26 699 cm2
Página: 2
$24,479.33 1/3

HOJAS DE PAPEL VOLANDO

OPINIÓN

JOEL HERNÁNDEZ SANTIAGO

Toma el llavero, abuelito...

Vamos a ver... ¿qué dice aquí?... no... así mira... piénsalo con cuidado... eso es... ¿ya ves que sí puedes?... mmmm... vamos a comenzar de nuevo, un ratito más y luego jugamos... ¿o ya quieres jugar?... pues vamos a jugar... ¿a qué quieres jugar? pero si no te comes esa fruta no salimos al parque, anda... y ahí te compro un dulce y caminamos, *nadamás* no te me sueltes de la mano..."

Todos tenemos abuelos, estén aquí o no. Pero por supuesto cuando están aquí y conviven con nosotros nos convierten en sus aliados, compañeros, cómplices; en sus corazones y en sus "terrones de azúcar".

Los mismos que –abuelo y abuela-- cuando nos reciben abren los brazos de par en par y nos levantan en vilo y nos dan vueltas y se sienten felices de que les correspondamos con risas y apapachos, porque adivinamos que tienen canas de plata y corazón de oro, eso son nuestros abuelos.

Los abuelos y las abuelas lo saben y se miran en sus nietos. Se encuentran de nueva cuenta en sus ojos, en sus sonrisas, en su forma de caminar, de mirar, de gritar, de correr, de hacer berrinches, de consolarse con una caricia. En los nietos están los abuelos que nunca se irán de aquí, aunque se vayan... "es que ya no está tu abuelo pero... ¿sabes?, sí está; nada más que se hizo invisible".

En sus nietos y nietas está su propia trascendencia, su infinitud y el sin fin de su permanencia en la tierra. Los nietos y nietas llevan en su sangre la de los abuelos. Para los nietos es todo el amor que tienen a raudales y que por razones de trabajo, ocupación o razones distintas, no entregaron a los hijos; ocupados como estaban en trabajar, en educarlos, en hacerlos hombres o mujeres de bien, para la vida, para el trabajo, para la razón, para lo justo, para lo igual, el respeto y la gratitud...

Hay abuelos que lo son aunque no tengan nietos. Lo son por edad y lo son porque el tiempo los ha hecho merecer el encargo; por su sabiduría y porque mantienen esa carga de amor y solidaridad en esos nietos que subsisten dentro de ellos y que se expresan en todos los nietos de la tierra.

El abuelo y la abuela adquieren distintas responsabilidades con sus nietos. La primera de ellas es prodigar querencia. Y no es que se lo imponga como regla o como responsabilidad obligada; nace en

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Fin D
2022-08-28 02:35:26 699 cm2 $24,479.33 2/3

sí mismo. Nace en el primer momento que tiene en sus brazos al recién nacido, hijo de su hijo o hija. Nace cuando ese pedacito de ser humano comienza a dar sus primeros pasos; cuando escucha sus balbuceos y cuando de pronto, luego de aprender a decir "mamá" o "papá" reza: "nono"... "abuelo"..."papá..."

Los pequeños identifican a los abuelos-abuelas, de distinta forma: tata, abu, abue, abuelito, nono, neno, papito, papá (nombre del abuelo), entre otros, para el caso del abuelo, y para la abuela yaya, nana, nona, abue, abuelita, güeli, abu, nena, licha, tita, mamita, mimi, mamá... tantos.

En todo caso el abuelo-la abuela aprenden que así como tienen mucho que dar a los nietos, ellos también reciben mucho de ellos.

Se dice que a la llegada de los primeros nietos los abuelos descubren lo que es el amor renovado. Es un vínculo que va más allá del legado de la sangre, "es la unión entre dos generaciones que dejará huella emocional permanente". Y es que no hay nada más emotivo que "ser nieto", y después, "ser abuelo".

Y fuera de poética, los abuelos son parte importante de la conformación familiar. A veces queriendo o no queriendo, con frecuencia tienen que hacerse responsables de los nietos, sobre todo cuando los padres tienen que trabajar, o cuando se ausentan, o cuando han fallecido. Los abuelos siempre están ahí –o casi siempre-- para dar cauce al crecimiento y formación de los nietos.

También, con frecuencia los padres abusan de la condición de los abuelos y les hacen responsables de los nietos en tiempo, en gastos u atenciones. "*Hacen concha*" y olvidan que los abuelos –ellas y ellos– tienen derecho a su propia vida, a su tiempo, a su intimidad, a su libertad y quieren vivir su propio espacio y dimensión.

O el caso de los abuelos que absorben a los nietos para sí e intentan sustituir a los padres y contradicen lo que los padres quieren para sus hijos o hijas. Se asumen como el patriarca familiar sin la responsabilidad de manutención, educación, formación y ética.

Y sin embargo, la regla general es la de la armonía familiar. El abuelo o la abuela son el ejemplo a seguir por padres y nietos. Son el camino recorrido por el que intentan que todos ellos eviten errores o distorsionen la ruta.

Ahí están, como entonces... No se han ido. Él, José Guadalupe –Lupe–; ella Daría: abuelos amados. Él con el nieto a un lado siempre. Para todos lados. Orgulloso. Dos como uno. Al campo por las mañanas, a la lectura por la tarde a la sombra generosa de aquel nogal.

Mientras madre y abuela hacen sus menesteres, el abuelo lee punto por punto su periódico, en voz alta; el nieto en cuclillas, a sus apenas cuatro o cinco años, absorto lo escucha. Abuelo recalcando ideas. Nieto tratando de entender y pregunta-pregunta-pregunta. Abuelo paciente y cariñoso repite y muestra las palabras. Nieto aprende una a una las letras y ya comprende lo que le lee. Los dos de tarde en tarde están ahí, como foto fija, como ilusión, como cadena que no se rompe. Que no se rompió entonces y no se rompe ahora.

Hay abuelos y abuelas jóvenes aun. Lo son porque están en la plenitud de su vida y, sin llegar a la vejez, han tenido el privilegio de tener en sus brazos a sus nietas. Y son –él y ella– abuelos vigorosos y pródigos. Generosos. Amorosos. Plenos de ilusión y de necesidad de las 'niñas de sus ojos'. Y son correspondidos. Serán siempre correspondidos, a buen tiempo.

Hay distintas formas de ser abuelo o abuela en tanto la edad. Se puede ser abuelo o abuela de muchas maneras y con diferentes grados de implicación con los nietos. No es lo mismo ser abuelo antes de los sesenta años, o a los 65 años, que serlo a los 70 o más. Serlo sin ningún tipo de enfermedad ni limitación a tenerla en algún grado.

En todo caso, los abuelos construyen algunos de los mejores recuerdos en la vida de aquellos nietos, que los llevarán consigo toda su vida. Y con estos recuerdos, los nietos construirán castillos-fortalezas-murallas y brazos fuertes para llevar al abuelo y la abuela, quienes les dieron aliento y forma; ética y sensibilidad.

"El hombre más sabio que he conocido en toda mi vida no sabía ni leer ni escribir. A las cuatro de la madrugada, cuando la promesa de un nuevo día aún venía por tierras de Francia, se levantaba del catre y salía al campo". Fueron las palabras de José Saramago al recibir el Premio Nobel de Literatura en 1998. Se refería a su abuelo Jerónimo Melrinho y luego a su abuela Josefa Caixinha, ambos, figuras fundamentales en su vida y en su obra.

Gabriel García Márquez nunca pudo olvidar a su abuelo, Nicolás Márquez (el *Aureliano Buendía*, de "*Cien años de soledad*"), y a su abuela, Tranquilina Iguarán. Con ellos vivió durante su infancia. Y fue esa relación la base de su escritura y, más aún, de su forma de entender el oficio de escritor.

En "*Vivir para contarla*" explica su relación con Tranquilina y cómo influyó en él: "Me contaba las cosas más atroces sin conmoverse, como si fuera una cosa que acababa de ver. Descubrí que esa manera imperturbable y esa riqueza de imágenes era lo que más contribuía a la verosimilitud de sus historias. Usando el mismo método de mi abuela, escribí *Cien años de soledad*".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

En "*La sonrisa etrusca*", José Luis Sampedro relata la llegada de un viejo campesino calabrés que se instala en casa de su hijo. Está enfermo y necesita atención médica. Va a regañadientes. Lo único que lo impulsa es su única oportunidad de vivir. Ahí descubre a su nieto Brunettino, y con él se descubre a sí mismo. Su cómplice. La relación con su nieto da sentido a sus días. Ahora el viejo partisano se siente abuelo, nonno, y eso es lo que le ata a la vida.

Y todo esto viene al caso porque el 28 de agosto se celebra "El día del abuelo"; ni más, ni menos.

El abuelo-la abuela, son figuras refulgentes, brillantes, maravillosas, que nunca, jamás se apartan de nuestra vida. Estén o no estén. O sí, siempre están. Los llevamos en las venas, en nuestro torrente sanguíneo, en la forma de entender la vida, en la forma de mirar, de sentarnos, de caminar, de decir "te quiero" y en la forma de mirar a los nietos... nuestros nietos que un día serán abuelos.

"Toma el llavero, abuelita; y enséñame tu ropero..."

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contra Portada
Página: 32
2022-08-28 02:45:49 14 cm2 $3,099.86 1/1

Rayuela

Atención a las derechas: cuidado con que lo de Argentina se propague porque hay mucho pasto seco en América Latina.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-08-28 03:44:55 241 cm2 $32,406.90 1/1

JEAN MEYER

No hay Camino de Damasco en Nicaragua

Cuando cayó en el camino de Damasco, aún no se llamaba Pablo, sino Saul. Perseguía con gran celo a los discípulos de Jesús y cumplía con las instrucciones del gran sacerdote de arrestarlos. Estaba cerca de Damasco cuando lo rodeó una gran luz, cayó a tierra y escuchó una voz que le decía: "Saul, Saul, por qué me persigues?" "Quién eres, Señor?". "Soy Jesús, que tú persigues". Así fue la conversión de Pablo.

Daniel Ortega, el renegado de la Revolución transformado en déspota de por vida en compañía de su esposa, la vicepresidenta y bruja Rosario Murillo, se ha vuelto un feroz perseguidor de la iglesia católica y del pueblo de Nicaragua. ¿Encontrarán su camino de Damasco? Lo dudo, porque no hicieron caso de la advertencia que Juan Domingo Perón le hizo a un dictador caribeño, no recuerdo si Trujillo o Somoza: "Amigo, no te metas con los curas. Me topé con la Iglesia y mira cómo me fue". En efecto. en el último año de su tercera presidencia la emprendió contra la Iglesia, lo que desató la violencia, hasta que fue derrocado a fines de 1955.

A veces, la realidad rebasa la ficción. El año pasado, Sergio Ramírez, uno de los comandantes de la gloriosa revolución que acabó con la dictadura del clan Somoza, ministro sandinista, compañero de Ortega, que lo quiere preso, como a tantos que fueron sus compañeros de lucha y lo liberaron cuando estaba preso, Sergio Ramírez publicó una novela totalmente transparente: Tongolele no sabía bailar. Nada que ver con nuestra famosa bailarina. Es la historia apenas novelada del año 2018 en Venezuela, del gran movimiento cívico, popular y estudiantil, contra la dictadura de la pareja diabólica, y de su feroz represión: 350 muertos y miles de heridos, miles de presos, de torturados, más de cien mil exiliados. Entre los personajes más importantes de la novela, un obispo, varios curas, militantes católicos, santas mujeres. El obispo comprometido en la lucha social y la defensa de los derechos humanos sobrevive a un atentado, pero la Santa Sede, para salvarle la vida y, lo que le importa más, calmar al tirano, lo trae a Roma.

Bueno. es la historia de monseñor Silvio José Báez que, en 2018, era el obispo auxiliar del arzobispo cardenal de Managua. Perdón, tengo que remontar en el tiempo. Los católicos participaron con entusiasmo en la lucha contra Somoza; tres sacerdotes fueron ministros del gobierno revolucionario. Esa luna de miel terminó cuando la guerra civil, alentada por los EU y los errores del gobierno, hizo del arzobispo (luego cardenal) Miguel Obando, un duro crítico del gobierno. Después del Acuerdo de Paz de Esquipulas (1987), participó en la Comisión de Reconciliación. Ortega, derrotado en 1990, se reconcilió con el cardenal, pidió perdón por los atropellos cometidos contra la Iglesia y volvió al poder en 2006. A partir de 2008, los obispos empezaron a denunciar los fraudes electorales, la violencia y la corrupción. En abril de 2018, con la reelección indefinida de Ortega, empezó la crisis actual, con el gran movimiento cívico de oposición.

Los obispos aceptaron mediar para un diálogo entre el gobierno y los manifestantes. Participaron tanto el cardenal Leopoldo Brenes como su auxiliar monseñor Báez, a pesar de que los dos –y el nuncio W. Sommertag– habían sido apaleados. La primera ronda fracasó y el gobierno rechazó la presencia del obispo Rolando Álvarez en la segunda, que fracasó también. En marzo de 2019, el Papa recibió al obispo Báez en audiencia privada y le pidió mudarse a Roma. Es lo que cuenta de manera transparente Sergio Ramírez en su novela. En los tres años siguientes, la ofensiva contra la Iglesia escaló hasta la expulsión del nuncio, luego de las monjas de la orden de Teresa de Calcuta: 250 agresiones documentadas: golpizas a sacerdotes, profanación y quema de templos, destrucción de la imagen de la Sangre de Cristo, venerada desde hace 382 años. Y, finalmente, el arresto del obispo de Matagalpa, Rolando Álvarez, el 19 de agosto.

"No hay poder humano que pueda acabar con esta dictadura tan nefasta y criminal. La victoria la dará el Señor", comenta la abogada Martha Molina. El Papa calla, el gobierno de México calla. Y la invasión rusa en Ucrania cumple seis meses. ●

Historiador en el CIDE

"No hay poder humano que pueda acabar con esta dictadura tan nefasta y criminal", mientras el Papa calla y la invasión rusa en Ucrania cumple seis meses.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-08-28 03:44:27 151 cm2 $20,263.71 1/1

ULRICH RICHTER

"El ojo que todo lo ve"

Al inicio de la semana, Palacio Nacional se convirtió en el punto neurálgico de un acto político del presidente Andrés Manuel López Obrador, siendo este la reinauguración del emblemático recinto parlamentario que había permanecido cerrado desde 1972, pero su historia se remonta a casi 200 años cuando albergó en 1872 al Congreso Constituyente. En dicho recinto parlamentario se expidieron entre otros documentos el Acta de Reforma de 1848 y se juró la Constitución de 1857.

Esta ceremonia estuvo llena de un simbolismo político y también mítico, ya que este salón de estilo neoclásico tiene en la parte más alta una figura conformada por un ojo en medio de un triángulo, con láminas que simulan rayos. La historiadora Carmen Saucedo señaló en dicho evento que dicho símbolo: "representa al Dios como autor de la naturaleza, que vigila las leyes, es un Dios más filosófico, es como un deísmo y que también retoman los masones; recordaran que también lo usan, de tal manera que se vuelve un símbolo polisémico, entonces aquí está vigilando el que hacer de los legisladores".

La figura comentada también aparece en el anverso del billete de un dólar de los Estados Unidos. Entre los egipcios, el ojo era símbolo de un dios supremo, Osiris, o el Sol.

En esta reinauguración otro de los simbolismos fueron los invitados: la jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo; el Canciller Marcelo Luis Ebrard, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López; el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna; la historiadora Beatriz Gutiérrez Müller y la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la mesa directiva del Senado de la República.

Señala el reconocido historiador Robert Lomas: "El símbolo es un medio pictórico que evoca un concepto en su totalidad. Elude al intelecto y le habla directamente al corazón. Mientras que nuestro intelecto analiza, nuestro corazón sintetiza. El símbolo apela a la comprensión sin la necesidad de la información verbal."

A través de los símbolos, los seres humanos han expresado sus ideas más abstractas. Estudios científicos modernos concluyen que las personas tenemos reacciones emocionales innatas a los símbolos en general. De ahí que los maestros artistas, arquitectos, y políticos buscan imprimir de simbolismo sus obras o actos, así que el inquilino de Palacio Nacional sabrá algo de los secretos y misterios del citado recinto para haber llevado como invitados especiales a sus aspirantes a sucederlo.

Así que como señala la historiadora Saucedo que el ojo del recinto vigilaba a los legisladores, existe otro que vigila el actuar de los políticos. Me refiero al ojo ciudadano. ●

Autor del reciente libro "Los filósofos en la era tecnológica. Los pitagóricos de hoy". @UlrichRichterM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 10
2022-08-28 03:39:57 281 cm2 $53,106.60 1/1

Peligros de obedecer

Un presidente puede tener opiniones legislativas, judiciales, médicas..., pero no tiene autoridad para imponerlas.

Desobedecer puede ser fatal para los niños, enfermos, pasajeros y tripulantes de medios de transporte. Pero obedecer no está exento de peligros.

Un secretario de Gobernación, que volaba en un jet de la secretaría y medio sabía pilotar, le pidió al capitán el mando de la nave. Obedientemente, se lo dio, y todos acabaron muertos.

Fue una abdicación irresponsable del capitán, que tenía la máxima autoridad en la nave, aunque era subordinado en la secretaría. También sería irresponsable que un cirujano cediera el bisturí al director del hospital. Sus autoridades siguen siendo válidas, en su propia esfera, aunque eso dé lugar a tensiones con superiores administrativos. Tensiones normales, que suelen atribuirse a cuestiones personales, pero son inherentes a la división del trabajo.

Sucede lo mismo en la división de poderes políticos. Cuando la Suprema Corte, los legisladores o los gobernadores abdican de su propio poder ante el ejecutivo federal, los abdicantes se degradan y lo paga el país.

Un presidente de la república, como cualquier ciudadano, puede tener opiniones legislativas, judiciales, médicas, literarias, religiosas, académicas, pedagógicas o deportivas. Pero no tiene autoridad para imponerlas. Aunque sepa mucho de beisbol, no le corresponde decidir si un lanzamiento fue bola o *strike*. O si hacen falta refinerías. O el mejor lugar para construir un aeropuerto.

Ni a Platón ni a Aristóteles les gustaba la democracia. Entre los extremos de que el poder político se concentre en uno solo (monocracia) o se disperse en todos (democracia), preferían que se fragmentara en varios (oligocracia). En la democracia veían el peligro de que un demagogo se apoderara del voto popular y se impusiera como tirano.

Pero estaban pensando en la democracia griega, que era directa: en ciudadanos reunidos para discutir y votar. En aquellos tiempos no existían las multitudes de las megalópolis industriales, que aparecieron en el siglo XIX.

Gustave Le Bon fue quizá el primero en hablar de esta novedad en un libro muy leído, que todavía se vende: *Psicología de las masas* (1895). Se ocupó de las masas (*les foules*) como "personas" en sí mismas, distintas de las personas que se funden en ellas y asumen la conducta colectiva, casi involuntariamente, como hipnotizadas o poseídas. Le Bon influyó en Freud, en los expertos en mercadotecnia y en los aspirantes al poder.

Después de los horrores de la Primera Guerra Mundial, en el clima de decepción y desaliento que vivían las democracias liberales, surgieron movimientos de adhesión carismática a líderes salvadores. Así fueron vistos Hitler y Mussolini. La invención del micrófono y la radio hizo posibles mítines masivos, virtuales o presenciales en grandes plazas públicas; así como el ascenso de los demagogos modernos, caudillos de la población que no lee periódicos.

Harold Laski, militante del Partido Laborista británico, profesor de la London School of Economics y autor prolífico (admirado por Keynes, Roosevelt, Einstein y Chaplin), publicó en *Harper's Monthly Magazine* "The dangers of obedience" (junio de 1929). Hay traducción en un librito de la editorial Sequitur: *Los peligros de la obediencia*.

La obedencia puede terminar en desastre. Por buenas que sean las intenciones de un gobernante, "siempre estará sujeto (...) al error y la equivocación". "Ningún Estado tiene cimiento más seguro que la conciencia" ciudadana. "No le debemos obediencia ciega e irracional a ningún Estado, a ninguna Iglesia" (p. 36).

José Ortega y Gasset había publicado un poco antes artículos sobre la aparición del "hombre-masa", que desembocaron en el libro *La rebelión de las masas*, aún más leído y traducido que el de Laski; aunque mal recibido en algunos medios por asemejar fascismo y bolchevismo, cuando tal comparación era anatema.

Años después, Erich Fromm publicó *Escape from freedom* (1941, *El miedo a la libertad*), una especie de psicoanálisis de la sumisión del hombre-masa a líderes carismáticos.

Hay una obediencia racional y hasta un conformismo racional, sin el cual no podríamos vivir, por ejemplo: la aceptación del habla común. Si llamo *perro* a lo que todos llaman *gato*, no me entenderán.

Pero hay que distinguir la obediencia racional de la abdicación irresponsable, dañina para los abdicantes y para los demás.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2022-08-28 02:04:58 116 cm2 $25,271.15 1/1

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

El platillo más patriótico

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

CADA AÑO, ANTES de que empiece el otoño y cerca de las fiestas patrias, la cocina mexicana ofrece una asombrosa síntesis de componentes y de historia. El origen está en Puebla, en su región central. Los chiles en nogada se elaboran gracias a los frutos de los huertos de la región de Calpan, Huejotzingo, Cholula y de otras zonas. Lo más asombroso es la salsa de nuez, que se combina con la granada.

LA SALSA REQUIERE de maestría y generosidad. Hay la gran tentación de falsificarla y presentar como genuinas salsas de crema y queso. Incluso he conocido horrorizado presentaciones con salsa chantillí.

TENGO UN PROBLEMA serio. Cada año, en el mes de agosto, cuando se celebraba a San Agustín (santo peculiar que optó por la castidad cuando se había agotado su enorme capacidad para seducir mujeres) el 28 de agosto, mi madre me preparaba los chiles en nogada enteramente sublimes, y desde entonces ando buscando ejemplares que se le comparen. Es inútil.

EN PUEBLA, LOS mejores, parecidos a los de mi madre, se comen en muy pocos lugares, y si uno quiere buscar los auténticos, tendrá que hacerse de amigos poblanos, pues en sus casas sí se presentan esos prodigios. Yo recibo cada año el regalo espléndido que me manda el ex gobernador Pacheco Pulido, a quien agradezco cordialmente desde esta página.

EL CHILE EN nogada resume la historia cultural del país. El chile poblano es una aportación indígena, pero el suculento relleno de frutas es algo que nos trajeron los españoles, y la nogada es probablemente árabe. Amigos míos han comido el mismo platillo en Egipto y Qatar.

EL CHILE EN nogada es enteramente patriótico, ostenta los colores de la bandera. Dicen que mi tocayo Agustín de Iturbide, antes de declarar la Independencia, pasó por Puebla el día de su santo, que en esa época y en mi niñez se celebraban. Las monjas de Santa Mónica lo agasajaron preparando una versión original de los chiles y adornándolos con la bandera trigarante.

AGUSTÍN, QUIEN LLEGARÍA a ser emperador, no merecía tal homenaje, pero la bandera sí.

LES SUPLICO QUE cada vez que prueben y después de cerciorarse de que se trata de una versión auténtica, inclinen respetuosos la cabeza y recuerden que van a consumir la insignia nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 15
2022-08-28 02:10:46 288 cm2 $16,893.60 1/1

Reflexión chilanga

Federico Döring
Diputado local del PAN

Claudia "Toledo"

• ¿Por qué no hay nadie en la cárcel por las 26 muertes de la Línea 12 del Metro?

Claudia Sheinbaum es la sepulturera de su partido en la capital del país, pero parece no haberse dado cuenta —de otra forma no se explica la incongruencia— que, torpemente, las embestidas del régimen persecutor que encabeza son las mismas de las que ella se quejaba antes de llegar al poder.

Recordemos lo ocurrido en Coyoacán con **Mauricio Toledo** porque, al parecer, ahora que está en el poder utiliza esas técnicas de las que ella misma dijo haber sido víctima.

Habría que recordarle que, justo después de ese mitin en el que hubo, incluso, lesionados, dijo que se tenía que terminar con las intimidaciones y prácticas de presión y persecución en la Ciudad de México.

Acusó una campaña negra para impedirle el paso en la Ciudad de México ¿no está ella haciendo lo mismo?, no dijo que lo principal en el caso de **Toledo** es que no debe haber impunidad cuando hay corrupción?, y ¿cuándo va a poner ese mismo ejemplo en la Línea 12?

Lo que demuestra con sus ataques, por el contrario, es que aprendieron a usar bien las tácticas intimidatorias para querer terminar con la oposición, a mantener el uso de la guerra sucia que ya no abona en nada y lastima el avance democrático.

La ciudadanía no está ciega y cobra las facturas.

La polarización, paralelo a estar cavando la tumba de su partido en la Ciudad de México, abona a la desaparición de los indecisos que podían modificar una elección, pues los ciudadanos ya no creen en la farsa.

¿Cómo explicaría el uso faccioso de las instituciones de gobierno para sus fines electoreros? De paso habría que refrescar su memoria y decirle que así como ella dice que ganó a pesar de que le hicieron trampa, así va a ganar el PAN a pesar de sus ataques y de la sistemática violación a la legislación, a las normas electorales y de los atentados a la democracia que tanto dice defender.

Pero **Claudia** "**Toledo**" no tiene credibilidad, como gobernadora miente, no es congruente con sus principios, quien antes por la misma conducta condenaba, ahora se le olvida lo que dijo y encabeza, sin reparo, actos similares a ésos de los que se quejó.

O, entonces, ¿por qué no hay nadie en la cárcel por las 26 muertes de la Línea 12 del Metro? ¿Por qué la ciudad se cae a pedazos, por el agua y la contaminación? ¿Por qué **Florencia Serranía** no responde ante la justicia?

En la ceguera de sus pretensiones políticas, no reconocer que no tiene sentido seguir con esta guerra que sólo fomenta iras sociales y revanchas políticas. En la polarización, la guerra sucia no sirve. En la polarización, no hay votos en disputa. Y esto sólo la convierte en sepulturera de su partido, le debe a la ciudadanía actuar con los principios que dijo tener y que parece haber olvidado en el poder, de gobernar bien no habría que recurrir a ataques gratuitos.

Y sólo habría que ver lo que siguen reflejando las encuestas: que la ofensiva no surte efectos, sólo atiza la polarización y eso podría traerle efectos contrarios en la CDMX y en su tarea de *corcholata*.

¿Cómo explicaría el uso faccioso de las instituciones de gobierno para su fines electoreros?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2022-08-28 02:18:34 280 cm2 $8,677.57 1/2

Luis Wertman Zaslav

PRÉSTAMOS NO PEDIDOS

Todo comienza, de acuerdo con los testimonios que se han hecho públicos de diferentes víctimas, con un supuesto préstamo que nunca fue autorizado y luego es transferido a otra cuenta de manera inmediata.

Para lograr cometer un delito de este tipo, sea atribuido a un hackeo o a otro modus operandi, se necesita violar una serie de disposiciones de seguridad informática y de protocolos institucionales que suponen la colaboración interna de empleados que, al tener acceso a información sobre el procedimiento y clientes, hacen que el sistema se vuelva en contra de quienes, se supone, debe proteger.

Según los registros de la industria de la seguridad informática, cada año la inversión en este tipo de sistemas de protección aumenta debido a la migración de organizaciones criminales al ciberespacio, donde corren menos riesgos y las utilidades son mayores.

Los objetivos que tienen en la mira son obvios y tienen un denominador común: el dinero. En una economía que ha tenido un salto en sus operaciones digitales, gracias a la pandemia, los delitos pueden mutar fácilmente a plataformas, sitios apócrifos, robos de identidad, de cuentas y de contraseñas, para retirar fondos y ocultarlos en cuentas fantasma o a nombre de los propios delincuentes.

Las leyes actuales, tristemente, no van a la misma velocidad que las prácticas, buenas o malas, de comercio electrónico y contemplan hasta el momento trámites tortuosos que se llevan a cabo en el mundo real, cuando el crimen se ubica en uno digital.

No obstante, las unidades de investigación y de policía cibernética cuentan con profesionales entrenados para enfrentar a este tipo de criminales y han logrado importantes golpes en contra de grupos que se esconden detrás de monitores, virus y programas de secuestro de computadoras.

Pero no es suficiente. Las y los ciudadanos debemos ampliar nuestra cultura de la prevención hacia una cultura de la prevención digital, en la cual estemos preparados para que estos delitos no ocurran y las condiciones para que se han cometidos se dificulten hasta hacerlos poco atractivos.

Es un camino largo, sin embargo, debe iniciar en algún momento. Cada mes debemos cambiar todas las contraseñas de sitios, plataformas de redes sociales y aplicaciones para evitar que a través de alguno o alguna se puedan colar este tipo de delincuentes.

Revisar los saldos, las operaciones y los movimientos de nuestra cuenta bancaria es otro hábito que debe llevarse a cabo, al menos, tres veces por semana. Si se identifica uno que no ha sido autorizado, hay que llamar de inmediato al banco para cancelarlo, reportar y pedir un número de folio de seguimiento hasta que se aclare la situación.

No debemos aceptar promociones, tarjetas adicionales, créditos inmediatos, que no comprobemos que provienen de la institución financiera en la que tenemos nuestro dinero. También ser prudentes en la cantidad de

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

instrumentos que manejamos, porque eso puede ocasionar que perdamos atención sobre qué tenemos y dónde lo tenemos.

Si ya no necesitamos una tarjeta, vamos a cancelar una cuenta (por el motivo que sea) o hemos terminado de pagar alguna obligación, terminemos con el trámite. Generar intereses porque sí ya es un problema grande, pero los criminales buscan precisamente cuentas que no tengan demasiados movimientos o estén inactivas para atacarlas y utilizarlas como pantalla para eludir a las autoridades y retirar con rapidez lo robado.

Finalmente, ninguna promoción que parece demasiado buena es cierta, a menos de que se llame y se confirme que es verdad. La precaución es un instinto natural y jamás es suficiente cuando se trata de nuestro patrimonio.

Editorial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 14
2022-08-28 02:15:16 265 cm2 $57,552.91 1/1

Causas de la migración

JORGE DURAND

Hace unos años, en una conferencia en el CIDE, la socióloga Saskia Sassen pronunció una frase lapidaria: "hablar de desigualdad es una invitación a no pensar". Su propuesta consistía en desmantelar el concepto, demasiado trillado, para permitir una nueva mirada y reflexión sobre el tema.

Pasa algo similar cuando hablamos de las "causas estructurales" de la migración, lo que a fin de cuentas es decir todo y nada. Son tantos los factores que pueden influir en la decisión de emigrar que podemos enumerar una veintena: pobreza, subdesarrollo, desigualdad, desempleo, presión demográfica, violencias económica, política, social, cultural y doméstica, pandillerismo, narcotráfico, persecución política, religiosa, genérica, étnica, lingüística y cultural, así como violación sistemática de derechos humanos, captura del Estado, corrupción en diversos niveles, desastres naturales, impunidad institucional, etcétera.

Además, influye la demanda de mano de obra, el reclutamiento, la disparidad salarial, las políticas favorables a la inmigración y al refugio, la reunificación familiar legal e informal y la llamada causalidad acumulativa que permite que el proceso migratorio aumente y se perpetúe a escala familiar, generacional y comunitaria con el apoyo de las redes sociales, familiares y de paisanaje.

Las causas estructurales de la migración, que obviamente existen, hay que tratar de jerarquizarlas y precisar su grado de influencia en un momento dado. Por ejemplo, en Centroamérica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua son "estados capturados", pero de corte muy distinto, en Guatemala es el llamado "pacto de corruptos" el que controla el país; en Honduras era la oligarquía ligada al narcotráfico y acaba de darse un recambio de poderes; en El Salvador es el líder del partido Nuevas ideas y su mayoría parlamentaria; en Nicaragua es la dictadura que ejerce la pareja presidencial. En los cuatro casos el contexto político ejerce presión para emigrar.

En México la presión demográfica fue un factor fundamental para la emigración en la segunda mitad del siglo XX, con un promedio de siete hijos por mujer en las décadas de los 60 y 70 que repercutió hasta comienzos del siglo XXI; igualmente el reclutamiento durante el programa Bracero y posteriormente la permisividad para que los trabajadores mexicanos trabajaran en la agricultura de manera indocumentada han generado un nicho laboral específico.

En la actualidad el factor natalidad ya no cuenta, dado el proceso de transición demográfica (2.1 hijos por mujer) que condujo a un proceso inicial de transición migratoria, que se manifestó de manera notable con el decrecimiento de la emigración indocumentada de 2007 hasta 2020. De igual modo, hay sectores de la economía y determinadas regiones donde la presión económica y la disparidad salarial no se manifiestan claramente como factores de expulsión y atracción.

Por el contrario, el factor histórico de la migración mexicana opera de manera importante en la migración legal. En promedio se otorgan unas 170 mil visas de residente (*green card*) anualmente a los mexicanos. La inmensa mayoría de estas visas se otorgan por procesos de reunificación familiar. Por otra parte, se naturalizan unos 110 mil mexicanos cada año. Tanto la visa de residencia como la nacionalidad otorgan derechos para iniciar nuevos trámites de reunificación.

El reclutamiento continúa siendo otro factor importante, se otorgan unas 240 mil visas anuales para trabajadores en la agricultura (H2A) y unas 60 mil para los servicios (H2B). Además, hay muchos otros tipos de visas a la que pueden acceder los mexicanos, por vínculos empresariales, estudios, el tratado de libre comercio y otros.

En cuanto a la migración indocumentada operan muchos factores, de acuerdo a cada caso en particular, pero en la actualidad la pandemia de covid-19 es un factor que no teníamos antes y que ha exacerbado otros factores, a los que se añaden la inflación, un limitado crecimiento económico y la pérdida del poder adquisitivo.

En el caso de la violencia en México varios estudios reportan un impacto importante en migración interna, que no internacional, se trata propiamente de migrantes desplazados. Por el contrario, en sectores pudientes, la violencia sistémica, el secuestro y la extorsión han generado la emigración de familias hacia ciudades del país vecino.

En la actualidad podemos repensar a las "causas estructurales" de la migración a partir de tres categorías analíticas ajustadas a la actualidad: la pobreza neoliberal, la violencia sistémica y la impunidad institucional, tema que se desarrollará en una segunda entrega.

La pandemia de covid es un factor que ha exacerbado las salidas La violencia sistémica, el secuestro y la extorsión generan huida de familias mexicanas hacia Estados Unidos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-08-28 03:38:20 222 cm2 $24,856.50 1/1

DARÍO IBARRA ZAVALA

Riesgos prioritarios

El análisis de riesgos es importante para naciones, empresas y familias. Una adecuada planeación puede ayudar a mitigarlos, en ocasiones a evitarlos y en otros casos a facilitar la recuperación después de algún siniestro. Un temblor, por ejemplo, puede implicar daños patrimoniales tanto a la nación como a empresas y familias, en México lo hemos vivido en los trágicos temblores del 19 de septiembre de 1985 y 2017. Tener pólizas de seguros y planes de contingencia pueden ayudar a reducir el impacto de esos eventos. Como humanidad enfrentamos el mayor riesgo cuyas consecuencias pueden ser desastrosas: el cambio climático. Aunque gradualmente este tema se ha colocado en los primeros lugares de los mapas de riesgo, todavía no le damos la importancia que tiene. Lo que está en juego es la existencia misma de la humanidad.

El común de la gente no se preocupa por estos temas. Mucho menos si su nivel de ingreso es tal que apenas y le permite sobrevivir. En su búsqueda del sustento diario la principal preocupación suele ser económica: con qué alimentar a la familia, donde resguardarla de los elementos y que tengan un adecuado nivel de salud. Resueltos estos problemas vendrá la solución de otros, desde rescatar animales de la calle hasta la protección al medio ambiente. El problema es que se suele dejar hasta el final el tema ambiental, que es donde vivimos y cuyo descuido puede aniquilarnos.

Otros eventos geopolíticos suelen implicar atención y recursos para intentar resolverlos. Contemporáneamente el conflicto entre Rusia y Ucrania está teniendo ya impactos en las cadenas de suministro de cereales y de gas, que se está reflejando en niveles de inflación internacionales como no se habían observado en décadas. Este conflicto está reviviendo el uso de plantas generadoras de electricidad basadas en la quema de carbón mineral, con lo que el problema de la contaminación del aire, y consecuentemente del cambio climático, no sólo no se está resolviendo, sino que amenaza con ser más grave. Aunque el conflicto es dramático por la pérdida de vidas humanas y la destrucción de medios de subsistencia de mucha gente, como especie no es el principal riesgo, lo sigue siendo el del cambio climático.

Este año hemos observado incendios forestales en Europa, ríos que se secan en diversos países, ganado que muere de hambre y cosechas que no se logran por falta de lluvias. Si bien es cierto que problemas de esa naturaleza se han presentado siempre, también lo es que en los últimos años son más severos y esto es consecuencia directa del cambio climático. En pocas palabras, este tema es una realidad que se está reflejando en pérdida de vidas, de alimento y encarecimiento de bienes y servicios en todo el orbe. Ha dejado de ser un tema lejano para convertirse en uno que nos afecta directamente. Por ello se debe actuar inmediatamente. Las medidas tomadas hasta el momento son insuficientes. No debemos esperar que otras grandes ciudades sufran la misma suerte que Monterrey para actuar.

La declaración de emergencia climática a nivel internacional puede ayudarnos a mitigar el cambio climático. Para algunos estamos más allá del punto de no retorno, otros mantenemos la esperanza. El acelerar a través del marco normativo, financiero y política fiscal la transición hacia economías de carbón cero, pueden ayudar a resolver el problema. Asegurarnos de tener una explotación sustentable del agua y de que ésta se reincorpore a la naturaleza hasta después de haber sido tratada, así como prohibir la producción y consumo de plásticos y otros polímeros contaminantes de un solo uso son otras medidas que nos pueden ayudar a sobrevivir como especie. La pregunta es si estamos dispuestos a actuar en consecuencia, pues implica que muchos productos dejen de venderse envueltos en plástico, que el precio de la gasolina se encarezca y que los productos que utilizan agua como insumo de producción también sean más costosos como consecuencia del tratamiento de las aguas residuales. Si queremos sobrevivir, debemos tomar estas u otras medidas radicales. Ojalá estemos a tiempo de hacerlo. ●

Docente de la maestría en Economía, FES-Aragón-UNAM y UDLAP Jenkins Graduate School.

La declaración de emergencia climática internacional puede que para algunos esté más allá del punto de no retorno, pero otros mantenemos la esperanza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy Página: 2
2022-08-28 02:16:56 156 cm2 $4,840.86 1/1

RED COMPARTIDA

CRISIS EN EL INAPESCA

El que sigue sin obedecer una instrucción presidencial desde diciembre del año pasado es el investigador Pablo Arenas, quien aún se mantiene como director del Instituto Nacional de Pesca, Inapesca; resulta que en lugar de entregar la documentación que permitirá desaparecer al organismo que dirige para pasar todas sus funciones a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, la guardó. Debería de concentrar la información y ponerla al servicio de la comisión y no lo ha hecho. Ya tiene varios requerimientos de la Consejería Jurídica de Presidencia y nada más no responde a las indicaciones de Lenia Batres, consejera adjunta, que es quien firma la última comunicación formal hecha a principios de este mes. Parece inaplazable que Inapesca pase a Conapesca, donde el titular es uno de los hombres de mayor confianza del presidente López Obrador, Octavio Almada Palafox.

Después de todos los disgustos generados por las licitaciones de la 4T, lo que está iniciando es una férrea supervisión por parte de la Secretaría de la Función Pública. Se supone que ahora las unidades de administración tendrán que mantener un estricto cuidado en el cumplimiento de las compras públicas, la Bitácora de Seguimiento a Adquisiciones (BESA) contará con alertas para detectar de manera inmediata cualquier anomalía en los contratos de las instancias de la Administración Pública Federal, de los entes públicos estatales y hasta de los municipales. Se cuida que los recursos públicos se apliquen sin desvíos, todo parece indicar que va en serio y no se permitirán actos que dañen al erario.

En Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) pasaron la semana pasada los primeros reportes de las auditorías hasta hoy se han contabilizado aproximadamente unos 12 mil millones de pesos con la sospecha que aumente más la suma, pues las revisiones no han concluido, todo indica que el desfalco aumentará considerablemente y será uno de los ejemplos de corrupción y faltas administrativas que han dañado al erario.

Con el inicio del periodo de sesiones en San Lázaro, las diferentes bancadas de los partidos están llevando a cabo sus reuniones plenarias. Morena inició el desfile de personalidades políticas para cerrar filas en los trabajos legislativos a partir de septiembre. Nos cuentan que la cargada es a favor de Claudia Sheinbaum, a quien además de recibirla con el grito "presidenta, presidenta" hay la promesa de aprobar partidas presupuestarias a favor de que recupere el control de la CDMX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional Página: 12
2022-08-28 03:54:04 331 cm2 $62,513.63 1/1

Pensamiento mágico

La sociedad mexicana es proclive a las supersticiones, una defensa humana en tiempos de incertidumbre.

No deja de sorprenderme la compleja naturaleza humana que, a pesar de los avances científicos, arrastra creencias de escaso o nulo sustento racional. No es un tema de inteligencia, sino de ignorancia. Damos por sentado que en los aviones no existe la fila número trece, del mismo modo que en un hotel el piso que sigue al doce se llama catorce. Evitamos pasar por debajo de una escalera. El pensamiento mágico ha sido compañero del ser humano desde las primeras civilizaciones, es algo arraigado a nuestra forma de ser, trasciende culturas. Toda sociedad tiene sus supersticiones, aunque no todas tienen el mismo grado de credulidad.

Crucemos una nota que salió en la semana (*El País*): México es el mayor consumidor de películas de terror en el mundo. Sin duda un tema para el análisis sociológico, entender cómo una cultura tan religiosa y supersticiosa como la nuestra tiene como parte de sus tradiciones todo un inventario cinematográfico con ánimas, vampiros, apariciones extraterrestres y zombis. No se trata de que la gente necesariamente crea que existen estos seres, simplemente los incorpora a su práctica cultural, en este caso al entretenimiento. En México somos proclives al pensamiento mágico, en buena medida esto ilustra el surrealismo que fascina al extranjero. También es sugerente de una sociedad poco madura, adolescente.

Detrás de una sociedad crédula hay –por supuesto– una imperiosa necesidad de creer. En *Derrotar a la ignorancia*, delicioso libro de Rafael Fernández, se pregunta: "¿por qué la gente inteligente cree en tonterías?" y llega a la conclusión de que cuando se trata de temas como la astrología, los ovnis, los fenómenos paranormales e incluso las elecciones políticas, la emoción domina a la razón y crea una especie de halo en el que se anida aquello en que se quiere creer y se desecha, sin análisis racional, lo que contradice nuestros credos.

Esta circunstancia explica por qué nos enteramos de nuevos fraudes en inversiones que prometían atractivos rendimientos y en donde hasta famosos eran clientes. La creencia colectiva es, muchas veces, una coraza para la razón. También demuestra por qué de poco o nada sirven las explicaciones técnicas y racionales de alguien que quiere convencer a otra persona para que cambie de simpatía política. Apunta Rafael Fernández: "lo que hay que hacer es popularizar las ideas científicas (y el uso que de ellas se hace para hacer trampa) y dejar que cada persona, con la información correcta vaya, en su propio sistema de pesos y contrapesos, derrotando a la ignorancia".

Siempre he dicho que un catálogo de la superstición cultural mexicana existe en los pasillos de magia y esoterismo que hay en los mercados populares. No es extraño ver que, a la oferta de pócimas y ritos milagrosos, se le han sumado objetos con la imagen de un líder populista. Entendamos que detrás de ello hay un deseo ferviente de creer. "Una superstición vale una esperanza", le escuché decir a Ikram Antaki, también citar a Balzac: "Un hombre no es totalmente desgraciado si es supersticioso". Detrás de esta psique colectiva está el poder de "la esperanza de México", porque aun quien no tiene nada, si tiene esperanza, algo tiene.

Seré reduccionista: el paciente México está enfermo de superstición y supercherías, hijas de la ignorancia; hay que bajarle sus niveles de credulidad para que avance el escepticismo, padre del pensamiento crítico y científico. Mientras eso no suceda, nos seguirán deslumbrando los espejitos del pensamiento mágico, envueltos en esperanza y milagros; seguiremos ansiosos la conjunción favorable de Piscis sobre Acuario, escondiendo a las embarazadas de los eclipses, clavando cuchillos para ahuyentar la lluvia, usando amuletos para espantar la mala suerte, esperando el próximo avistamiento de una nave interplanetaria, creyendo en los fabulosos intereses que me darán por mi dinero o simplemente esperando la gloriosa cuarta transformación del país y la erradicación de la corrupción por decreto presidencial.

Necesitamos una sociedad cetética: escéptica y cuestionadora, opuesta al pensamiento aferrado a sus propias creencias (llámense dogmas). Mientras esto no suceda, no habrá político milagroso que nos traiga el bienestar y el desarrollo; eso sí, seguiremos yendo al cine para ver a La Llorona.

Detrás de una sociedad crédula hay, desde luego, una imperiosa necesidad de creer.

OPINIÓN
Pensamiento mágico
Felicidad mayor
Cercan Zacatecas con narcobloqueos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2022-08-28 02:20:02 186 cm2 $5,767.29 1/1

EJERCER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN SIN RESTRICCIONES

MARINIEVES GARCÍA-MANZANO

"Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

El derecho a la libertad de expresión está consagrado en el Artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, y aun cuando generalmente se interpreta como un derecho de los periodistas, en realidad es un derecho fundamental de todas las personas; todos, absolutamente todos somos libres de expresarnos y de buscar información de toda índole sin ser molestados por nuestras opiniones. Sin embargo, el Pacto señala dos restricciones a esta libertad: el respeto a los derechos y a la reputación de los demás, y la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud y la moral públicas. Restricciones que han sido, son y serán invocadas por gobiernos, medios de comunicación y redes sociales para evitar la difusión de ideas que van en contra de sus intereses políticos, económicos o ideológicos.

Yo no soy periodista, pero hoy cumplo 52 semanas de escribir esta columna en la que he tenido el privilegio de exponer públicamente mis ideas y de expresarme libremente. Durante un año he abordado temas muy incómodos para ideólogos de izquierda y de derecha indistintamente, y también para muchos sectores económicos nacionales e internacionales; pero siempre he buscado mantener un punto de vista crítico y enfocarme en asuntos que "casualmente" se ignoran en los grandes medios de comunicación, pero que están moldeando nuestro presente y nuestro futuro.

He escrito sobre la guerra por el gas en Europa desde septiembre del año pasado, de las provocaciones de la OTAN a Rusia desde mucho antes de que empezara la guerra de Ucrania, de la forma en la que usaron la pandemia muchos gobiernos tiránicos occidentales electos democráticamente para restringir las libertades de sus ciudadanos, de los oscuros intereses detrás de las Cumbres del Cambio Climático, de los riesgos de la inteligencia artificial y de lo vulnerables que somos ante ella, de los problemas políticos que enfrentan muchos Estados, de la crisis económica a la que nos han sometido los líderes globalistas, de las atrocidades que está cometiendo Estados Unidos en muchos países mientras nos distraen con Rusia y Ucrania, y de la incongruencia del discurso de género, el progresismo y la cultura de la cancelación, entre muchos otros temas. Y he visto cómo quienes se atreven a hablar de muchos de ellos son censurados de plataformas como YouTube.

Por eso hoy quiero aprovechar mi columna para compartir con usted querido lector mi agradecimiento a La Prensa OEM y a su Director, Luis Carriles, por permitirme ejercer mi libertad de expresión sin que jamás se me haya puesto una cortapisa o siquiera insinuado una línea editorial, es decir, sin ninguna restricción.

Twitter: MarinievesGM
@gm_marinieves

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Contra Portada Página: 32
2022-08-28 02:25:55 103 cm2 $22,247.70 1/1

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Agridulce

En memoria de la niñita que murió dos veces.

Para aligerar el tedio de ir por el mismo camino que recorre dos veces a diario rumbo al paradero, Hortensia hace un breve inventario de su jornada de trabajo y reconoce que tiene motivos suficientes para sentirse contenta y relajada como hace mucho tiempo no lo estaba: contra lo que temía, el nuevo jefe de personal resultó bastante accesible, en el taller no hubo devoluciones ni quejas, en toda la mañana la luz no se fue y su máquina funcionó muy bien gracias al cambio de motor.

Por si todo eso fuera poco, su hermano Edmundo la llamó a media mañana para decirle que, luego de dos meses en la agencia, había logrado la primera venta de un coche y le prometió que con la comisión que recibiera iba a pagarle lo que le debe. No es la primera ocasión en que Edmundo le hace tal ofrecimiento y desconfía de que vaya a cumplirlo; sin embargo, conserva el buen humor.

En el paradero encuentra a un grupo numeroso de personas, entre ellas una mujer que se distingue porque viste ropa de lycra entallada y habla en tono muy alto por el celular, sin que le importe que la oigan: "Mario se presentó cuando todos dábamos por hecho que ya no llegaría al cumpleaños de la niña. Estaba medio borracho, pero al menos se acordó de llevarle un regalito a la escuincla. ¡Hubieras visto la cara de felicidad que puso la chamaca cuando lo recibió! Y Celia, ya te imaginarás: de tan contenta hasta se veía guapa. Para mí que en cualquier rato vuelve con Mario. Ay, amiga, tengo que dejarte. Ahí viene mi camión. Luego te llamo para decirte cómo terminó la fiesta."

II

Hortensia aborda con dificultades el transporte atestado. Intenta desplazarse por el pasillo. Logra dar un paso y queda detenida cerca de la puerta y frente a la mujer forrada en lycra. Al verla tiene la impresión de que vuelve a oír lo que dijo por el celular. Le gustaría preguntarle cómo se llama la niña de la fiesta, qué le regaló su padre, si tiene un hermanito.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Capital Página: 30
2022-08-28 02:21:42 217 cm2 $47,080.65 1/1

‘Culebra de nubes”

ÁNGELES GONZÁLEZ GAMIO

Es el significado de la palabra Mixcoac, en náhuatl, importante asentamiento prehispánico que tras la llegada de los españoles se convirtió en una villa en las afueras de la vieja Ciudad de México, la cual se levantó sobre las ruinas de México Tenochtitlan y que abarcaba lo que ahora llamamos Centro Histórico.

A principios del siglo XVI, Mixcoac estuvo bajo el dominio del señorío de Coyoacán. Tras la Conquista se lo adjudicó Hernán Cortés y después de la llegada de los franciscanos pasó a la orden de Santo Domingo de Guzmán. A lo largo de los siglos perteneció a distintas municipalidades. Un tiempo a Cuajimalpa, otro a Coyoacán y por último a Tacubaya, para finalmente formar parte de la alcaldía Benito Juárez.

En la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló como lugar de veraneo de las familias opulentas que vivían en la Ciudad de México, quienes construyeron magníficas casonas con generosas huertas perfumadas por el aroma de perales, membrillos, limoneros, capulines, naranjos, huele de noche, magnolias y demás flora que crecía con profusión en las fértiles tierras bien cuidadas.

Una de esas mansiones todavía se conserva y alberga una institución relevante, cuyo propósito es impulsar la literatura entre niños y jóvenes con el fin de fomentar la lectura en nuestro país. En 1979 se fundó la Asociación Mexicana para el Fomento del Libro Infantil y Juvenil, AC, que en 2008 se renombró como Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, AC, mejor conocida como IBBY México.

Se afiliaron a IBBY internacional, un colectivo compuesto por 81 secciones a escala mundial que están comprometidas con la importancia de propiciar el encuentro entre los libros y la infancia.

En sus primeros años laboró en lugares compartidos con otras instituciones, hasta que en 1983 rentaron un pequeño departamento que durante casi 30 años albergó la biblioteca y dio lugar a proyectos que con el tiempo fueron creciendo. En 2012, y gracias a la generosidad de la Fundación Alfredo Harp Helú, se trasladó a la Casa de la Araucaria, ubicada en Goya 54, en la colonia Mixcoac.

La bella mansión, catalogada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia por su valor patrimonial, se convirtió en la sede de la Biblioteca BS IBBY México, con el nombre de Biblioteca Santiago, en homenaje a la del mismo nombre que sus benefactores abrieron en 2007 en la ciudad de Oaxaca.

Con el objetivo de promover a los creadores mexicanos de libros para niños y jóvenes, lanzaron el premio Antonio Robles, en el cual participaron muchos ilustradores y autores cuya trayectoria ha trascendido en el tiempo. Otro proyecto destacado fue la creación, en 1981, de la primera Feria Internacional del Libro Infantil y juvenil (FILIJ), que actualmente está a cargo de la Secretaría de Cultura y que se ha convertido en la más importante en su género.

La casona construida por el afamado Antonio Rivas Mercado tiene en el frente una amplia terraza que alberga a Amelia, que es un encantador restaurante con una carta sencilla compuesta por ensaladas, sándwiches, bebidas calientes y aguas frescas, La vitrina muestra tres o cuatro pasteles y una quiche (distinta siempre) que se hornean en casa; además, tiene una barra de galletas, panqués y roscas. Otro atractivo es que ahí mismo la biblioteca IBBY tiene la librería La Voltereta, especializada en ejemplares para niños.

Continuamos nuestro paseo por la calle Goya, que comienza en una lucidora semiglorieta enjardinada, para visitar una de las construcciones más antiguas, que es la del antiguo convento y parroquia de Santo Domingo de Guzmán, que se encuentra frente la plaza Agustín Jáuregui. La construyó en 1595 la orden franciscana sobre un templo prehispánico y en 1608 pasó a manos de los dominicos. Su estilo recuerda al de una fortaleza, común entre los templos franciscanos del siglo XVI. El atrio se ha convertido en un agradable y bonito jardín.

La sencilla fachada refleja la austeridad franciscana de esos primeros tiempos, nada qué ver con los suntuosos templos barrocos que levantaron en el siglo XVIII, como los que lucía el famoso convento grande de San Francisco, del que aún quedan hermosos vestigios en el Centro Histórico.

Siempre se descubren lugares llenos de historia en los paseos por el viejo Mixcoac.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2022-08-28 03:31:15 238 cm2
Página: 7
$32,052.00 1/1

¿Confiar o temer?

El cambio es como un salto al vacío con un ala delta. Hay que correr hacia la nada, mientras todas las alarmas internas se encienden. Algunas veces, aventarse a la inmensidad es decisión propia, mientras otras, es la vida la que nos lanza sin posibilidad de argüir. Sin embargo, si tenemos confianza, notaremos que una corriente de aire nos recoge y levanta justo cuando los pies se despegan del suelo. Entonces, el temor se transformará en gozo.

En la vida, cuando experimentamos cualquier cambio, ya sea que se trate de un nuevo trabajo, una ciudad, una etapa de la vida, una separación o algo mayor, como puede ser la pérdida de un ser querido, el sentido de estabilidad desaparece. Y en su lugar surge, de un día a otro, una sensación nueva, un hueco en el estómago que se exterioriza con un: "¿Y ahora?".

No obstante, después de un salto así, tarde o temprano la vida, sí o sí, exige sacudirse el estupor y reorganizarse. No hay de otra. De la transición se sale siempre, la cuestión es si se hace para mejorar o empeorar. Como respuesta, la vida nos ofrece dos caminos: confiar o temer, sin advertirnos que los destinos a los que conducen son diferentes.

Inmersa en el torbellino del cambio, me puedo dar cuenta de que esa corriente de aire que nos impulsa a elevarnos no llega del exterior, sino de uno mismo. Esa ráfaga no es más que la actitud hacia la vida y el sentido que damos a los pensamientos propios.

Recuerdo a un maestro que nos dio el ejemplo de una obra de teatro a la cual asisten 300 espectadores. Como individuos, cada uno de ellos, percibe cosas distintas, detalles, situaciones de la obra y de los personajes. A unos, la obra les parece maravillosa, mientras a otros les parece regular o muy mala.

Esto depende de lo que cada cual haya vivido, su edad, estado de ánimo, madurez, formación, entre otros muchos factores. De la misma forma sucede con lo que cada uno de nosotros nos contamos de nuestra historia.

Consciente de que existen esos dos caminos ante el cambio elijo confiar y, por más oscura que la situación parezca, sentir la certeza de que la vida es buena, que todo va a estar bien y que, aún de extraña manera, todo sirve para nuestra evolución y desarrollo.

Aceptar esto en medio del desconcierto es duro. Y si lo perdido nos permite enfrentar el dolor cara a cara, conocemos a uno de los mejores maestros –aunque el más duro. Mas tenemos esa opción o la otra: tomar el camino del temor, prolongar el sufrimiento ad infinitum, instalarnos en el drama y convertirnos en víctimas de las circunstancias, como diría Victor Frankl, dejarnos llevar por la depresión, culpar a otros o, incluso, ¿por qué no?, a Dios.

Es así que podríamos afirmar que la vida es mental. Es decir, lo que nos afecta no es lo que sucede afuera, sino lo que la mente crea a partir de aquello que nos sucede. Podemos prolongar el sufrimiento o dar un tiempo natural para honrarlo y, poco a poco, sustituirlo por gratitud hacia lo que fue y lo que hay. Es posible usar las circunstancias para preguntarnos: "¿Qué necesito aprender?, ¿cómo, a partir de esta experiencia, puedo ser mejor persona?, ¿qué quiere la vida de mí?".

Cuánto me he acordado del gran caricaturista Catón y su frase: "En el andar las calabazas se acomodan". Qué cierto es. Si bien, la reconstrucción posterior a un cambio requiere tiempo, paciencia y un trabajo arduo, íntimo y profundo, las cosas por naturaleza avanzan y toman su rumbo. El andar será distinto, según hayamos elegido una de las opciones que la vida nos ofreció: confiar o temer. ●

Podríamos afirmar que la vida es mental. Es decir, lo que nos afecta no es lo que sucede afuera, sino lo que la mente crea a partir de aquello que nos sucede.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2022-08-28 03:36:36 155 cm2 $17,375.47 1/1

MARTÍN VIVANCO

Educación e ideología de la 4T

La SEP presentó un nuevo plan de estudios la semana pasada. Quizá la crítica que más se le ha hecho es que es pura ideología. Se ve como un intento de la 4T para imponer su pensamiento a las nuevas generaciones y eso sería desastroso. El plan, en efecto, es un disparate. Pero pensar que la única razón es su carácter "ideológico" es caer en un error: todos los planes educativos en todo el mundo obedecen a una ideología. El punto es descifrar qué tanto tiene de ideológico y qué tanto va de acuerdo con las necesidades de un estudiante del siglo XXI.

Marx describió a la ideología como "falsa conciencia", es decir, como una forma de encubrir la realidad. La ideología sería así un disfraz, un discurso que esconde lo que realmente sucede —según el marxismo, las condiciones de dominación de una clase social sobre otra—. Así, en el mundo habría una serie de escenarios que esconderían la realidad. Estos operarían como filtros o mallas interpretativas de los hechos que suceden en el mundo y a los cuales nosotros les asignamos un significado.

Por ejemplo, yo puedo percibir el movimiento del brazo de alguien a la distancia. Ese mismo movimiento podría ser interpretado como un saludo o un insulto (mismo hecho, dos significados). Nótese cómo debe contrastarse el hecho percibido con la red de conceptos, categorías, teorías, recuerdos, convenciones y un gran etcétera, que uno tiene en su mente para atribuirle significado a un simple movimiento. En esto reside la interpretación.

El punto es, entonces, ser conscientes de que no hay hecho en el mundo que no pase a través de estos escenarios interpretativos. Todos interpretamos hechos todo el tiempo. Por eso, lo que más importa es la hechura (por así decirlo) del filtro a través del cual interpretamos la realidad. Y cuando interpretamos hechos sociales usamos un filtro, precisamente, ideológico.

La ideología va a nutrir a nuestra mente de una serie de concepciones que nos permitirá interpretar el mundo de cierta manera y actuar en consecuencia. Por eso es tan importante la educación: a través de ella vamos formando nuestra concepción del mundo. Como dice Rodolfo Vázquez se convierte "en parte constitutiva de la persona que la transforma cualitativamente".

El problema del plan de estudios de la 4T es que su lectura del pasado es puramente ideológica y su solución también. El pasado educativo (el neoliberal) "legitima un modelo patriarcal, colonial, científico, eurocéntrico, homofóbico y racista en la educación" y pretende sustituirlo por una educación comunitaria, en donde el alumno sea un agente de "transformación social". Es decir, en el pasado el problema era la ideología neoliberal y no que muchos de los estudiantes no supieran matemáticas ni hablar ni escribir bien en castellano. Y la solución no es mejorar las capacidades y habilidades de los estudiantes para enfrentar los retos del siglo XXI, sino simplemente un cambio en la ideología: hacia un modelo comunitarista que busca la "emancipación" de los estudiantes. Así, en vez de preparar a nuestros estudiantes para el mundo, los regresaremos a la tribu. Vaya visión de futuro. ●

Abogado y analista político.
@MartinVivanco

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 12
2022-08-28 03:55:18 329 cm2 $62,168.01 1/2

Felicidad mayor

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

La tercera edad es un nuevo espacio para resignificar la vida. Miremos esa etapa más allá de los estereotipos.

"Ni amar ni odiar" es una capacidad reveladora de sabiduría en cualquier edad, según recomienda Arthur Schopenhauer en "Sobre el buen vivir. Consejos para ser feliz". Y especialmente después de los 60 años de edad. Me parece que perdía la oportunidad de reconocer la hiperrealidad afectiva de la tercera edad; sin embargo, así se situaba él mismo en un punto intermedio entre los puntos de vista de celebridades grecolatinas respecto de los de "mayor edad".

Si Platón y Marco Tulio Cicerón establecían una asociación positiva entre la ancianidad y la respetabilidad esperable de los demás para quienes llamamos abuelitas y abuelitos, Aristóteles consideraba a la senectud como ruina, lo cual parece coincidente con algunas corrientes de opinión existentes hoy que es indispensable desarticular.

La ancianidad es un nuevo espacio donde existen, con sus tareas y visiones, la geriatría y la gerontología, así como el inmenso valor de lo que llamamos tiempo. Se proyecta la probabilidad de un aguzado sentido común acompañado de esperanza y opciones para resignificar la vida, cuya esencia especialmente valiosa es que concluye en esta etapa.

Hay enorme dinamismo mexicano en la construcción de las identidades en su totalidad, y en la de abuelas y abuelos en particular. Hoy, puede modificarse y terminar la violencia familiar que haya podido padecer una abuelita de su cónyuge durante 30 o 40 años; así también es probable la reinserción en un espacio libre de frustración o impotencia si se reconstituye el diálogo con una voluntad superior y con aquellos que elegimos para ser nuestra familia, consanguínea o no.

Al conmemorarse el Día del Abuelo y la Abuela este domingo, en el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México hemos analizado las 31 mil 832 atenciones psicológicas y jurídicas brindadas entre enero de 2021 y agosto de 2022 a personas adultas mayores de todo el país y otros once de América Latina y Europa. Y la principal conclusión es que se encuentran lejos del estereotipo de cabecita de algodón, mecedora y bastón.

Encontramos que muchos de ellos sufren carencias afectivas y psicológicas por abandono y maltrato, ante las cuales hay disposición a la denuncia. También hay quienes se aprovechan de su desconocimiento digital –modificado durante una pandemia que les forzó a aprender a usar Zoom o WhatsApp para seguir en contacto, aunque fuera virtual, con sus vínculos significativos– o de sus lazos afectivos distantes para engañarles.

Su entrada al mundo digital también aumentó su vulnerabilidad a los delitos que habitan ese espacio: detectamos que siete de cada diez han sido víctimas de fraude o extorsión; crecientemente –en los últimos cuatro meses– del modus montadeudas en primer lugar.

Respecto a las mujeres, hay otro hallazgo interesante: a diferencia de lo que ocurre durante la juventud y la adultez, en el caso de las mujeres mayores de 60 años las parejas o ex parejas no son los principales violentadores, sino los hijos e hijas, con más de cinco de cada diez casos; la pareja aparece en solo 11.8% de los reportes.

Otro asunto relevante, en oposición a los estereotipos del abuelo abnegado, es la disposición de pedir apoyo y reivindicar su derecho a la salud mental. El 35% de quienes nos llaman requieren Primeros Auxilios Psicológicos y solo quieren hablar con alguien sobre padecimientos como depresión por duelo y ansiedad a raíz de maltrato y abandono.

Nuestra experiencia gana arrugas y la arrogancia, flacidez. No debemos olvidar que el enriquecimiento intergeneracional resulta de apreciar

OPINIÓN
Pensamiento mágico
Felicidad mayor
Cercan Zacatecas con narcobloqueos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y agradecer el futuro desde el pasado con independencia de lo largo que ha, fugazmente, sido. En ese proceso participamos todas y todos, con el anhelo de llegar a una adultez mayor que permita plenitud.

El autor es presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. @guerrerochipres

Muchos sufren carencias afectivas y psicológicas por abandono y maltrato, ante las cuales hay disposición a la denuncia.

OPINIÓN
Pensamiento mágico
Felicidad mayor
Cercan Zacatecas con narcobloqueos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2022-08-28 03:41:11 169 cm2 $22,725.82 1/1

ARNOLDO KRAUS

Libros

Para José Sarukhán, por su dignidad y entereza.

Comparto las líneas que acompañan una fotografía: "Un hombre recogía libros tras un bombardeo en el Instituto de Tecnología y Diseño de Kramatorsk, en la provincia de Donetsk, el 19 de agosto". Describo la fotografía: En el centro un hombre encorvado carga cuatro o cinco libros. Mira hacia las puertas abiertas de un mueble. Atrás de él y bajo sus pies papeles, quizás residuos de algunos libros. A su derredor una mesa, un mueble. Ladrillos grises, rotos, sin pintura, tanto a la izquierda como a la derecha, rodean la fotografía. Atrás del hombre, al fondo, al través de una ventana entra luz, mucha luz: una suerte de verdor —eso me parece— se observa al penetrar con la mirada la ventana. La fotografía forma parte de un artículo, Ucrania, dispuesta a tomar la iniciativa tras medio año en el que Rusia no ha sabido imponerse (*El País*, 20 agosto, 2022).

En la nueva guerra de la humanidad todos pierden. Quienes más pierden son los muertos, sean rusos o ucranianos. Imposible saber el número. Todos duelen. Los niños ucranianos asesinados perturban; en los conflictos armados la inocencia y la candidez de nada sirven. En la guerra sin fin emprendida por el sátrapa Putin, haber nacido en la "tierra equivocada" equivale, para un número indeterminado de ucranianos, una sentencia de muerte. Lo mismo ha sucedido con los jóvenes milicianos rusos: ¿cuántos de ellos odian/odiaban a los ucranianos?

Regreso a los libros. Pienso en los millones de libros publicados. La palabra *incontables* se aplica. Cavilo en los idiomas, en los editores, en los correctores, en los amigos cómplices cuya lectura deviene modificaciones, en los lectores, en los críticos. Pienso en los viejos, viejísimos libros por entregas. En las librerías y en los libros ecológicos y económicos publicados en medios digitales. Y pienso en el papel. Su invención impulsó la necesidad de verter en palabras la vida. La historia del papel y de uno de sus destinos, los libros, es fascinante. Su historia es parte de nuestra historia. Me remonto al Antiguo Egipto. Antes del año 3000 a.C., se escribía sobre papiro, una especie de planta palustre. Desde entonces han transcurrido cinco milenios. Nuestra especie nunca ha dejado de escribir. La historia del papel y la de los libros forma parte del destino de la humanidad. De nuevo: ¿cuántos millones de millones de libros han visto la luz?

Observo de nuevo al hombre de la fotografía recogiendo los libros que se salvaron de las bombas. Y me pregunto: ¿cuánto cuestan las bombas?, ¿cuánto tiempo dedican los científicos y qué tanto conocimiento se requiere para hacerlas y montarlas en tanques, aviones, drones? Preguntas que concateno con las siguientes: ¿cuánto cuesta un libro en la librería?, ¿con cuánto tiempo contaban los lectores del Instituto de Tecnología y Diseño de Kramatorsk tras solicitar su préstamo?, y, finalmente, ¿cuántas horas largas y qué tanto conocimiento debe tener un escritor para escribir un libro? Las reflexiones previas devienen otra inquietud: en las guerras, ¿son útiles los libros y el conocimiento?

Escribir es oficio humano. Antes del papel y previo a los libros, las personas escribían sin escribir: memorizaban ideas, compartían reflexiones, discutían. El eje y el impulso era, como lo es ahora, conocer.

Regreso al hombre que recoge libros. Su tez no se observa. Infiero su dolor. Papel y libros humanizan. Sirven, solemos decir. En el siglo de los putins, trumps, bolsonaros, morawieckis, son poco útiles. ●

Médico y escritor

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Mundo
Página: 22
2022-08-28 02:17:46 135 cm2 $29,370.01 1/1

MIRAR AL SUR

ÁNGEL GUERRA CABRERA

Argentina: la derecha, en apuros por el rechazo popular a la persecución contra Cristina

LA IMPRESENTABLE JUGADA de los fiscales para excluir definitivamente a Cristina Fernández de Kirchner del juego político ha desencadenado un rechazo popular, con gran presencia de jóvenes, y un cierre de filas del peronismo que la derecha macrista no imaginaba. Pero, sobre todo, ha incentivado un clima de movilización social, más allá del peronismo, contra el bloque oligárquico de funcionarios judiciales, grupos de comunicación hegemónicos y potentados aliados al multimillonario ex presidente Mauricio Macri. "Con Cristina no se jode", es el clamor. "El macrismo, los medios hegemónicos y los funcionarios judiciales que participan en la causa representan todos lo mismo. Es una causa que se tendría que haber cerrado por falta de pruebas, pero se mantuvo por razones políticas, como sucede también con la causa de los cuadernos. No respetaron el marco legal y forzaron la acusación hasta llevarla a un plano donde la resolución tiene que ser más política que judicial", afirma el reconocido periodista argentino Luis Brushtein (https://bit.ly/3QXv8yy). La compulsión del macrismo por forzar como su herramienta principal a la persecución judicial –añade Brushtein– creó un microclima dentro de esa fuerza que presionó aún más en ese sentido. "Si se ve a la distancia, resulta incomprensible que alguien de la alianza que llevó a la presidencia a un millonario que hizo su fortuna como proveedor del Estado, crea en la cruzada anticorrupción que ellos han lanzado contra dirigentes kirchneristas". Y remata el colega rioplatense: "El macrismo no tiene puntos de empatía con los sectores populares. No los entiende. Y no esperaba el aluvión masivo que empezó a juntarse frente al departamento de la vicepresidenta. Apostó a que toda la atención estaba puesta en la inflación y la carestía de la vida. Se equivocaron".

TIENE RAZÓN. LEJOS de debilitar el posicionamiento político de la vicepresidenta, lo han fortalecido. Al peronismo, que se veía sin rumbo, lo han reagrupado. El consenso abrumador que parece estar surgiendo de las calles y plazas de todo el país es: Cristina, nuestra única e indiscutible opción para 2023.

@aguerraguerra

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 8
2022-08-28 02:04:05 404 cm2 $24,662.25 1/1

Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

¿Qué está pasando allá?

¿Qué está pasando allá?, dijo mi colega brasileño, tu presidente parece anclado en el pasado, destruye la selva de Yucatán como Bolsonaro en la Amazonia, ignora el cambio climático y sigue empeñado en usar combustibles fósiles.

MIAMI, Florida.- Estoy aquí en el Congreso Mundial de la Federación Internacional de Cirugía para la Obesidad (IFSO), que nació en 1995 en Estocolmo, con la participación de varias sociedades, México incluido. La historia ha sido larga y exitosa, y hemos tenido congresos en 25 países; las reuniones no se pudieron realizar en dos años por la pandemia, pero estamos aquí, fundadores, líderes, pioneros y miles de jóvenes cirujanos que se incorporan a esta disciplina que ha ayudado a millones de individuos a corregir y superar la obesidad severa, causante de muchos males.

El reencuentro con amigos entrañables, con alumnos de muchos años y con sus familias representa un maravilloso baño de ciencia, camaradería y amistad, que ninguna reunión por Zoom puede igualar; el simple recorrido por las áreas del congreso, las exhibiciones de equipos y modelos quirúrgicos sorprendentes, las innovaciones tecnológicas, los resultados presenciales y en carteles dan cuenta de los avances que tiene nuestra disciplina en todo el mundo. Y, por supuesto, el hecho de compartir una mesa con amigos y colegas de todas las naciones, es una de las mejores vitaminas que podemos disfrutar, anécdotas, relatos alegres y a veces tristes, recuerdos de quien ya no está aquí, brindis por la vida, eso es lo que no tiene igual, ¡gracias a la vida por estos momentos! Pero resulta que algunos de mis amigos, que han estado en México como visitantes o alumnos, me preguntan mientras disfrutamos una comida: ¿qué está pasando allá? Allá es México, y me hacen comentarios y señalamientos que me duelen, y mucho.

¿Qué está pasando allá?, preguntó un compañero, México era una tierra linda y yo visitaba cada año a mi colega en Monterrey, pero ahora me da miedo, la inseguridad es terrible. ¿Qué está pasando allá?, comentó otro, yo viajaba a Tijuana, pero asaltaron en la carretera a una familia que yo conozco y no me atrevo a ir nuevamente, supe que tu país tiene el tercer lugar en homicidios a nivel mundial. ¿Qué está pasando allá?, preguntó un colombiano ¿es cierto que tu presidente está coludido con el narco?, porque estamos viendo algo muy semejante a lo que hemos padecido acá en Colombia por años.

¿Qué está pasando allá?, dijo mi colega brasileño, tu presidente parece anclado en el pasado, destruye la selva de Yucatán como Bolsonaro en la Amazonia, ignora el cambio climático y sigue empeñado en usar combustibles fósiles. ¿Qué está pasando allá?, dicen que el covid causó cientos de miles de muertes, y tu país tiene el primer lugar en mortandad, dijo uno de mis viejos alumnos de Argentina. ¿Qué está pasando allá?, comentó mi amigo español, ¿es cierto que ya no pueden hacer fiestas porque los malhechores llegan y matan a los presentes, y que los vándalos queman los comercios con todo y empleados?

¿Qué está pasando allá?, ¿por qué tu presidente invita a los dictadores y quiere pelear con Biden? Y me quedo pensando, porque no tengo una respuesta; no puedo entender, como mis amigos, la magnitud del gravísimo deterioro del país en todos los órdenes por la ausencia de gobernabilidad de este régimen. No tengo respuesta. Y cuando leo que Rodolfo Lara Lagunes, maestro de Civismo, profesor, amigo y consejero del señor Presidente, con todo desparpajo habla de él y afirma: "si él es un dictador y nos da de comer, pues entonces ¡que viva la dictadura!", entonces entiendo por qué todo el dinero se va a los programas Sembrando Vida, Escribiendo el Futuro y otros, y así entiendo por qué millones de mexicanos no tienen el menor incentivo para mejorar su calidad de vida, ya no se diga estudiar o trabajar, porque "si el dictador nos da de comer..."

Lo único que reconozco es que, como mexicanos, millones de compatriotas no hemos sido capaces de reaccionar y elevar la voz para exigir que se respeten nuestros derechos, que se cumplan las leyes, que se respeten las instituciones y que se cuide la Constitución. Estoy en Miami y pienso sin poder entender: ¿qué está pasando allá?

Algunos de mis amigos que han estado en México me preguntan ¿qué está pasando allá?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: semanal
Página: 16
2022-08-28 03:03:37 502 cm2 $38,108.46 1/3

Simulacros y diferencias: retrato de Hugo Hiriart

La aparición, el año pasado, del libro *Lo diferente*, de Hugo Hiriart (CDMX, 1942), conduce esta reflexión sobre la obra ensayística del dramaturgo en la que, se afirma aquí, es capaz de una gran claridad y agudeza, pues "parte de pensar la pregunta, no la respuesta, y por eso muestra de inmediato el carácter falso o retórico de las preguntas profundas".

José María Espinasa

Si no recuerdo mal, uno de los espectáculos que dirigió Hugo Hiriart en la época en que estuvo tocado por la magia teatral fue *Simulacros*. Siempre he creído que un buen título para toda su obra sería ese: simulacros. Porque siempre es algo distinto de lo que en realidad es, está en cambio perpetuo en sus textos y puestas en escena, un constante ejercicio lúdico en el que el resabio de hipocresía que hay en el verbo "simular" desparece. Pero la aparición de su libro *Lo diferente* me hace pensar en otro aún mejor: Diferencias. No tiene nada que ver con el gesto de diferir, pero Hiriart suele diferir el final, eso que Valéry llama el abandono del texto. Es de esos autores en los que uno imagina que sus escritos, mientras el libro está cerrado o en la mesa del escritorio esperando nuestra atención, está cambiando sin que nos demos cuenta. Diríamos, con una parodia heracliteana, que nunca en Hiriart leemos, entre los forros que son sus orillas, el mismo texto. Las virtudes en Hiriart son muchas y me he ocupado de ellas en otros lugares, pero aquí, a propósito de *Lo diferente*, quiero recalcar su claridad expositiva en el ensayo, al grado de que a veces, sin que ello sea un defecto, alcanza cualidades didácticas.

Tal vez sea eso lo que provocó que, cuando vi el libro en la mesa de novedades y lo compré, me quedé con la idea de que su subtítulo era *Iniciación en la mística*. Uso anteojos para ver de cerca y ese día no los llevaba, pero me pareció un título claramente hiriarteano. Lo curioso es que tan seguro estaba que no me di cuenta de que no era así sino hasta que me puse a leerlo y vi que no tenía nada, o al menos poco, que ver con la música. Ya con los lentes puestos vi claramente que decía "Iniciación en la mística". ¿Por qué "en" y no "a"? Porque, creo, el libro es una iniciación personal que se comparte con los lectores y no, precisamente, un libro didáctico. Si sus novelas son parodias de las de caballería o de las ciencia ficción y sus textos teatrales –nunca dramas– pura fiesta, sus ensayos son puro goce reflexivo. Pura pureza perene. Si leemos en la obra de Kierkegaard que él no escribe aforismos pero vive de forma aforística, también lo podríamos decir de Hugo Hiriart. Y eso nos lleva a la mística.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No es un tema que destaque entre sus inquietudes salvo por el texto que sirvió de prólogo al libro *La pequeña grey*, de José Manuel Gallegos Rocafull, sacerdote español que vino a México con el exilio de 1939 –fue defensor de la causa republicana– y que aquí fue profesor de filosofía en la UNAM y autor de varios libros esenciales (y del que urge hacer una edición de obras reunidas). Gallegos fue profesor de Hiriart y el texto cierra el volumen *Lo diferente*. Para Hiriart la filosofía es, como para Borges, "una rama de la literatura fantástica, pero también algo más, y en sus ensayos se nota ese algo más, aunque lo mire desde su condición de escritor. Pero esa voluntad teatral lo lleva al simulacro: publicar un libro con el título *Cómo leer y escribir poesía* es extraño, casi parece inverosímil que lo haya titulado así, cuando es una interesantísima reflexión sobre el oficio del poeta, mucho más que un manual al uso de los adolescentes, aunque supongo (y por eso lo titula así) que la posibilidad le gusta.

Hace unos años Hiriart publicó un breve ensayo titulado *El arte de perdurar*, con Alfonso Reyes como razón y pretexto, que es una verdadera joya. En otros lugares he escrito sobre la admiración que tengo por sus libros, al grado de que lo considero uno de los dos o tres escritores más importantes vivos de nuestra lengua en este momento. A la vez también me gusta su condición de autor secreto, de minorías sin embargo bastante numerosas. Vuelvo al subtítulo: "en" y no "a". Y quiero entender *Lo diferente* como otro simulacro. A Hugo le gusta en sus ensayos simular que es un racionalista, lo cual es saludable en una época en la que el ensayo está marcado por un pensamiento abstracto, un poco a la deriva y hasta gaseoso, como lo llamaba otro –ese sí– racionalista, Alejandro Rossi. Pero en realidad lo que Hiriart busca es la claridad y lo conciso pues, piensa, dramaturgo al fin, que el pensamiento se escenifica sobre la página. Si bien la especulación abstrusa suele precipitarse en un barroquismo fascinante –Blanchot y Lezama, por ejemplo– Hiriart sabe los riesgos que eso implica y nos muestra el antídoto homeopático. Frente a la alopatía de la medicina, la guerra de guerrillas de la expresión clara y precisa. Sus raíces están, creo, en algunos de los ensayos de Octavio Paz, pero también en los de Juan José Arreola: claridad y vuelo imaginativo manifiesto en la capacidad de síntesis.

A veces lo siento imperativo, da como absoluto la idea de que yo como lector veo apenas como hipótesis, pero no deja que me detenga a rebatir y prosigue con algo que no puedo calificar, y por eso me derrota, sino como inspiración. Su método: parte de pensar la pregunta, no la respuesta, y por eso muestra de inmediato el carácter falso o retórico de las preguntas profundas. ¿Dios existe? Pero partiendo de allí construye una manera de aproximarse al asunto religioso o místico. En lugar de situar el hecho al final del razonamiento, lo pone al principio y así nos atrapa (como se dice que una novela o una película nos atrapa en su historia). El lector que haya llegado hasta aquí pensará: por fin va a hablar del asunto en cuestión, la mística, pero el espacio se nos acaba y lo dejaremos para otra ocasión ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

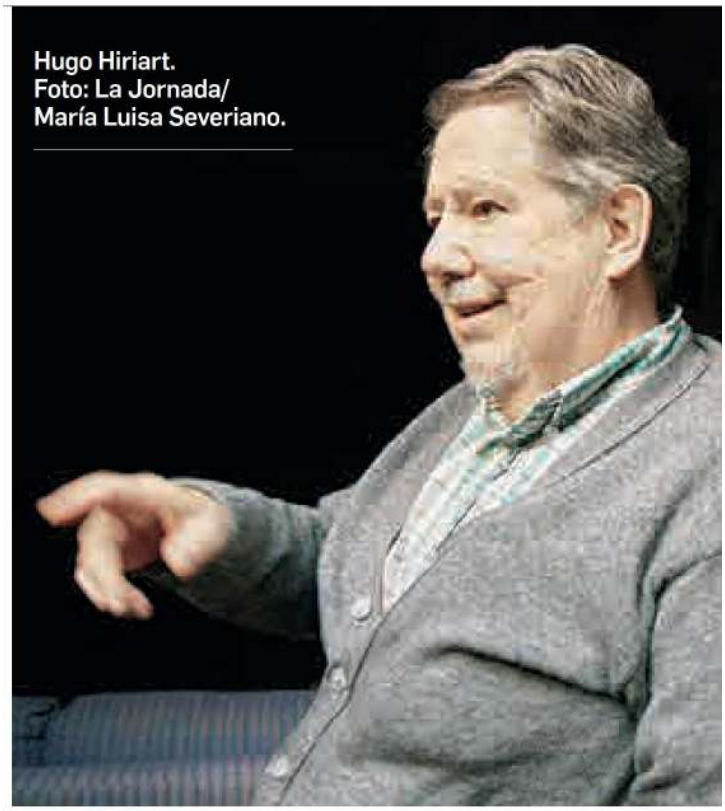

Hugo Hiriart.
Foto: La Jornada/
María Luisa Severiano.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 10
2022-08-28 03:42:02 288 cm2 $54,428.32 1/1

Política y cultura

Sólo el conocimiento profundo apuntala a un estadista visionario. Sin él, cualquier político está condenado a dar palos de ciego.

Tal vez Isaiah Berlin tenía razón y el buen juicio político –la eficacia del buen estadista de Max Weber– está enraizado en un territorio ajeno a la ciencia y roza las fronteras de la irracionalidad. En un largo ensayo de 1996* definió el talento político como la capacidad de integrar una vasta amalgama de datos cambiantes y evanescentes en un patrón único, entenderlo, y prever las consecuencias de sus decisiones políticas.

Muchos populistas y tiranos de hoy asumirían encantados la definición de Berlin y se pondrían en las filas de los políticos talentosos si no padecieran los males que destruyen el buen juicio político: la ideología y la ignorancia. No hay ideólogo que sea un político eficaz. La ideología –como conciencia falsa de la realidad– desde el "socialismo en un solo país" de Stalin, el nazismo racista de Hitler, hasta el imperialismo eslavo de Putin y la supremacía blanca de Trump, son imaginarios distópicos.

Idénticos al programa de la nueva secretaria de Educación en México. Una madeja de lugares comunes, ocurrencias que compran el *wokismo* de identidad ("eurocéntrico" por cierto) y pretende convencernos de que vivimos en el sometimiento "colonial". Sólo los ideólogos de la 4T conocen la identidad de la potencia que nos ha recolonizado, pero el programa de la SEP se propone "decolonizar" a millones de estudiantes volteando el mundo al revés, a contracorriente de la historia.

La modernidad, y –cito– "sus procesos históricos, científicos, productivos, tecnológicos, culturales y artísticos" no son "procesos de colonización", sino el conocimiento imperativo que deben tener, no sólo quienes quieren formar un buen gobierno, sino todos los ciudadanos.

Sólo el conocimiento profundo, la lectura a fondo de libros –que son el único antídoto contra el predominio de la imagen de las nuevas tecnologías digitales, que optan por la publicidad y la propaganda como los principales medios del quehacer político y acaban favoreciendo al populista en turno–, apuntala a un estadista visionario. Sólo el conocimiento (no hay "otros datos") permite que un político tenga el sentido de la "proporción" weberiana: distancia frente a la realidad cotidiana y la capacidad de reflexionar y echar mano de la sabiduría acumulada para razonar analógicamente y tomar decisiones eficaces aun frente a crisis inesperadas. Sin él, cualquier político está condenado a dar palos de ciego.

Significativamente, eso es lo único que tienen en común los estadistas del mundo moderno que se han ido después de cambiar la historia y construir paradigmas de desarrollo económico, resolución de conflictos y, los mejores, consolidando libertades democráticas.

Los seis políticos que analiza Henry Kissinger en su último libro** son, con sus altas y bajas, excelentes ejemplos de estadistas dotados de buen juicio político y del conocimiento y pragmatismo para ejercerlo. Y promover la educación de sus gobernados. Tal vez el más interesante sea Lee Kuan Yew, el líder que transformó a Singapur (un Estado más pequeño que Chicago, multiétnico, pobre y sin más historia que el dominio británico) en un país armónico y riquísimo. Desde los sesenta dedicó un tercio de su presupuesto a la educación: el número de estudiantes creció 50% en 3 años. El mérito era el único criterio válido para medir su desempeño: su objetivo, la excelencia. De ahí salieron los millones de profesionistas, empresarios, burócratas y funcionarios bien pagados e incorruptibles que manejan y enriquecen al país.

Lee aprovechó el pasado colonial –el inglés, indispensable en el mundo moderno, es la lengua oficial– y dejó atrás los lastres de la Colonia en aras del futuro. Singapur estaba abierto para hacer negocios, no en el negocio de las recriminaciones. Para principios de los setenta la economía crecía ya 8% al año.

Hay números rojos en el balance, por supuesto. Lee enmascaró su autoritarismo con el disfraz de los valores confucianos. Singapur no es una democracia. Pero un Estado tan rico puede brincar a la democracia cuando la mayoría de los singapurenses, informados y educados, lo decida.

Un país como el nuestro, empobrecido, violento, hundido en la propaganda y las mentiras y gobernado por ideólogos ignorantes, perderá libertades junto con el deterioro de su nivel de vida. Por eso la guerra ideológica contra la cultura y la ciencia moderna de la SEP y Conacyt es tan grave.

On Political... *The NYRB, octubre 1996.*

** Leadership...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 11
2022-08-28 03:51:30 276 cm2 $62,696.11 1/1

Incompetencias

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

La ideología le impide entender a la 4T cómo funciona el mercado de trabajo en el capitalismo.

"En la educación pública obligatoria ha prevalecido un discurso que argumenta las desigualdades sociales, económicas y culturales sobre la base de cualidades individualizantes como son las 'inteligencias', 'competencias', 'talentos', 'facultades innatas', 'dones', que tienden a ser estandarizadas y objetos de medición para distinguir a unos de otros bajo la lógica de que existen infancias inferiores que fracasan y otras que son superiores y destacan". "Esto ha dado paso a un tipo de institución educativa que es valorada, no por su capacidad para enseñar, aprender y favorecer la construcción de relaciones educativas, pedagógicas, sociales y culturales, sino por su función distributiva de las trayectorias de las y los estudiantes, la cual se aboca, preponderantemente, a la formación de capital humano". Son citas textuales del *Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana*.

Es importante inculcar valores, comprensión de la compleja realidad social, respeto por el medio ambiente y por la diversidad. Todo lo necesario para lograr tener ciudadanos críticos y demandantes de un mejor país. Pero sin competencias sólidas en lectura, matemáticas y ciencias, no podrán tener una vida laboral ni cívica plena.

Hoy los empleos bien pagados requieren competencias cada vez más sofisticadas. Desestimar la formación de capital humano es condenar a muchos trabajadores a tener bajos salarios.

Sobra evidencia sobre cuán malo es nuestro sistema educativo. En la evaluación PISA 2018, la cual "mide la competencia en lectura, matemáticas, y ciencias", México ocupó en lectura el lugar 53 de entre los 79 países participantes. El 35 por ciento de los estudiantes no obtuvo el nivel mínimo de competencia en las tres áreas. La pandemia ha afectado a los estudiantes de forma desproporcionada. Lo sensato era primero atender esos daños; recuperar a quienes dejaron de ir a la escuela; apoyar a quienes tienen un hueco enorme en su formación.

El bajo salario promedio de los mexicanos puede ser explicado desde por lo menos dos ángulos. El primero, éstos no crecen porque la demanda de empleos por parte de la economía formal es baja. En parte es cierto. Un reportaje de *Reforma* muestra cómo ante un notable aumento en la producción de calzado las empresas necesitaron más personal con niveles de calificación específicos. Para atraerlos pagaron mucho mejor. El segundo: hay inversiones que no llegan al país por la falta de una oferta de trabajadores competentes. Si el sistema educativo enseña mal o materias inútiles para el mercado de trabajo, la inversión se concentrará en procesos que requieren tareas poco demandantes de capacidades analíticas y por ende mal pagadas. Según encuesta de *ManPower*, en 2021 el 74 por ciento de los empleadores en México tenía dificultades para encontrar gente "con la combinación adecuada de habilidades técnicas y fortalezas humanas".

El primer semestre de este año nuestros heroicos migrantes han enviado casi 30 mil millones de dólares en remesas. ¿Cuánto más podrían aprovechar su estancia en Estados Unidos, después de poner en riesgo sus vidas, simplemente si hablaran inglés, competencia muy apreciada en el mercado laboral de nuestro vecino?

Me resisto a pensar que el objetivo de este nuevo modelo educativo sea que los niños y jóvenes no aprendan habilidades demandadas por el mercado para mantenerlos pobres y contar con su voto. Más bien la ideología les impide entender cómo funciona el mercado de trabajo en el capitalismo. Esto es muy grave. Sin una población educada es imposible crecer de forma sostenida en un mundo de cambio tecnológico acelerado.

Lo de siempre: quienes puedan pagar por su educación tendrán ventajas en el mercado laboral y por lo tanto veremos una mayor desigualdad en el futuro. Mientras, en la educación pública, la ideología y el desorden prevalecen. Pobres estudiantes. Futuros trabajadores pobres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Fin D
2022-08-28 02:42:29 721 cm2 Página: 16 $25,233.80 1/2

Pie de not

AYOTZINAPA, UN NUEVO ACERTIJO

ERICK RAMÍREZ

Con la detención del exprocurador general de la República, Jesús Murillo Karam, inicia una nueva etapa de esa tragedia humana y judicial llamada Ayotzinapa.

Previo a la referida detención la máxima pregunta sobre el caso era ¿dónde verdaderamente están los normalistas?

Ahora ésta ha virado hacia ¿por qué el Estado mexicano se encargó de entorpecer la verdad?

Van ocho años de la *Noche de Iguala* y tras miles y miles de litros de tinta impresos sobre el tema hace falta una especialización verdadera para entender todos los vértices del caso, para recordar todos los nombres, saber todas las fechas, ubicar los lugares, conocer todas las teorías y para medio esbozar una narrativa coherente sobre la noche del 27 de septiembre de 2014.

La línea de fondo es que los normalistas fueron confundidos con criminales, capturados por policías municipales y finalmente entregados a sicarios de Guerreros Unidos para su ejecución. Esto, independientemente de sea cual sea la versión, ya sea la "verdad histórica" del gobierno peñanietista o la emanada de la nueva investigación dirigida por Alejandro Encinas. En esta descripción ambas coinciden.

La novedad es que el proceso en contra de Murillo Karam viene a complicar la historia pues ha iniciado la judicialización, ya no de los eventos en Iguala, sino de la investigación misma sobre ese absurdo crimen.

El argumento de este gobierno en contra de Karam es que fue él quien coordinó "un aparato organizado *del poder desde el más alto nivel del gobierno, que ocultó la verdad de los hechos, alteró las escenas del crimen, ocultó los vínculos de autoridades con el grupo delictivo y la participación de agentes del Estado*".

La presunta participación de militares en ese aparato corrupto resulta también una de las mayores novedades en esta nueva etapa de la trama. Al sistema castrense se le indica culpabilidad al menos por omisión al saber que algo oscuro se avecinaba en Iguala aquella noche sin haber hecho más para prevenirlo.

A la detención del exprocurador se suman órdenes de aprehensión en contra 20 mandos militares, 26 elementos de policías municipales, cinco autoridades administrativas y judiciales, así como ll policías del estado de Guerrero, además de l4 presuntos sicarios.

Según la 4T, desde Murillo Karam cayeron en cascada toda una serie de órdenes para construir una mentira en torno al caso, con Tomás Zeron, entonces jefe de la Agencia de Investigación Criminal, como principal operador en el terreno.

Sin embargo, destaca el hecho de que las nuevas querellas no explican con qué fin fue todo esto. Más intrigante es que éstas exculyen al expresidente Peña Nieto y al entonces secretario de la Defensa, Salvador Cienfuegos; cosa que no cuadra con los principios más básicos de la estructura organizacional del gobierno mexicano.

El desahogo de pruebas y defensas ya dirán en qué concluye el destino del exprocurador así como de los militares, no obstante hemos visto acusaciones similares en contra de otros funcionarios en otros casos y que hoy están fuera de las rejas, como prueban los procesos de Rosario Robles y Emilio Lozoya.

Así como lo fueron el basurero de Cocula y el Río San Juan en las investigaciones iniciales, ahora Murillo Karam y su presunta motivación para ocultar la verdad es un callejón sin salida.

La nueva investigación de este gobierno sobre el caso viene a plantear más preguntas de las que responde.

Como le he escrito, Ayotzinapa se convirtió en un laberinto de interrogantes del cual dolientes, gobierno y ciudadanía interesada no hemos encontrado la salida.

Ayotzinapa ha dejado de ser una historia coherente para convertirse ya en parte de nuestra mitología de la desgracia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Fin D
Página: 16
2022-08-28 02:42:29 721 cm2 $25,233.80 2/2

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 15
2022-08-28 03:33:56 217 cm2 $29,205.37 1/1

KIOSKO

Sin motor económico, pero hay agua; cantinflea secretario

::::: Desde Nuevo León, nos platican que no saben si sentirse halagados, ofendidos o todo lo contrario con los dichos del secretario de Desarrollo Económico de Campeche, **Fernando Gamboa Rosas**, a una televisora local, pues "como dijo una cosa, dijo otra". Nos relatan que el conductor del programa comentó que Campeche "es como un zombie" en materia económica, pues "si se quita el petróleo, su aportación al PIB nacional está en penúltimo lugar", a lo que don Fernando, muy propio, le respondió que difería de su opinión, pues "Campeche y Monterrey son exactamente iguales, sólo que al revés; Monterrey económicamente es muy fuerte, pero no tiene agua, mientras que Campeche económicamente es débil, pero tiene un exceso de agua" o, como decía *Cantinflas*, "ni modo que lo desmientan o se lo desnieguen". ¡No hay derecho, chatos!

FOTOS: ESPECIAL

Fernando Gamboa Rosas

Toma vuelo alcalde

::::: El que anda "bien y de buenas" en Nuevo León, nos comparten, es el alcalde de Escobedo, **Andrés Mijes Llovera** (Morena), sobre todo con los empresarios, quienes han reconocido que el municipio se ha colocado en los primeros lugares de inversión privada, además de que don Andrés logró un sustancial acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), así como el apoyo de USAID México para modificar las normas para una mejora regulatoria y, con ello, eliminar los obstáculos que frenan la creación de empresas. Nos detallan que también Escobedo ha implementado un programa de localización de personas extraviadas, en el que la búsqueda se activa en las primeras 48 horas del reporte y ha dado resultado en la ubicación de 80 personas, al grado que lo están copiando en otros lados. ¡Qué tal!

Andrés Mijes Llovera

Brinca priista a Morena, pero no es "ni de aquí, ni de allá"

::::: El que logró que PRI y Morena opinaran lo mismo en Coahuila, nos comparten, fue el diputado federal **Shamir Fernández Hernández**, luego de que cambió bandera y dejó más de 20 años de militancia en el PRI y se unió a Morena para apoyar al subsecretario de Seguridad federal, **Ricardo Mejía Berdeja** (Morena), quien apunta a la candidatura a gobernador y lo recibió con los brazos abiertos. Nos detallan que, por el lado guinda, sorprendió que un día declararon a don Shamir "traidor a la patria" y al otro día fuera acogido por Morena, mientras que en el lado tricolor, la salida les dolió "como patada de mula", pues más de uno lo ve como traidor que abandonó el barco. Sin embargo, nos recuerdan la máxima de que "en política no hay casualidades" y dicen los mal pensados que don Shamir ya tiene la mira bien puesta en el siguiente puesto o ¿será el canto de la sirena de la 4T?

Shamir Fernández

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2022-08-28 04:29:06 580 cm2
Página: 7
$94,622.29 1/3

La política española ha regresado a escena sin esperar a que acabe agosto. Sánchez y Feijóo se citan para una campaña electoral de año y medio con elecciones municipales, autonómicas y generales

POLÍTICA

UNA CAMPAÑA DE AÑO Y MEDIO

LUCÍA MÉNDEZ

Antes siquiera de que llegue septiembre, lo que ha empezado en España no es un curso político. Lo que ha empezado es una campaña electoral de año y medio con dos citas electorales: las municipales y autonómicas de mayo, y unas generales sin fecha, pero con plazo. A finales del año que viene cumple cuatro años la legislatura sobresaltada por una pandemia y una guerra. Entre otras muchas cosas. A juzgar por los primeros compases de esta larga precampaña, el combate vuelve a ser PSOE-PP, ya que el resto de los actores políticos se han desdibujado mucho. La izquierda de Unidas Podemos sin una voz clara, Ciudadanos desconectado y Vox encajando el golpe emocional que le está asestando **Macarena Olona** después del fiasco andaluz.

Pedro Sánchez y **Alberto Núñez Feijóo** se han echado sobre los hombros –cada uno a su manera– la responsabilidad del mando. Casi en exclusiva. Y en esta primera semana de comienzo de las hostilidades, parece que el presidente del Gobierno ha aprovechado mejor sus vacaciones para rearmar a los suyos y entrenarse a sí mismo.

Mientras que el líder de la oposición –de natural más tranquilo– se ha visto sobresaltado por los ataques directos de los ministros de Sánchez y de la nueva dirección del PSOE, el Grupo Popular ha sudado la gota gorda para explicar por qué razón han votado en contra de que el aire acondicionado se suba hasta 27 grados y los escaparates se apaguen a las diez, y de las bonificaciones del transporte y ayudas a los universitarios.

Hace tiempo que todos los grupos parlamentarios saben que el Gobierno envía decretos con medidas de distinta consideración –restricciones energéticas y ayudas al transporte, en este caso– para pillarles. Atrévete a votar en contra de las ayudas sociales y cuando vuelvas a tu pueblo te enteras. Esta semana la consigna repetida por todos los socialistas –en la tribuna y ante los micrófonos de todos los medios en los que se han multiplicado– ha sido pedir a Feijóo que vaya a las estaciones de tren de Sants o Atocha y mire a los ojos a los españoles menos pudientes para explicarles por qué el PP no quiere ayudarles ante las dificultades.

Los socialistas creen haber atinado en su estrategia. «Feijóo quería llegar a las elecciones sin romperse ni mancharse. Ahora ya sabe que tendrá que pisar el barro. La tentación de no moverse ni hacer nada más que esperar que el poder le caiga del cielo ya no le sirve. Su relato se basa en aparecer como un hombre de Estado dispuesto a pactar. Pero si no pacta nada y rechaza todo, su credibilidad quedará en entredicho», señalan fuentes socialistas.

En el PP ha producido estupor y cierta sorpresa la catarata de críticas perfectamente coordinadas del PSOE contra Feijóo. La respuesta del líder del PP –y de sus colaboradores– ha sido automática, presentándose como víctima de una campaña nerviosa del Gobierno por el declive socialista en los sondeos de intención de voto.

Sin embargo, algunas voces del PP reconocen que un año y medio a base de presentarse como víctimas es demasiado tiempo. «Tenemos que estar justificando a cada rato por qué no aceptamos medidas que por otro lado tampoco son un disparate, lo cual nos sitúa a la defensiva, como esta pasada semana en la votación de los decretos que ni siquiera necesitaban el voto del PP porque bastaban los de los socios para ser aprobados. Sin embargo, los medios se centraron en que el PP no quiere echar una mano en tiempos difíciles. Compraron el relato del PSOE».

Aunque resulta dudoso que el suspense sobre la aprobación del decreto de medidas energéticas estuviera justificado –los socios

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de la investidura nunca pusieron en duda su aprobación y Sánchez se fue de viaje fuera de España–, lo cierto es que el Gobierno quiso expresamente de nuevo dejar meridianamente claro en la escena que tiene votos más que de sobra para seguir adelante hasta agotar la legislatura. Una vez finalizada la sesión parlamentaria, sin dar un respiro, Moncloa evidenció que quiere ocupar todos los espacios. Pedro Sánchez anunció una gira por España para que los ciudadanos sepan que el presidente del Gobierno es de carne y hueso.

«Pedro sabe que si las elecciones municipales y autonómicas van mal para el PSOE, apaga y vámonos, por eso tiene que echar el resto y bajar al suelo. Él no es de los que se rinden sin combatir. Tendrá muchos defectos, pero la cobardía no es uno de ellos», señalan fuentes del PSOE.

En su gira, el líder socialista coincidirá con los dirigentes autonómicos de su partido, tanto los que gobiernan como los que no. Estos encuentros se producen en un momento de paulatino alejamiento entre la dirección federal y las distintas federaciones. Tanto los presidentes autonómicos más críticos como los más templados coinciden en que las federaciones «se han desentendido de Ferraz porque Ferraz también se ha desentendido de las federaciones». Esta lejanía se nota a diario en el debate público.

Los dirigentes autonómicos del PSOE no han entrado, por ejemplo, en la lluvia de descalificaciones contra Alberto Núñez Feijóo –los presidentes de las comunidades son solidarios con quien ha sido uno de ellos hasta hace nada–, ni tampoco son muy dados a salir a la palestra a defender con gran entusiasmo la gestión del Gobierno de coalición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

JORGE ARÉVALO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.